

	PROCESO GESTION DE CONTRATACION VERIFICACION DE CUENTAS		FO-GS-05
	Fecha de Modificación : 21-03-2025	Versión: 07	Página 1 de 1

NÚMERO DE CONTRATO: 037 FECHA DEL CONTRATO: DD 1 6 MM 04 AA 2026
VALOR: \$ 8.294.430.511

Supervision

SUPERVISOR: LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME	CARGO: JEFE DIVISION DE PRODUCCION
FECHA DE SOLICITUD DE LA CUENTA: 24 DE JUNIO DE 2026	OBJETO DEL CONTRATO: SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA LA POTABILIZACION DE AGUA QUE SE DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR
PROVEEDOR O CONTRATISTA: HLESSING INDUSTRIES S.A.S.	PLAZO: hasta 30 de noviembre de 2027 o hasta agotar presupuesto asignado
NIT ó C.C. No: 901.085.486-9	
RÉGIMEN TRIBUTARIO: COMÚN	
FORMA DE PAGO: CLÁUSULA TERCERA: FORMA DE PAGO. – La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar - EMDUPAR S.A. E.S.P., pagará al contratista el valor del contrato en la siguiente forma: 1. Pago en calidad de anticipo como mecanismo de garantía de disponibilidad inmediata del suministro: Con el fin de garantizar la adecuada, oportuna y continua ejecución del objeto contractual, especialmente en atención a la naturaleza del contrato bajo la modalidad de suministro por demanda, la entidad contratante realizara un primer pago en calidad de anticipo al contratista del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, equivalente a la suma de: MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS PESOS M/L (\$1.658.886.102). 2. Pagos periódicos contra entrega: El valor restante del contrato será cancelado mediante pagos periódicos, contra entrega efectiva de los insumos, de acuerdo con el suministro real ejecutado, bajo la modalidad de suministro por demanda, de acuerdo con las cantidades realmente requeridas y entregadas por el CONTRATISTA, previamente solicitadas por la entidad. Los pagos se efectuarán contra factura, previa verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato.	DIRECCIÓN DEL CONTRATISTA: CRA 32C No.1H-86 OF 305
No. CDP: 2026000140	TELÉFONO: 3058484-3006560111
RUBRO: 2.1.2.02.01.003.01	

Recibí:
26-06-2026
10:35 am
Compu

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS (ESPACIO EXCLUSIVO PARA CONTABILIDAD)

INFORME DE ACTIVIDADES CONTRATISTA

	Pago mensual y/o Parcial	Pago final
Segunda cuenta		
1. Paz y salvo Emdupar	1. Paz y salvo Emdupar	1. Paz y salvo Emdupar
2. Seguridad social/parafiscales *	2. Seguridad Social/parafiscales *	2. Seguridad social/parafiscales *
3. Contrato	3. Informe del Contratista	3. Informe del Contratista
4. Registro Compromiso (RP)	4. Informe de supervisión y/o interventoría (si apl	4. Informe de Supervisión y/o Interventoría
5. Póliza y Resolución de Póliza	5. Certificación de supervisión y/o interventoría	5. Acta Final (si aplica)
6. Acta de inicio (si aplica) **	6. Factura ó cuenta de cobro	6. Acta de liquidación
7. Informe del Contratista	7. Impuesto (Alcaldía)	7. Certificación de Supervisión y/o Interventoría
8. Informe de Supervisión y/o interventoría (si aplica)	8. Impuesto (Gobernación del Cesar)	8. Factura ó Cuenta de cobro
9. Certificación de supervisión y/o interventoría	9. Impuesto INDER	9. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas
10. Factura ó cuenta de cobro	10. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas	
11. RUT Actualizado		
12. Plan de Inversión Anticipo (Aplica para Anticipo).		
13. Impuesto (Alcaldía)		
14. Impuesto (Gobernación del Cesar)		
15. Impuesto INDER		
16. Soporte Secop II /Para Todas las cuentas		

ANÁLISIS FINANCIERO DEL CONTRATO

ANTICIPO:	TOTAL EJECUTADO: 2.144.652.017,36
CUENTA DE : CUENTA 3	Saldo a favor de la empresa: 6.149.778.493,64
AMORTIZACION(SI APLICA): 101.011.192,78	Saldo a favor del contratista: 6.149.778.496,64

DATOS PARA EL PAGO	
FACTURA ó CUENTA No: VALOR: FACTURA HLI 851 \$ 505.055.963,90	REGISTRO PRESUPUESTAL No: 2026000173
OBSERVACIONES: PAGO PERIODICO 11/06/2026 AL 15/06/2026	

EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO SUSCRITO CON LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR – “EMDUPAR S.A E.S.P”

Certifica:

Que los documentos anexos son fiel copia de su Original que reposa en la oficina de contratación.

Nombre legible y firma supervisor Nombre legible y firma del interventor

Nombre legible y firma del profesional Especializado de Contratacion Profesional Universitario de Contabilidad

(verificación de documentos)
Seguridad social y parafiscales: Aplica para personas jurídicas .seguridad social: Aplica para persona naturales,
** Acta de inicio: Aplica para primera cuenta no aplica para Anticipo
*** informe de Supervisión y/o interventoría Externa: Aplica para todos los contratos, la cuenta de contabilidad lleva informe en CD; La de contatacion CD y fisico
**** informe de contratista: Aplica para todos las cuenta, la cuenta de contabilidad lleva informe en CD; La de contatacion CD y fisico,
***** Acta final: Aplica para contratos de suministro, obra y compraventa.
***** Minuta de adición y/o prorroga con todos los soportes: Aplica para todos los contratos
***** Cuenta unica aplican todo los soportes de la primera cuenta y final
***** Acta Parcial: Aplica para Contrato de Obra y Suministro
***** Soportede pago de impuestos(Municipal y Departamental), Aplica en Primera y Segunda cuenta
***** Entrada Almacén: Aplica para contratos de Suministro, Obra y Compraventa
***** Certificación Informacion Tributaria (Contador Publico) aplica para contrato de prestacion de servicio en la primera cuenta
***** Soporte SECCOP II, aplica para todas los contratos desde la primera cuenta hasta finalizar
***** Inder: No aplica para contrato de prestación de servicios (Persona Natural)

	PROCESO GESTION COMERCIAL	FO-GC-20
	CERTIFICACION	Versión: 02-04-04-2023
		Página: 1 de 1

EL SUSCRITO JEFE CONTROL COMERCIAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.

CERTIFICA QUE:

Que una vez revisado nuestro sistema de base de datos se pudo constatar que la empresa HLESSING INDUSTRIES S.A.S. identificado con NIT: 901085469; No es usuario de la Empresa EMDUPAR S.A. E.S.P.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado, a los doce (12) días del mes de junio de 2026.

Atentamente,


KATHY JOSEFINA GONZALEZ ROMERO
Jefe División Control Comercial (D)
Email: kgonzalez@emdupar.gov.co

	Nombre	Cargo	Firma
Elaborado por:	Andrea Angarita	Profesional Universitario	
Proyectado por:	Andrea Angarita	Profesional Universitario	
Revisado por:	Kathy Josefina Gonzalez Romero	Jefe Control Comercial (D)	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del Jefe Control Comercial.			

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

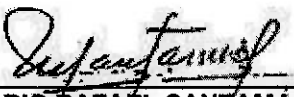
Yo, **JUAN CARLOS LESSING HERNÁNDEZ**, actuando como Representante Legal de **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.**, identificado con cédula de ciudadanía No. 77.105.911 de Chiriguaná, Cesar, y **MARIO RAFAEL SANTAMARÍA BELTRÁN**, con Tarjeta Profesional No. 142417-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Revisor Fiscal de Hlessing Industries S.A.S., identificada con NIT 901.085.486-9 y debidamente inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., certificamos que, tras examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que:

	SI	NO
El pago de los aportes de seguridad social (pensión, salud y riesgos SI NO profesionales) y de los aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF, Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y Caja de Compensación Familiar) realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario, legalmente exigibles a la fecha de presentación de la propuesta, corresponde a los montos contabilizados y cancelados por la compañía durante dicho período. Esto se realiza en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	X	

Por lo anterior, se certifica el pago de los aportes realizados por Hlessing Industries S.A.S. durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de nuestra propuesta para el presente proceso de selección, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos profesionales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior se expide en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, a los 11 días del mes de Junio de 2026.


JUAN CARLOS LESSING HERNANDEZ
Representante Legal de Hlessing Industries S.A.S
C. C. 77.105.911 de Chiriguana – Cesar


MARIO RAFAEL SANTAMARIA BELTRAN
Revisor Fiscal de Hlessing Industries S.A.S
C. C. 8.720.825
T.P. 142417-T

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación		Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SEMA e ICBF
NIT 901085486	9	HLESSING INDUSTRIES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	UNICO	CRA 12C # 1H-86	BOGOTA-BOGOTA D.E.	3058484	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo		Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	E	Límite	Pago	Banco	Valor
2024-05	2024-06	369894151	9506093243			2026/06/22	2026/06/09	BANCOLOMBIA	\$10,234,800

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: UNICO (3 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$121,900			\$1,750,905	\$87,700		
Centro de Trabajo: CENTRO TRABAJO 5 (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$121,900			\$1,750,905	\$87,700		
Ciudad: BOGOTÁ Depto: BOGOTÁ D.E. (1 Afiliados)					\$1,750,905	\$280,200			\$1,750,905	\$218,900			\$1,750,905	\$70,100			\$1,750,905	\$121,900			\$1,750,905	\$87,700		
1	CC	1064787641	HERNANDEZ JOSE	25-14	30		EP5037	30		\$218,900	CCF22	30		\$70,100	14-23	30		\$121,900			\$121,900	30		\$87,700
EMPLEADO					PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES							
No.	Identificación	Nombres	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte	Código	Días	IBC	Aporte		
Sucursal: HLESSING INDUSTRIAS SAS (12 Afiliados)					\$21,259,955	\$3,402,200			\$21,259,955	\$2,657,900			\$21,259,955	\$851,100			\$21,259,955	\$1,480,100			\$21,259,955	\$1,064,700		
Centro de Trabajo: RIESGO V (12 Afiliados)					\$21,259,955	\$3,402,200			\$21,259,955	\$2,657,900			\$21,259,955	\$851,100			\$21,259,955	\$1,480,100			\$21,259,955	\$1,064,700		
Ciudad: VALLEDUPAR Depto: CESAR (12 Afiliados)					\$21,259,955	\$3,402,200			\$21,259,955	\$2,657,900			\$21,259,955	\$851,100			\$21,259,955	\$1,480,100			\$21,259,955	\$1,064,700		
2	CC	1118816055	BERNARDEZ ISMAEL	230301	30		EP5002	30		\$280,200	CCF15	30		\$70,100	14-23	30		\$121,900			\$121,900	30		\$87,700
3	CC	106480586	IBERTEL CAMILO	25-14	30		CCF155	30		\$280,200	CCF15	30		\$70,100	14-23	30		\$121,900			\$121,900	30		\$87,700
4	CC	1063540622	DAZA MARIA	230301	30		EP5002	30		\$320,000	CCF15	30		\$80,000	14-23	30		\$2,000,000			\$2,000,000	30		\$187,000
5	CC	910331353	DAZ OMAR	230301	30		EP5037	30		\$280,200	CCF15	30		\$70,100	14-23	30		\$121,900			\$121,900	30		\$87,700
6	CC	1064790378	LOPEZ KENNER	230301	30		EP5044	30		\$280,200	CCF15	30		\$70,100	14-23	30		\$1,750,905			\$1,750,905	30		\$87,700
7	CC	108297985	LOPEZ SANDRY	230301	30		EP5002	30		\$280,200	CCF15	30		\$70,100	14-23	30		\$1,750,905			\$1,750,905	30		\$87,700
8	CC	1082251959	MARIN JHON	230301	30		EP5037	30		\$280,200	CCF15	30		\$70,100	14-23	30		\$1,750,905			\$1,750,905	30		\$87,700
9	CC	1064795723	MISAT KEVIN	230301	30		EP5037	30		\$280,200	CCF15	30		\$70,100	14-23	30		\$1,750,905			\$1,750,905	30		\$87,700
10	CC	1007409947	MOLICA ALBERTO	230301	30		EP5037	30		\$280,200	CCF15	30		\$70,100	14-23	30		\$1,750,905			\$1,750,905	30		\$87,700
11	CC	77033867	MOLINA HERMES	230301	30		EP5002	30		\$280,200	CCF15	30		\$70,100	14-23	30		\$1,750,905			\$1,750,905	30		\$87,700
12	CC	17902431	PERALTA EDIER	230301	30		EP5037	30		\$280,200	CCF15	30		\$70,100	14-23	30		\$1,750,905			\$1,750,905	30		\$87,700
13	CC	100372930	URBETA JOSE	230301	30		CCF155	30		\$280,200	CCF15	30		\$70,100	14-23	30		\$1,750,905			\$1,750,905	30		\$87,700
Total Afiliados(13)					\$23,010,860	\$3,682,400			\$23,010,860	\$2,876,800			\$23,010,860	\$921,200			\$23,010,860	\$1,607,000			\$23,010,860	\$1,152,400		

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 3)								
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	2	\$3,682,400	\$0	\$0	\$3,682,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	10	\$2,841,800	\$0	\$0	\$560,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$280,200	\$0	\$0	\$2,841,800
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)								
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	13	\$1,602,000	\$0	\$0	\$280,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				13	\$921,200	\$0	\$0	\$1,602,000
COLSUBSIDIO	CCF72	860,007,336	1	1	\$70,100	\$0	\$0	\$921,200
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	12	\$851,100	\$0	\$0	\$70,100
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)								
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	6	\$1,313,400	\$0	\$0	\$851,100
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	1	\$218,900	\$0	\$0	\$2,876,800
PROTEGER	CCFC55	901,543,211	6	2	\$437,800	\$0	\$0	\$1,313,400
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	4	\$906,700	\$0	\$0	\$218,900
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$691,200	\$0	\$0	\$437,800
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	13	\$691,200	\$0	\$0	\$906,700
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				13	\$461,200	\$0	\$0	\$691,200
SENA	PASENA	899,999,034	1	13	\$461,200	\$0	\$0	\$461,200
TOTAL				13	\$10,234,800	\$0	\$0	\$10,234,800

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 8.720.825

SANTAMARIA BELTRAN
APELLIDOS

MARIO RAFAEL
NOMBRES



Mario Santamaria
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-NOV-1961
CERETE
(CORDOBA)

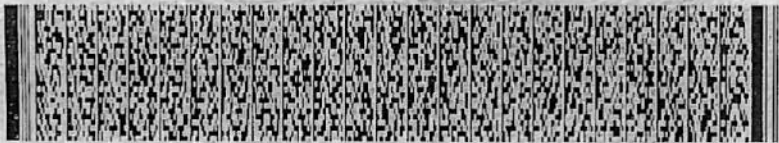
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 B+ M
ESTATURA .G.S. RH SEXO

25-SEP-1980 BARRANQUILLA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS BALINDO VACHA



A-0300102-22154413-M-0008720825-20070129 0697307029A 02 213355122
REGISTRADOR NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

142417-T

MARIO RAFAEL
SANTAMARIA BELTRAN
C.C. 8720825



RESOLUCION INSCRIPCION 145 FECHA 11/06/2009
UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL CARIBE

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

152694

FIRMA DEL TITULAR

66227

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.



ENCUENTRO 17/01/2010

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3821A0CFE9E773BF

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

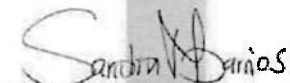
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARIO RAFAEL SANTAMARIA BELTRAN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 8720825 de BARRANQUILLA (ATLANTICO) Y Tarjeta Profesional No 142417-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

HLESSING INDUSTRIES

INFORME DE ACTIVIDADES N.º 3

CONTRATO DE SUMINISTRO 037 DEL 16 DE ABRIL DE 2026

PERIODO DEL 11 DE JUNIO AL 15 DE JUNIO DE 2026

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P

CONTRATO DE SUMINISTRO 037 de 2026
OBJETO: SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA POTABILIZACION DEL AGUA QUE SE DISTRIBUYE
A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR

CONTRATISTA: HLESSING INDUSTRIES S.A.S.
NIT: 901.085.486-9

JUAN CARLOS LESSING HERNANDEZ
CC No. 77.105.911
Rep. Legal HLESSING INDUSTRIES SAS
Nit No. 901.085.486-9
Teléfono: 3006560111
Correo electrónico: juan@hlessing.com
Dirección: Cr 32 C No. 1 H 86 - Bogotá D.C.

2026

Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
 300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

EMDUPAR S.A. E.S.P
INFORME DE ACTIVIDADES N°3
PERIODO DEL 11 DE JUNIO AL 15 DE JUNIO DE 2026

INFORMACION GENERAL

N.º CONTRATO	037 del 16 de abril de 2026
TIPO DE CONTRATO	SUMINISTROS
CONTRATANTE	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P
CONTRATISTA	HLESSING INDUSTRIES S.A.S
OBJETO	SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA POTABILIZACION DEL AGUA QUE SE DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR
VALOR TOTAL	OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$8.294.430.511,00)
CDP VIGENCIA 2026	3.394.649.020,00
CDP VIGENCIA 2027	4.899.781.491,00
FECHA DE INICIO	20 DE ABRIL DE 2026
FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2027
SUPERVISION	LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME

HLESSING

INDUSTRIES

A continuación, hacemos entrega del primer informe correspondiente al contrato 037 de 2026.

1. BALANCE FINANCIERO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR INICIAL DEL CONTRATO	8.294.430.511,00
ANTICIPO	INICIAL 20%	1.658.886.102,00
CUENTA 1	FACTURA HL 844	854.108.747,75
AMORTIZACION anticipo FACTURA HL 844	20%	170.821.749,55
CUENTA 2	FACTURA HL 847	785.487.305,71
AMORTIZACION anticipo FACTURA HL 847	20%	157.097.461,14
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	80,23%	1.330.966.891,31
CUENTA 3	FACTURA HL 851	505.055.963,90
AMORTIZACION anticipo FACTURA HL 851	20,00%	101.011.192,78
SALDO POR AMORTIZAR ANTICIPO	74,14%	1.229.955.698,53
SALDO POR EJECUTAR		6.149.778.493,64

2. OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL

SALUD, PENSION Y PARAFISCALES	PLANILLA N. 9506093243
-------------------------------	------------------------

3. POLIZAS - RESOLUCION DE APROBACION DE POLIZA N.º 0241

GARANTIAS DE CUMPLIMIENTO ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		
POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO
400-47-994000114389 ANEXO 0	CUMPLIMIENTO DE CONTRATO	829.443.051,10
400-47-994000114389 ANEXO 0	BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	1.658.886.102,20
400-47-994000114389 ANEXO 0	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	414.721.525,55
400-47-994000114389 ANEXO 0	CALIDAD DEL SERVICIO	829.443.051,10
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		

HLESSING

INDUSTRIES

GARANTIAS DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL ASEGURADORA SEGUROS DEL ESTADO

POLIZA N°	AMPARO	VALOR ASEGURADO
400-74-994000029284 ANEXO 0	PREDIOS LABORES Y OPERACIONES	700.362.000,00
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA		

4. IMPUESTOS MUNICIPALES

ESTAMPILLAS CONTRATOS				
NOMBRE IMPUESTO	BASE LIQUIDACION	TARIFA	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027
ESTAMPILLA UNIVERSIDAD POPULAR DEL CESAR	6.970.109.673,71	0,5%	17.425.274,18	17.425.274,18
CONTRATOS - ESTAMPILLA PRO CULTURA	6.970.109.673,71	2%	69.701.096,74	69.701.096,74
PRO DEPORTE Y RECREACIÓN	6.970.109.673,71	1%	34.850.548,37	34.850.548,37
PRO ADULTO MAYOR	6.970.109.673,71	4%	139.402.193,47	139.402.193,47
TOTAL IMPUESTOS MUNICIPALES			261.379.112,76	261.379.112,76

5. IMPUESTOS DEPARTAMENTALES

ESTAMPILLAS CONTRATOS				
NOMBRE IMPUESTO	BASE LIQUIDACION	TARIFA	VIGENCIA 2026	VIGENCIA 2027
ESTAMPILLA PRO-DESARROLLO FRONTERIZO	6.970.109.673,71	1,5%	52.275.822,55	52.275.822,55
TOTAL IMPUESTOS DEPARTAMENTALES			52.275.822,55	52.275.822,55

6. OFERTA ECONOMICA OFICIAL

ITEM	INSUMOS	UNIDAD	VALOR UNITARIO
1	Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al2O2 mas ayudante de coagulacion	TONELADA	\$ 4.995.000,00
2	Cloro Gaseoso >= 99,5% Cl2	TONELADA	\$ 6.662.600,00
3	Bicarbonato de sodio	TONELADA	\$ 7.239.500,00
5	Hipoclorito de Calcio 65 - 70 % cloro disponible	TONELADA	\$ 16.442.900,00
VALOR TOTAL (INCLUIDO TODOS LOS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR)			\$ 35.340.000,00

7. ESPECIFICACIONES Y CANTIDADES DE LOS INSUMOS ENTREGADOS

Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES

PERIODO DEL 11 DE JUNIO AL 15 JUNIO 2026

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA NO. HLI 851

RELACION DE ARTICULOS ENTREGADOS EN EL PRESENTE INFORME

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD ENTREGADA
1	Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al ₂ O ₃ más ayudante de coagulación	TONELADA	69,58
2	Cloro Gaseoso >= 99,5% Cl ₂	TONELADA	23,64

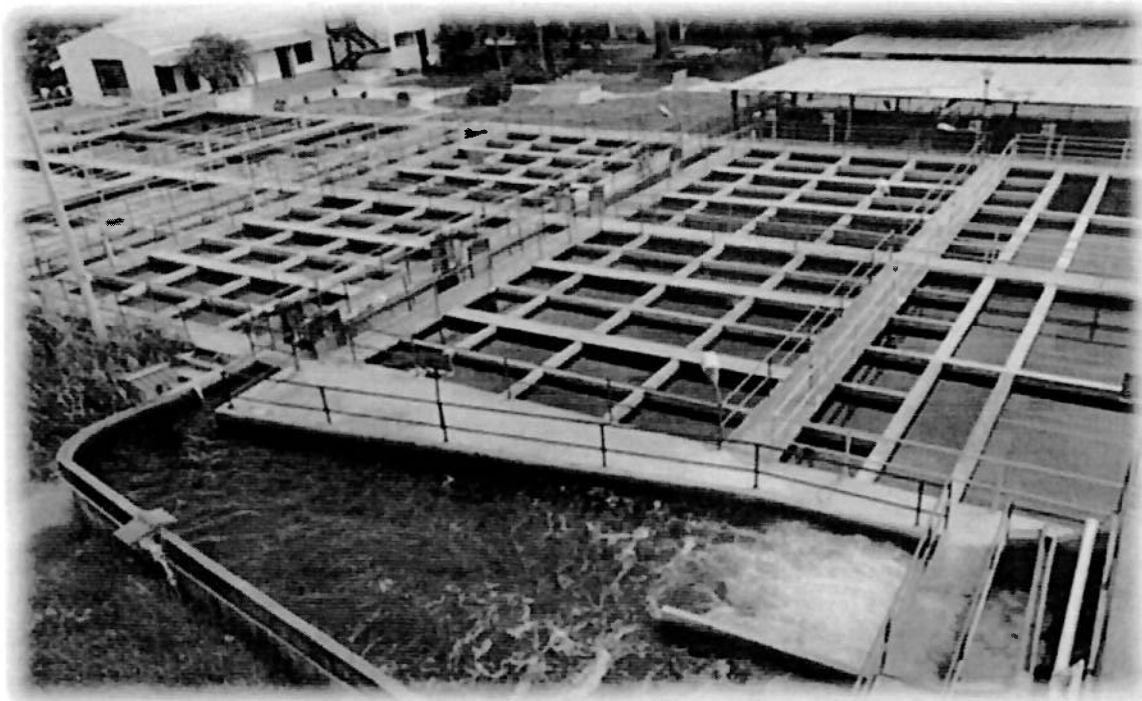
Se deja constancia que se entregaron los bienes e insumos descritos en el cuadro anterior a satisfacción del supervisor designado por la entidad en las instalaciones de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE VALLEDUPAR, EMDUPAR S.A. E.S.P, no obstante, dejamos en conocimiento de la entidad que contamos con stock mínimo de los artículos que hacen parte del contrato para continuar el suministro a medida que la misma lo solicite.

Atentamente,


JUAN CARLOS LESSING HERNANDEZ
CC No. 77.105.911
Rep. Legal HLESSING INDUSTRIES SAS
Nit No. 901.085.486-9
Teléfono: 3006560111
Correo electrónico: juan@hlessing.com
Dirección: Cr 32 C No. 1 H 86 - Bogotá D.C.

Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
 300-6560111

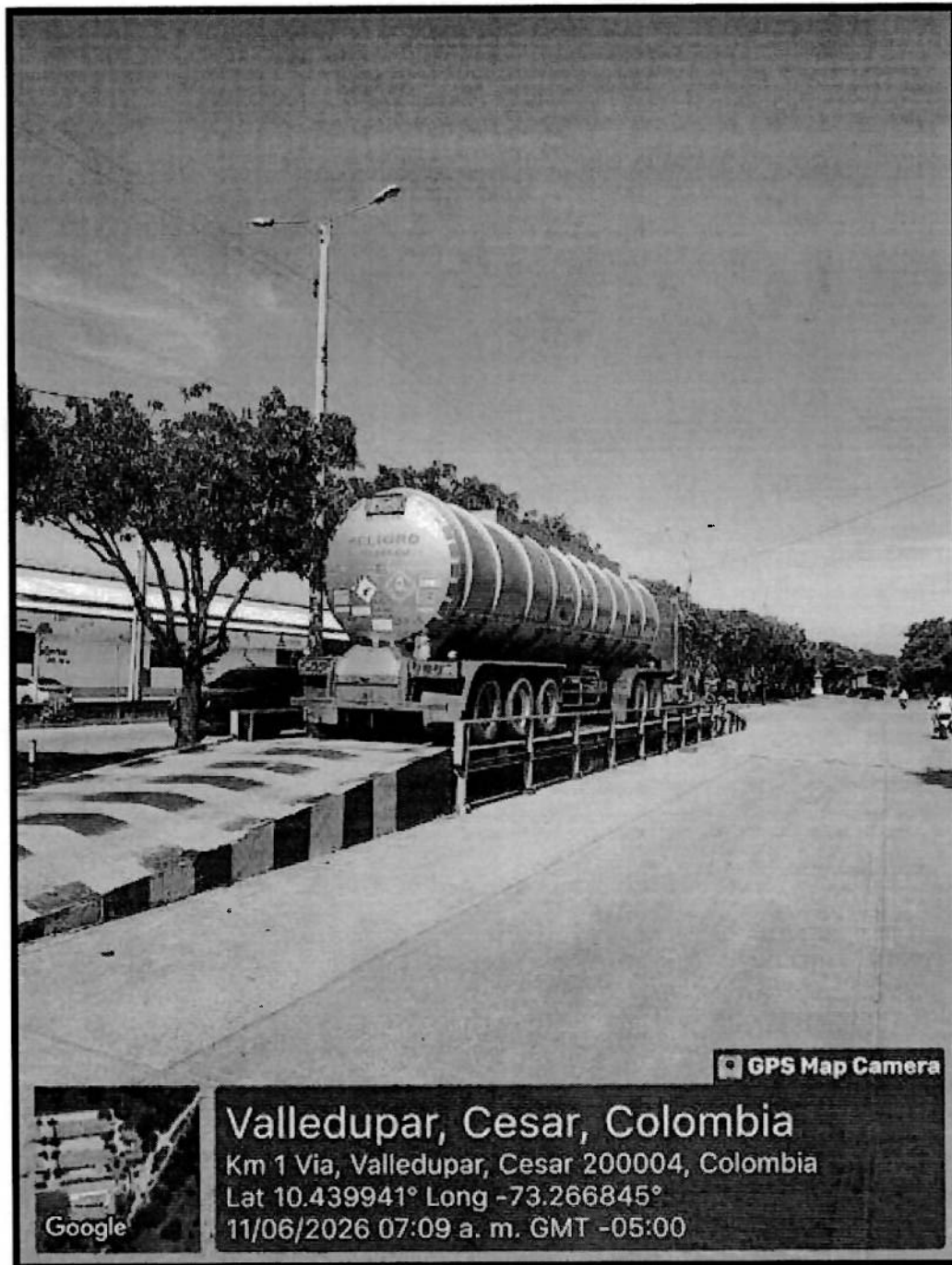
Se entregaron los siguientes elementos en la planta de agua potable
EMDUPAR S.A. E.S.P:



ANEXO FOTOGRÁFICO CONTRATO 037 de 2026

HLESSING

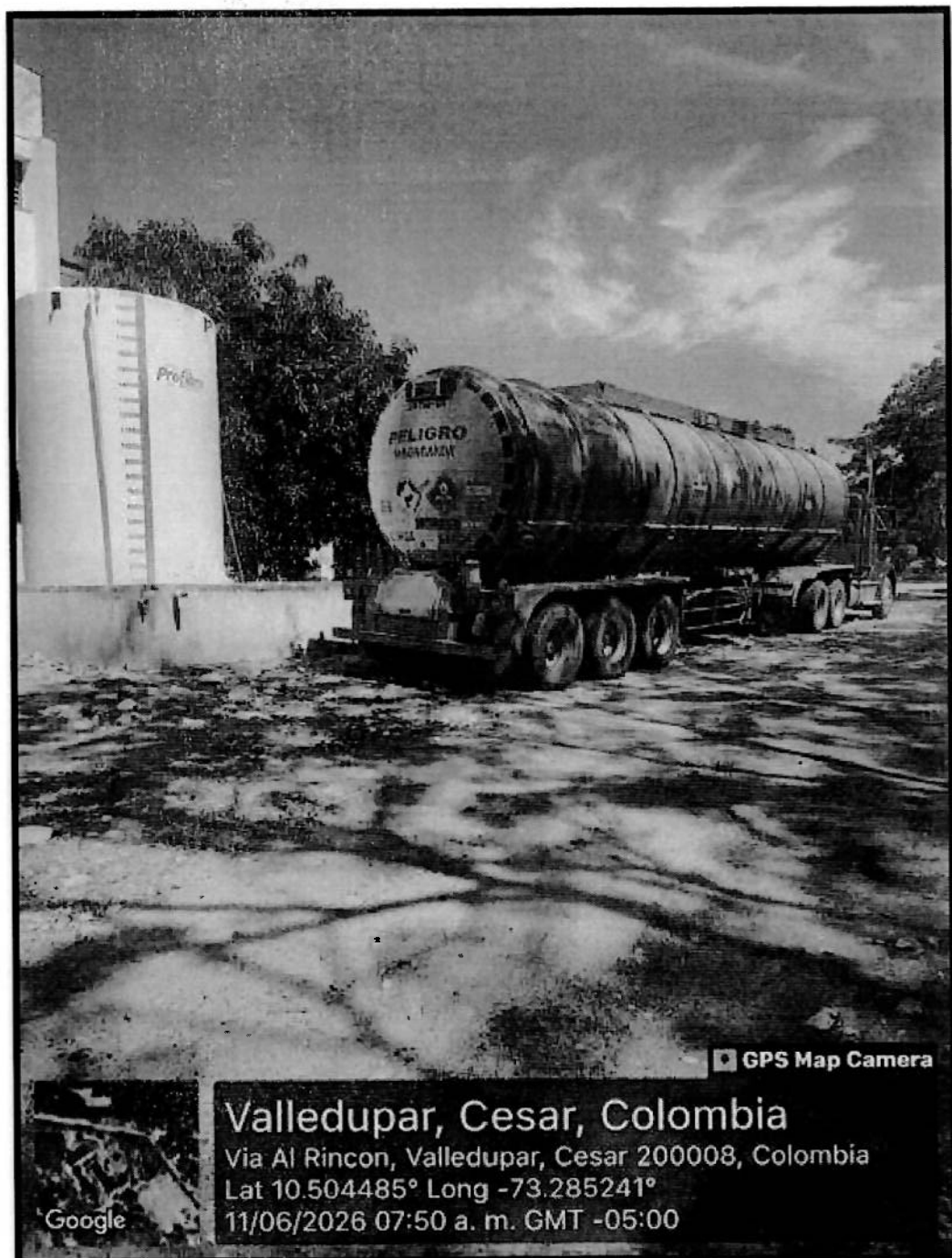
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H - 86, Bogotá - Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES



Google

Valledupar, Cesar, Colombia

Via Al Rincon, Valledupar, Cesar 200008, Colombia

Lat 10.504526° Long -73.28533°

11/06/2026 07:56 a. m. GMT -05:00

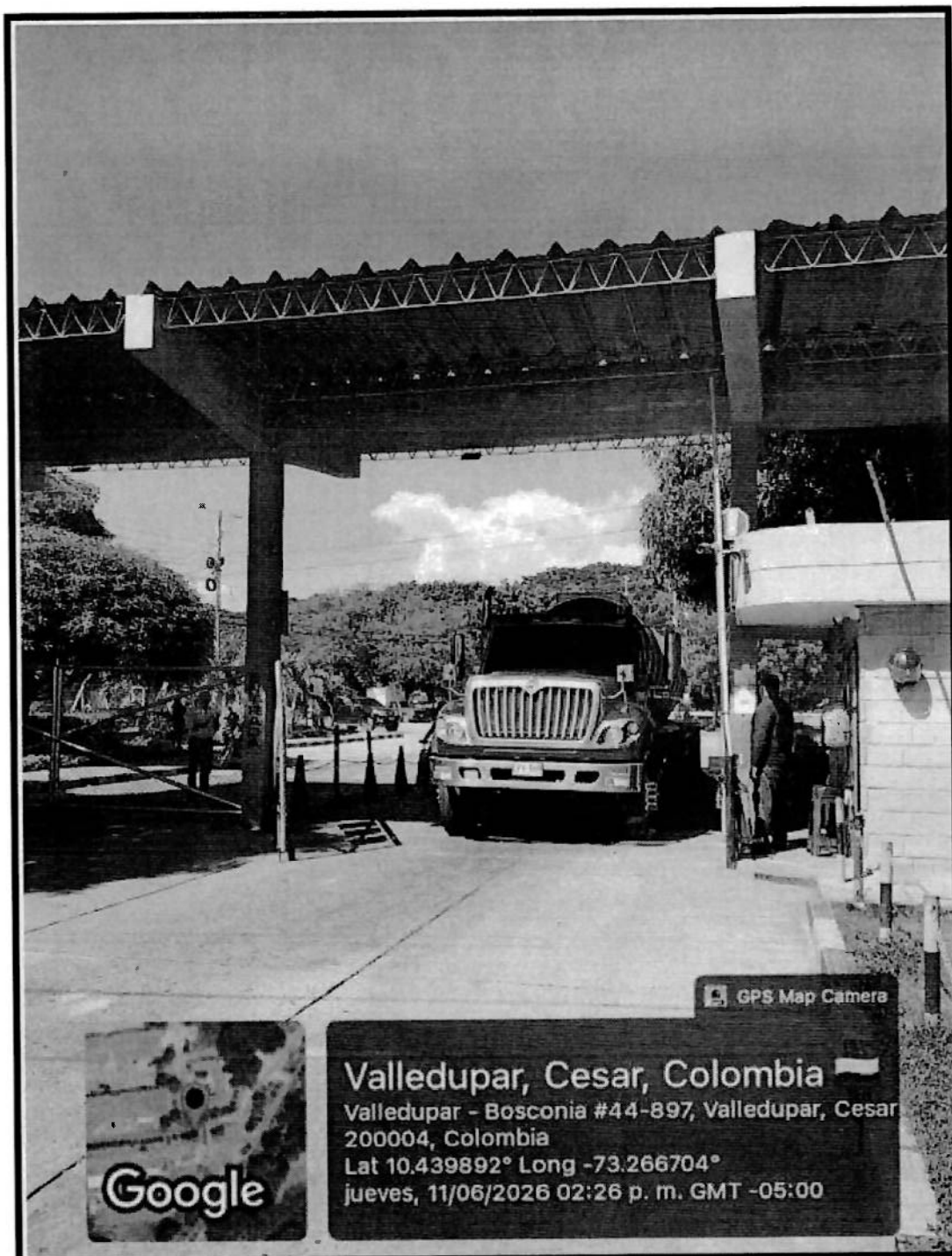
Carrera 32 C No. 1 H - 86, Bogotá - Colombia

Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

☎ 300-6560111

HLESSING

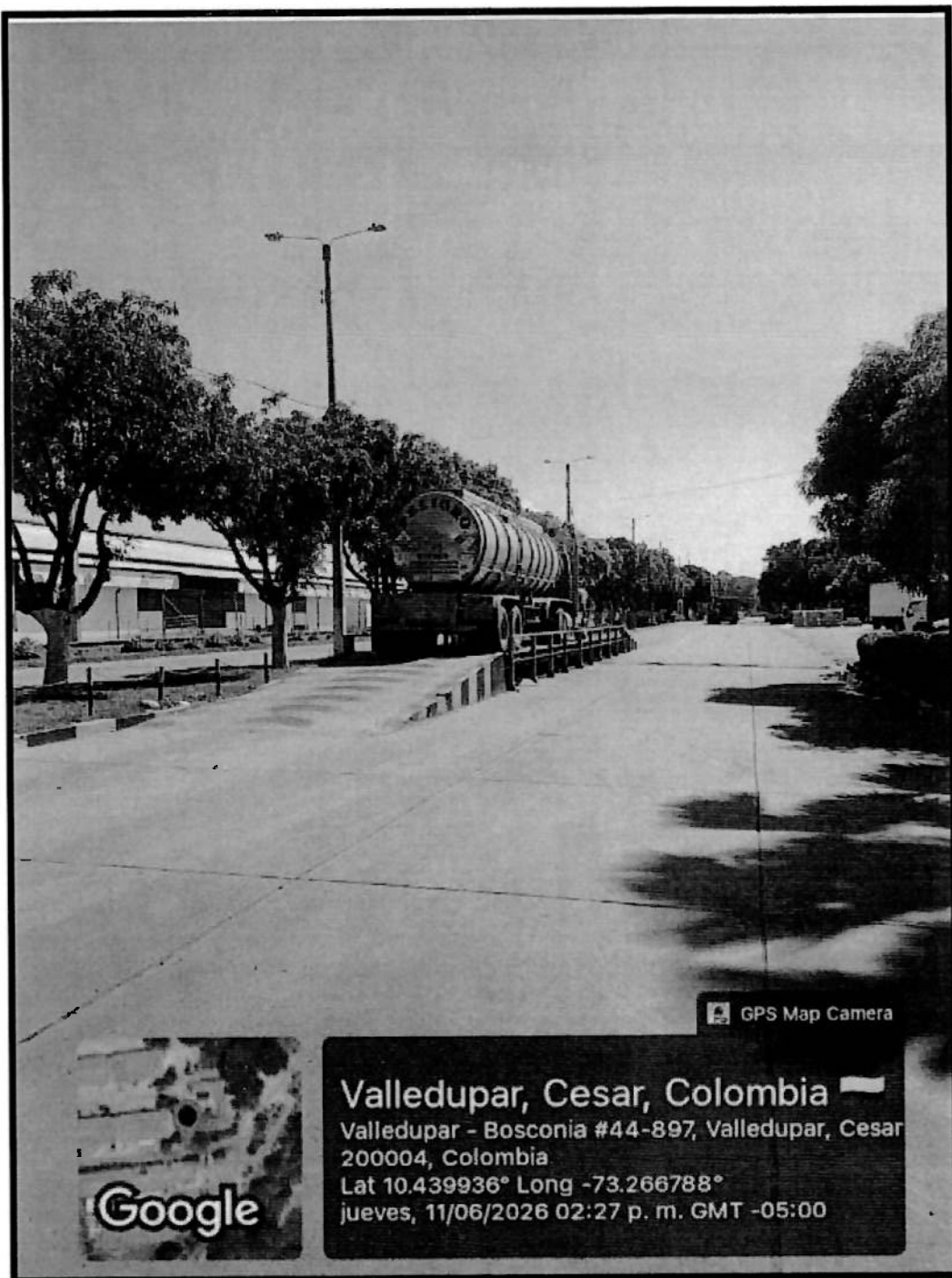
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H - 86, Bogotá - Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

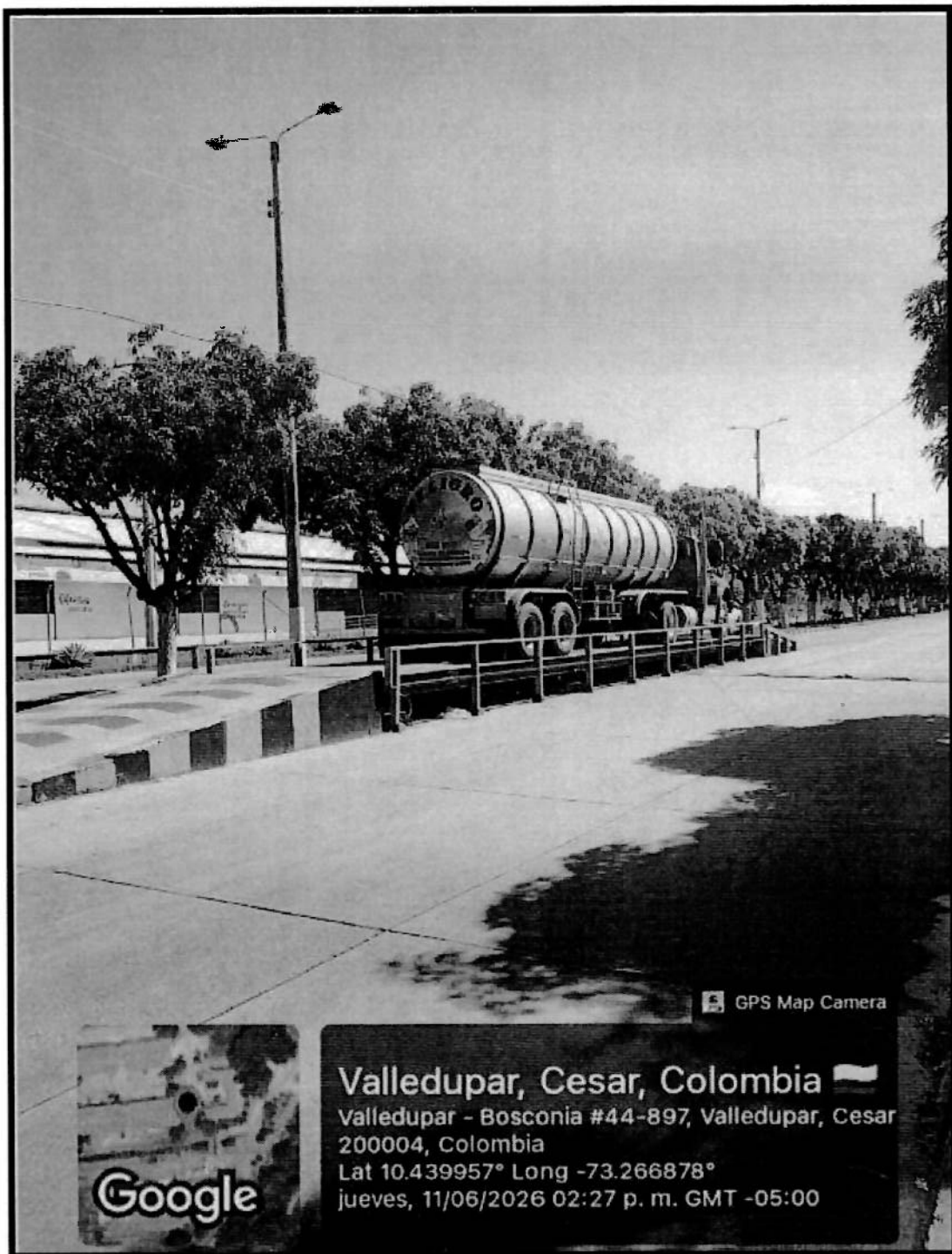
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
☎ 300-6560111

HLESSING

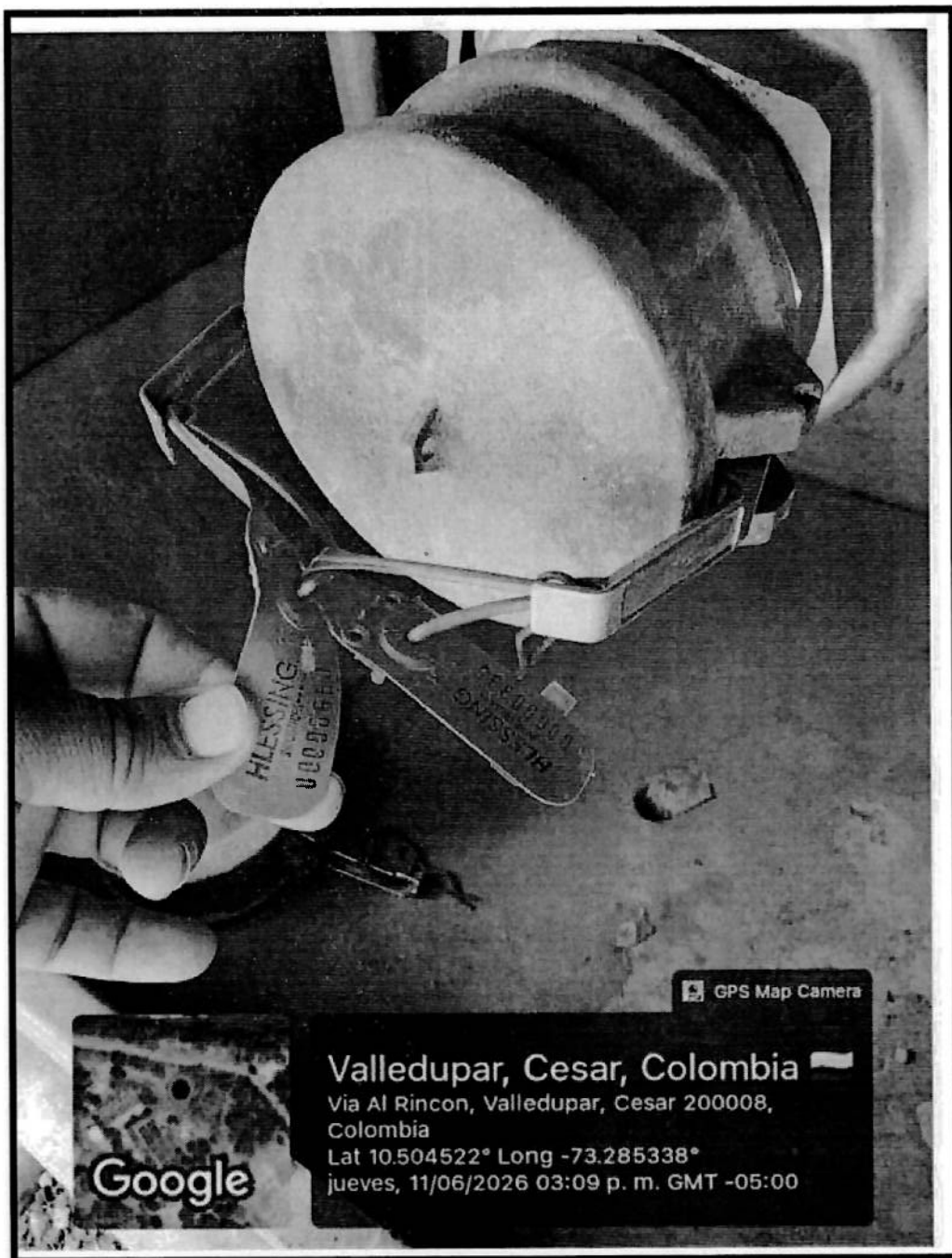
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
☎ 300-6560111

HLESSING

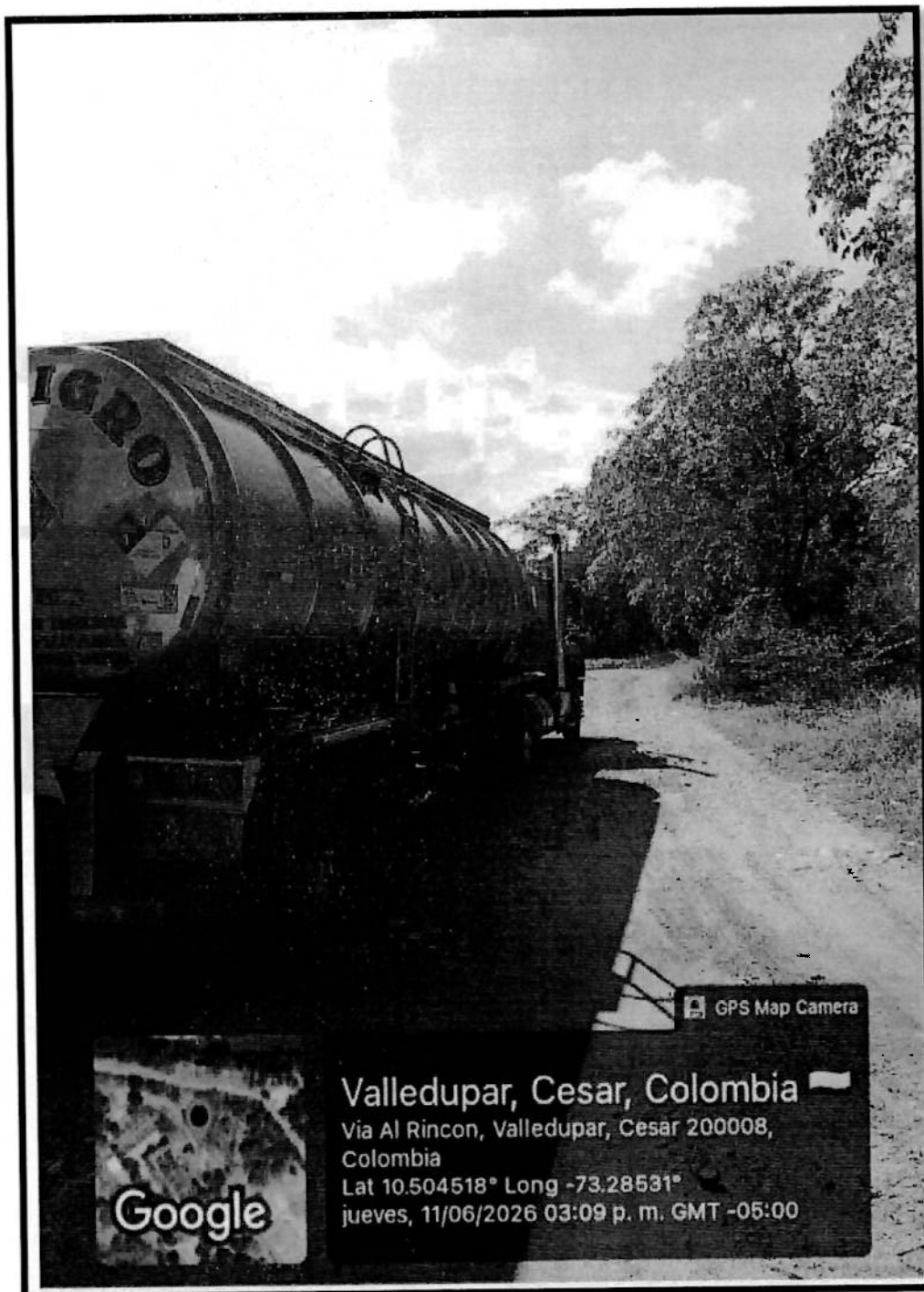
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

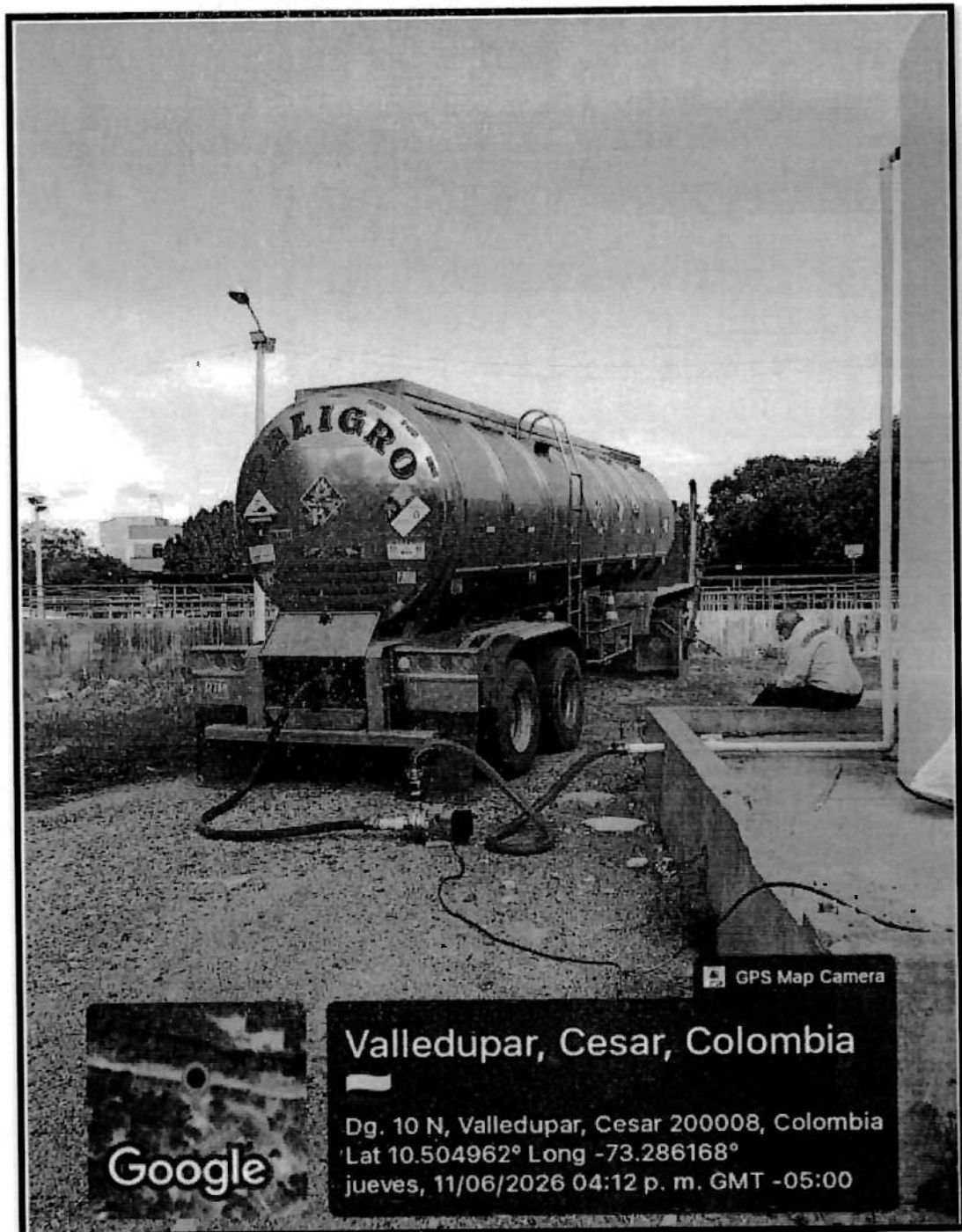
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

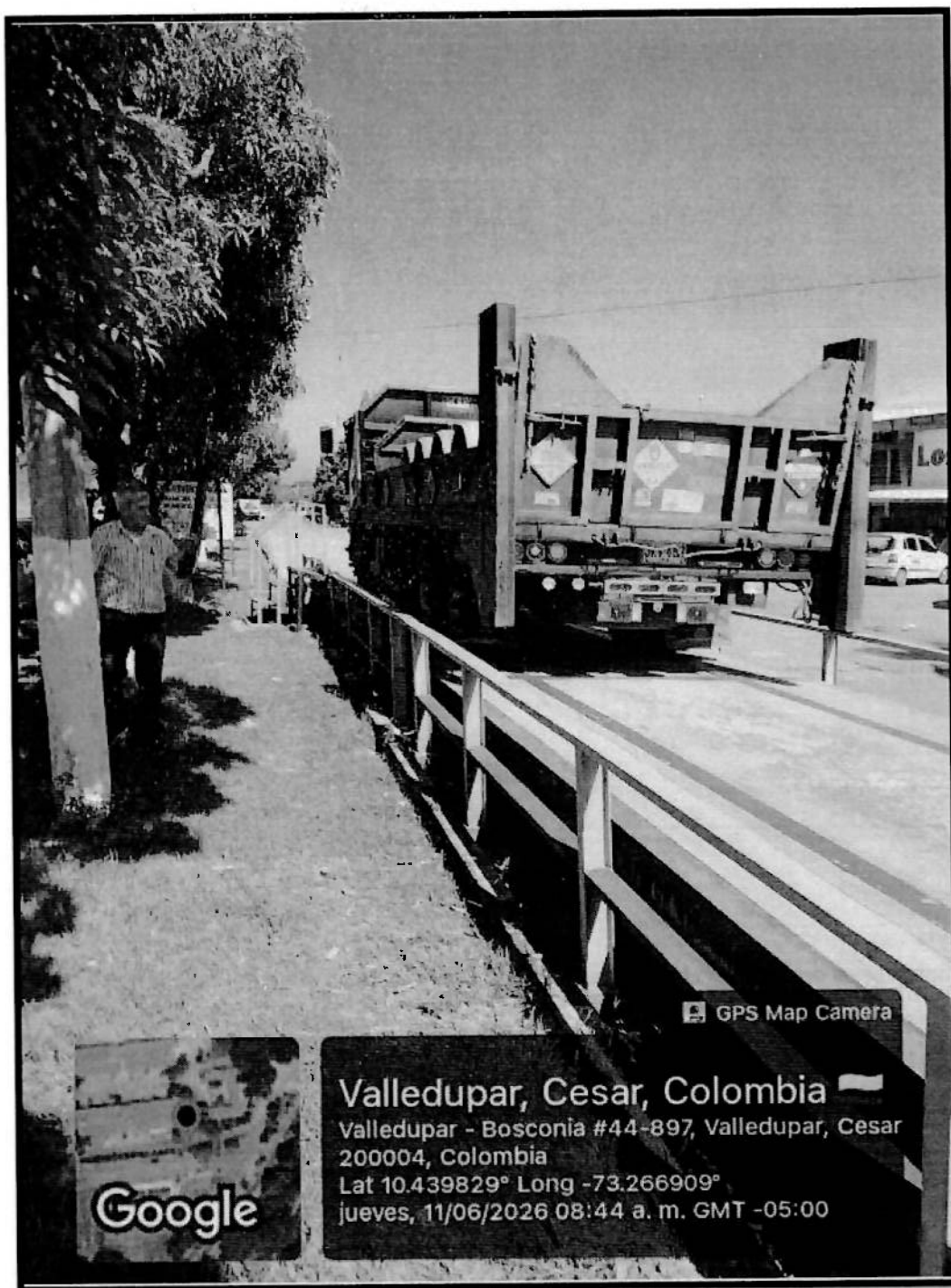
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

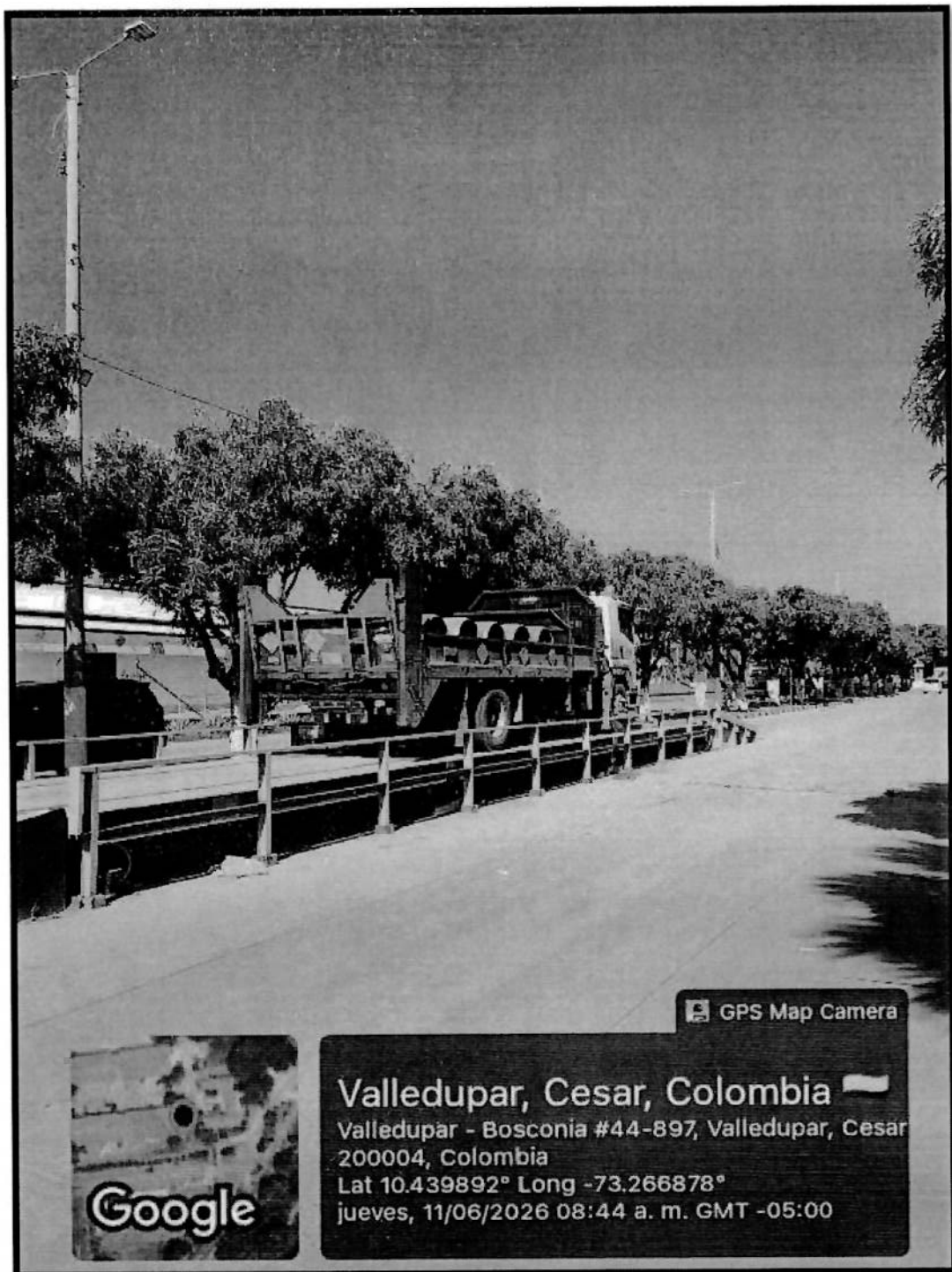
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

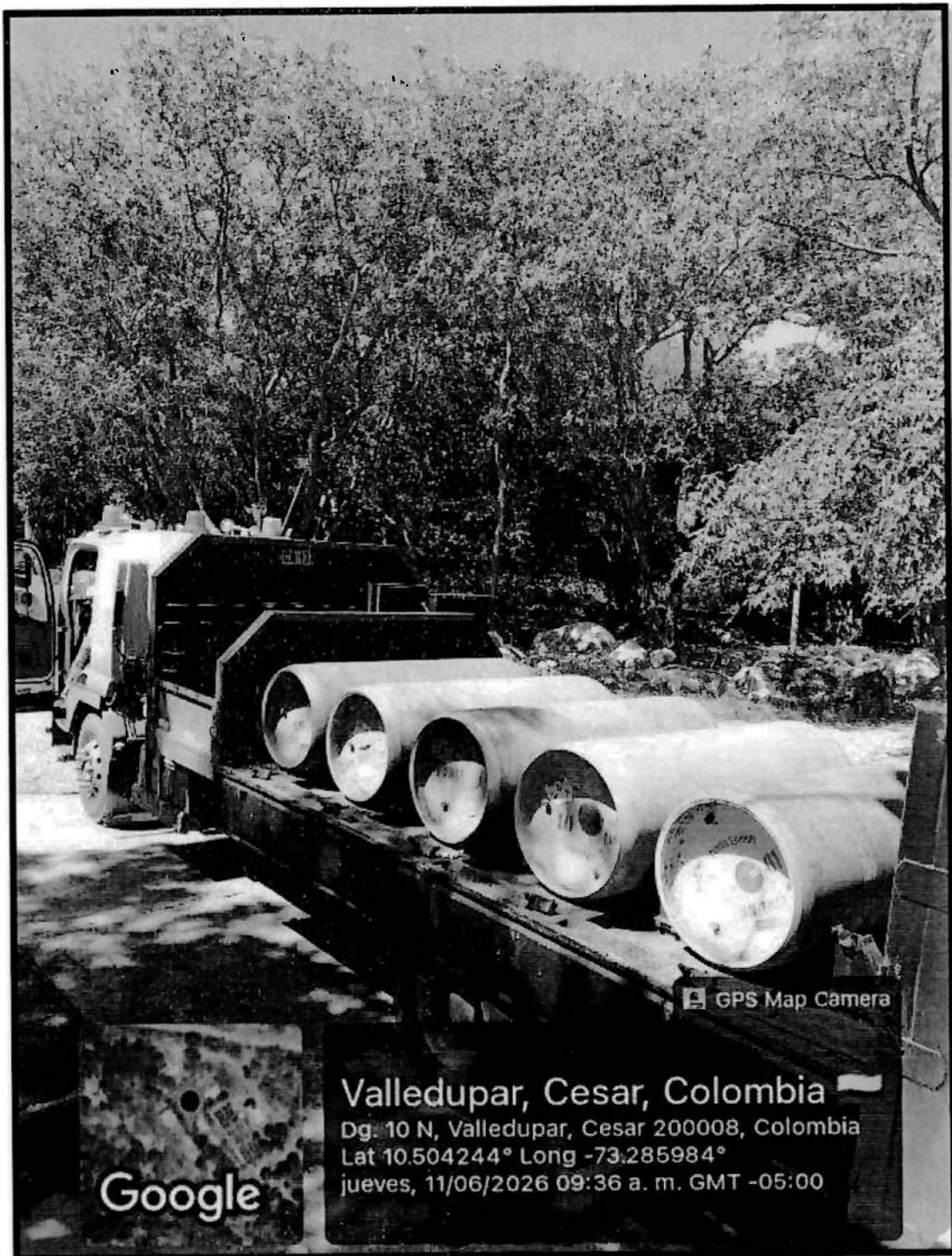
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

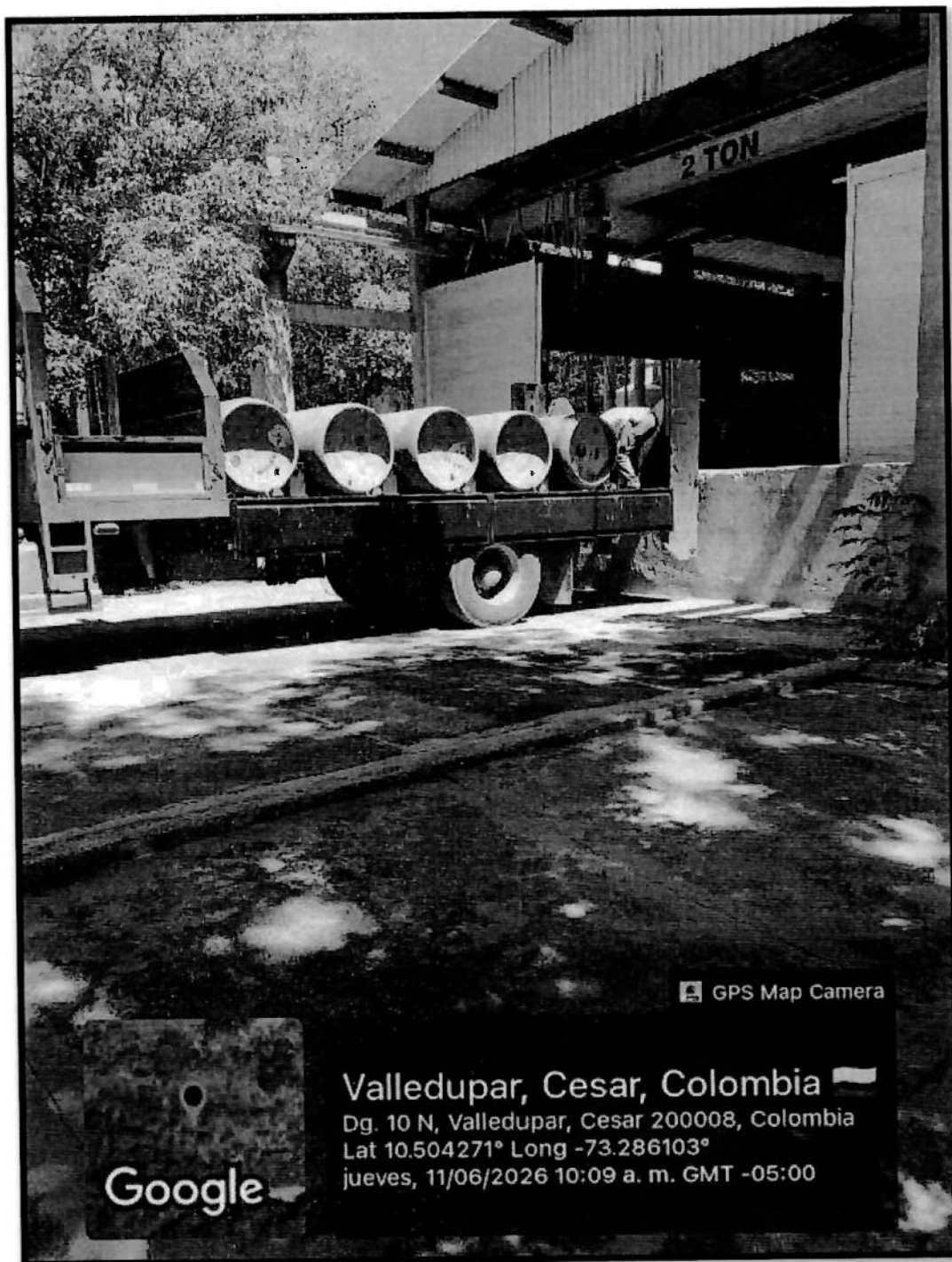
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

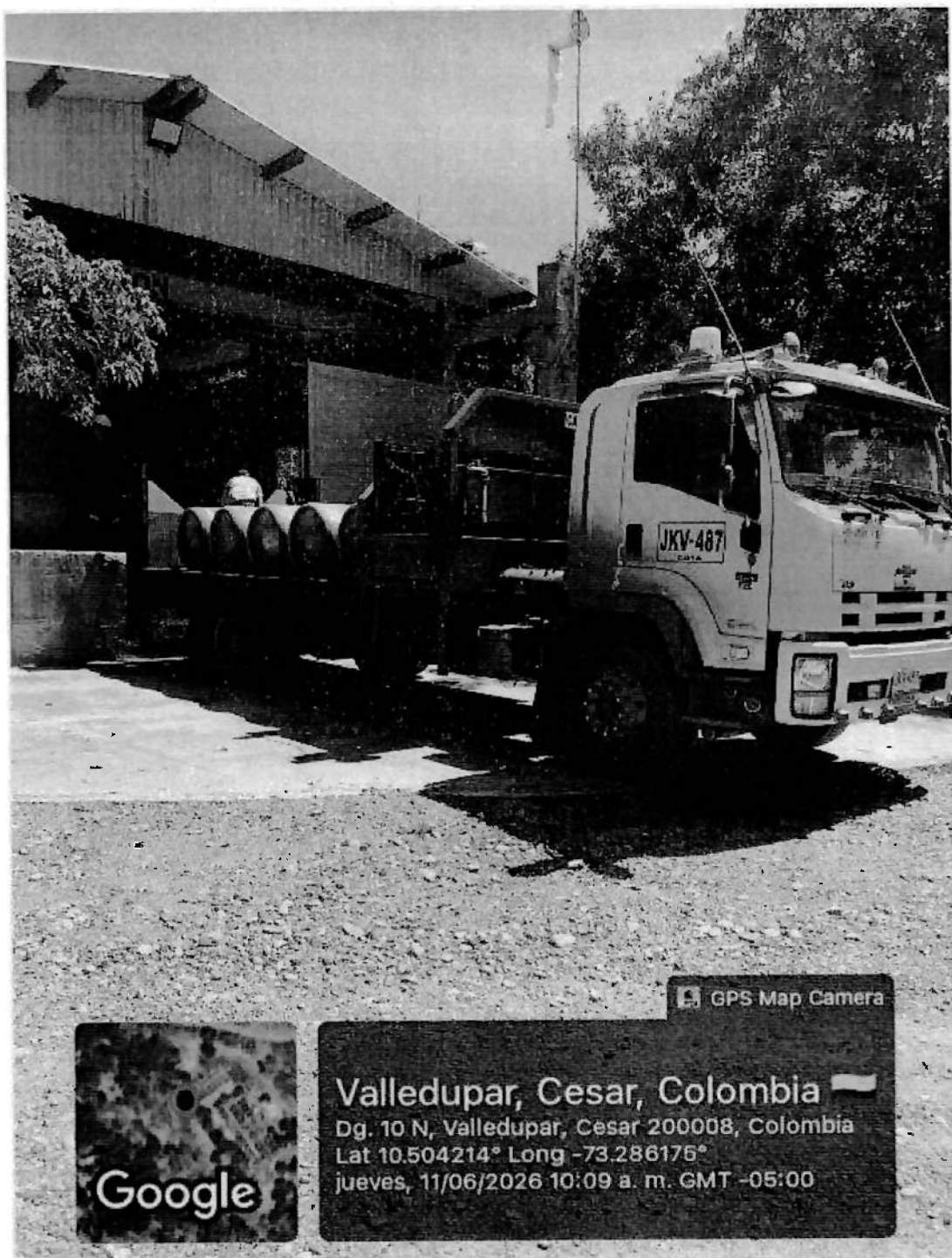
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

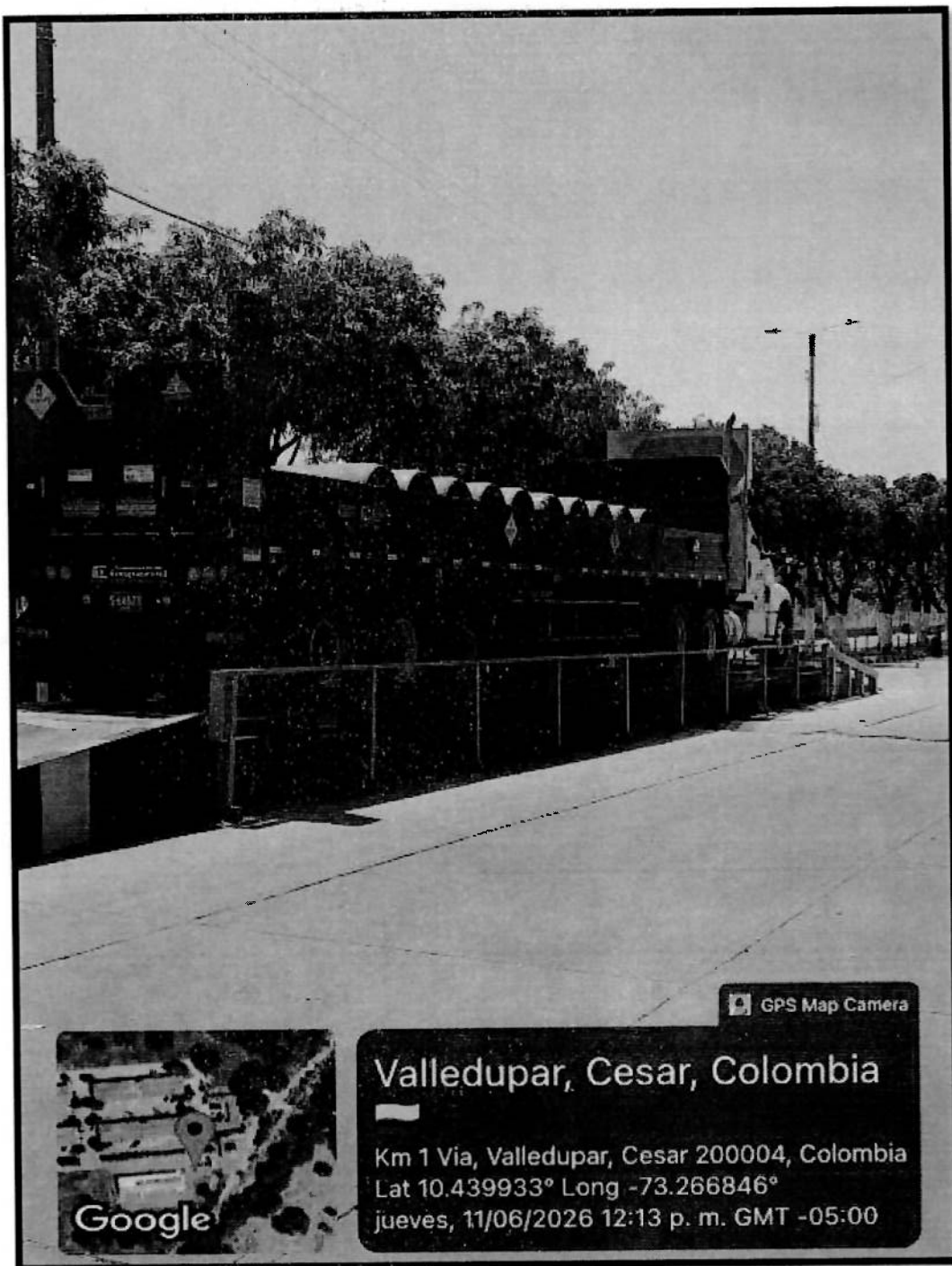
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H - 86, Bogotá - Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

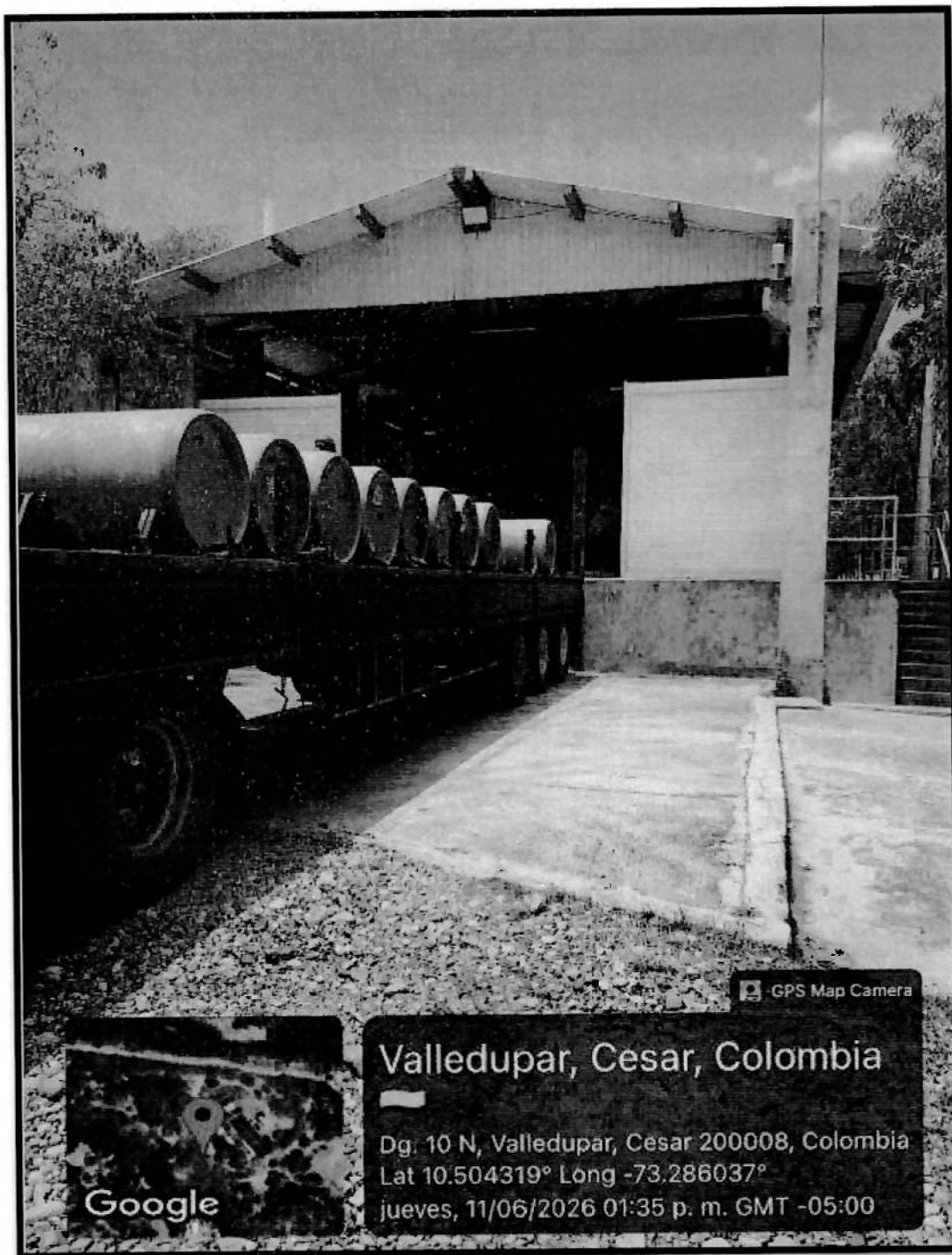
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

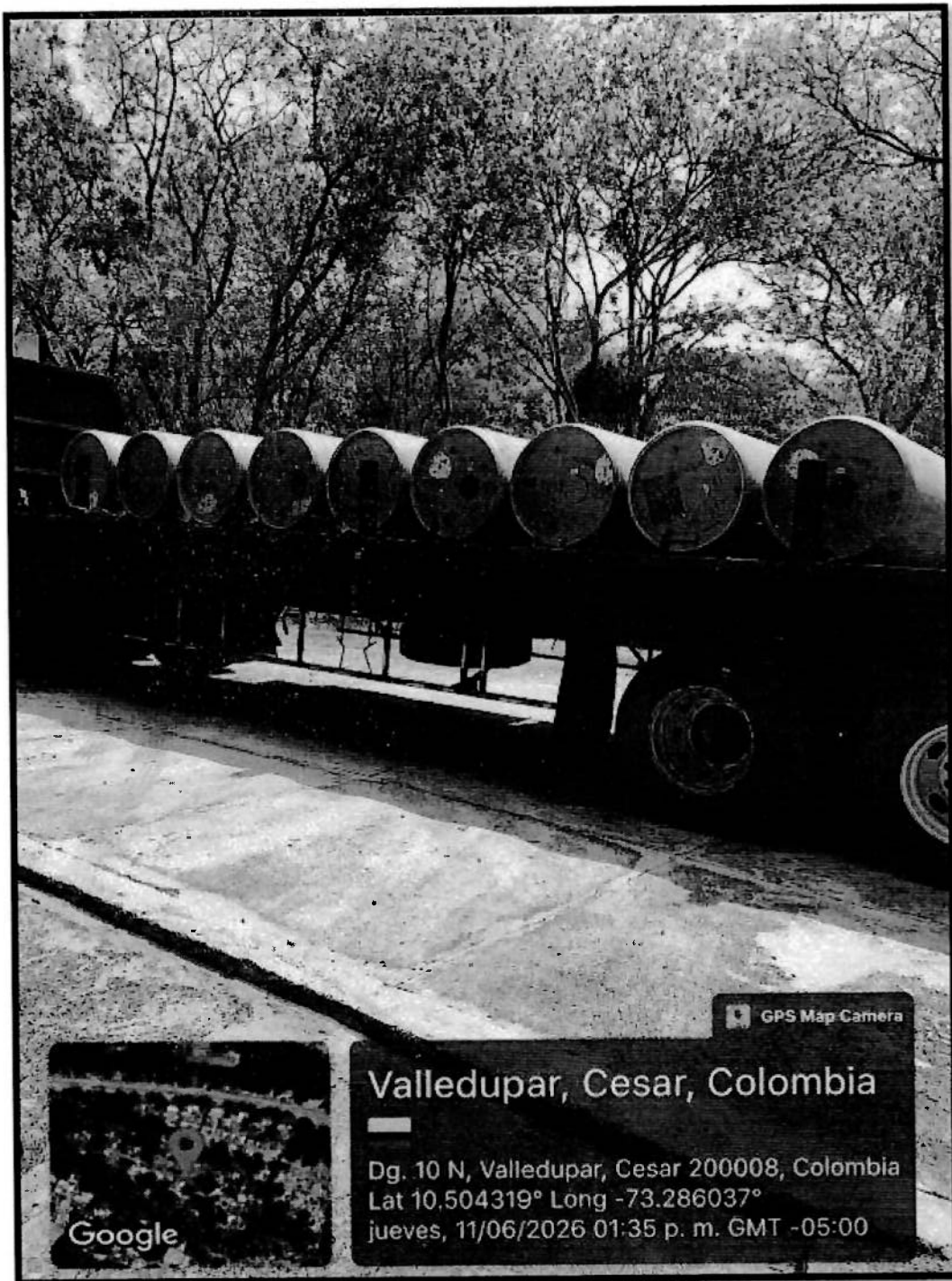
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

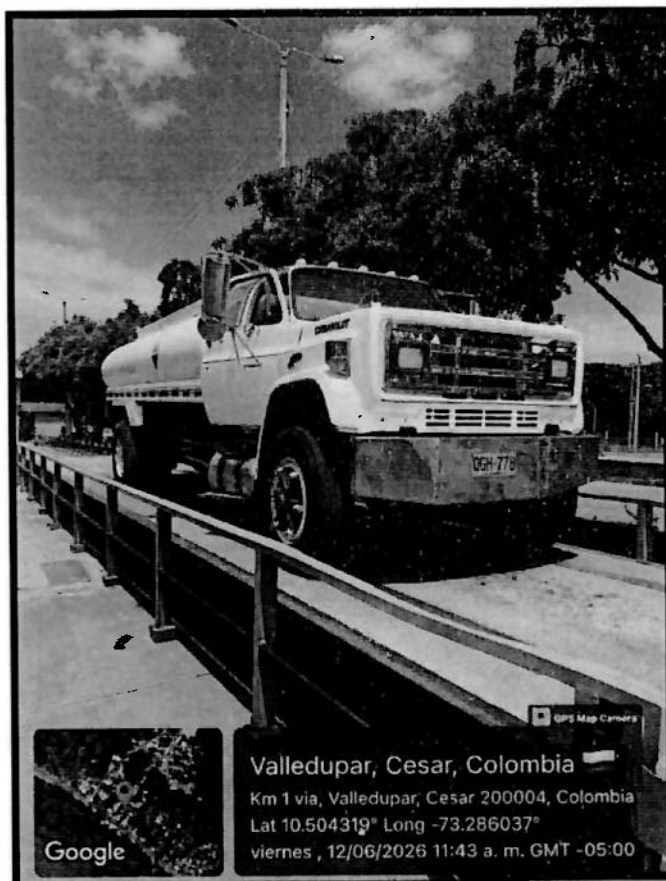
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H - 86, Bogotá - Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

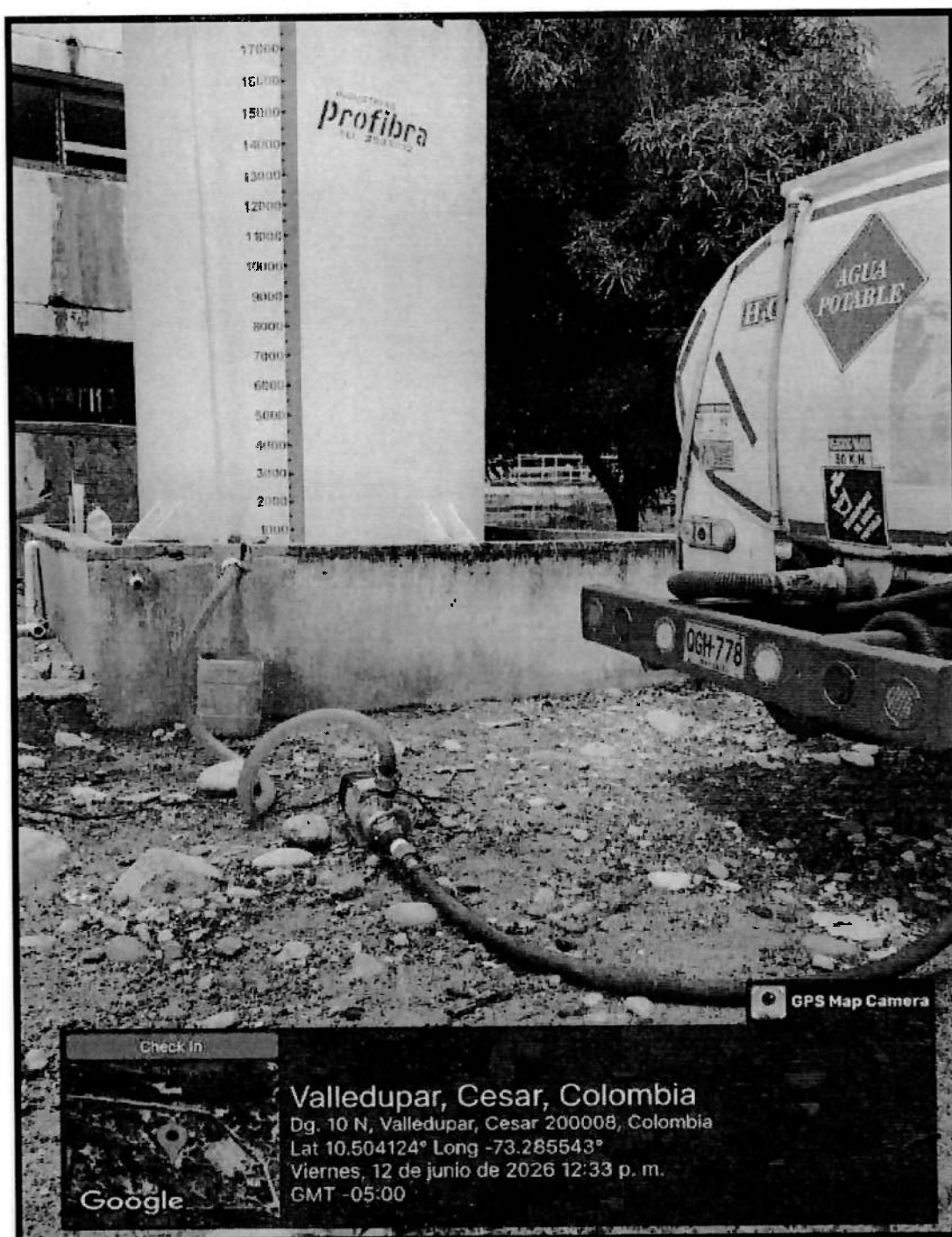
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H - 86, Bogotá - Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

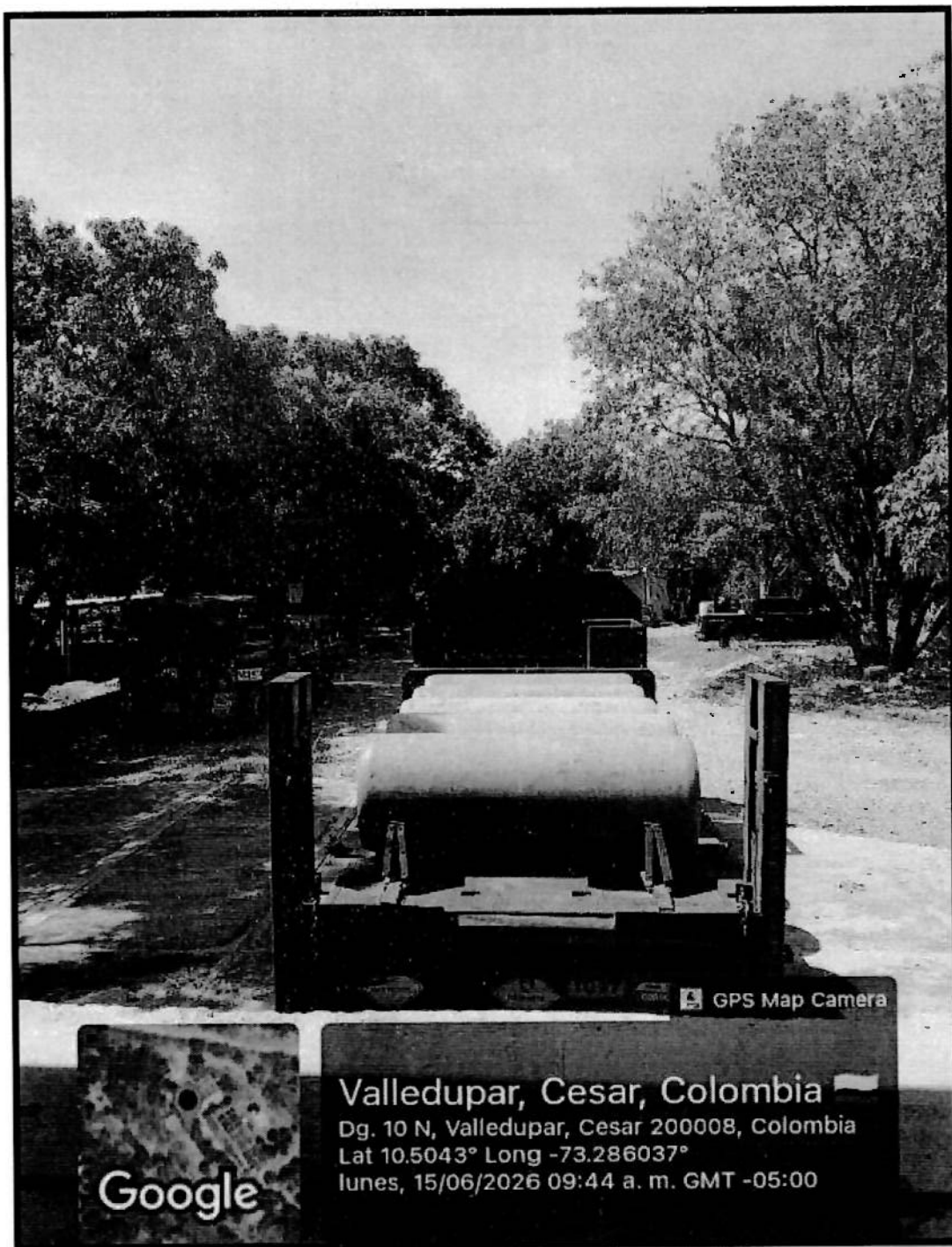
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
☎ 300-6560111

HLESSING

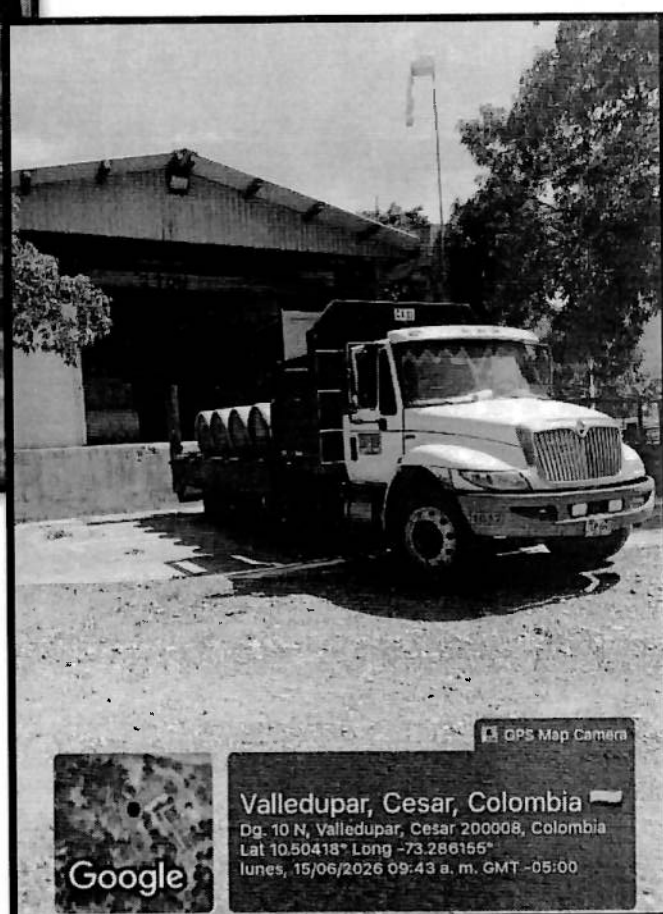
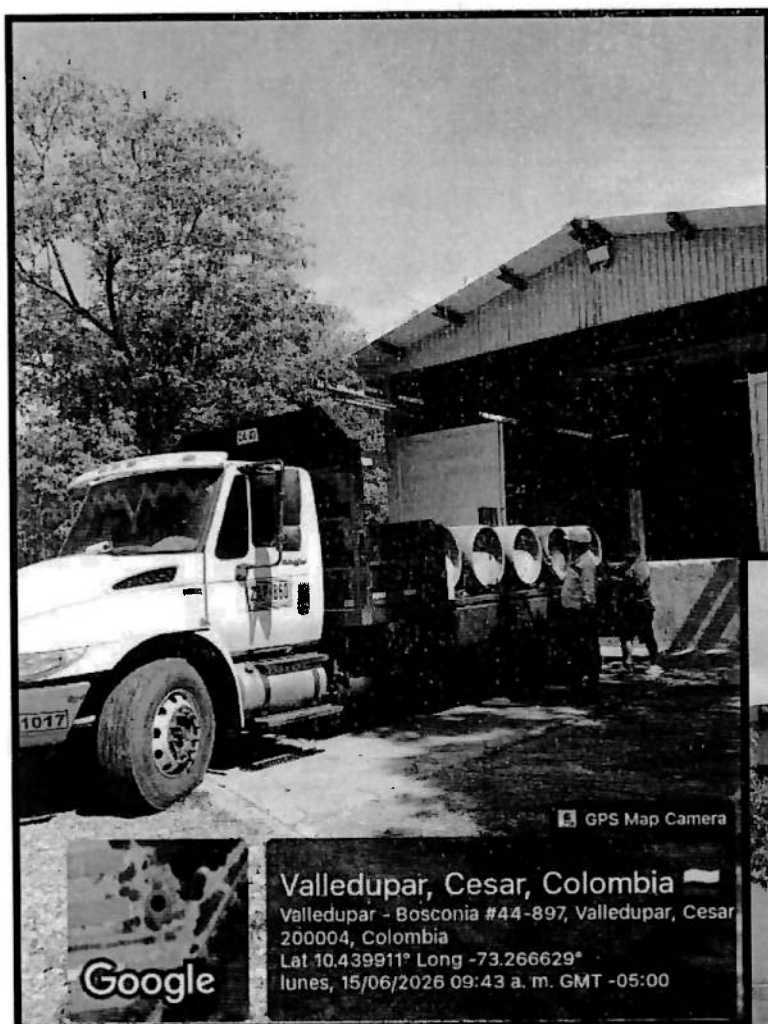
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES



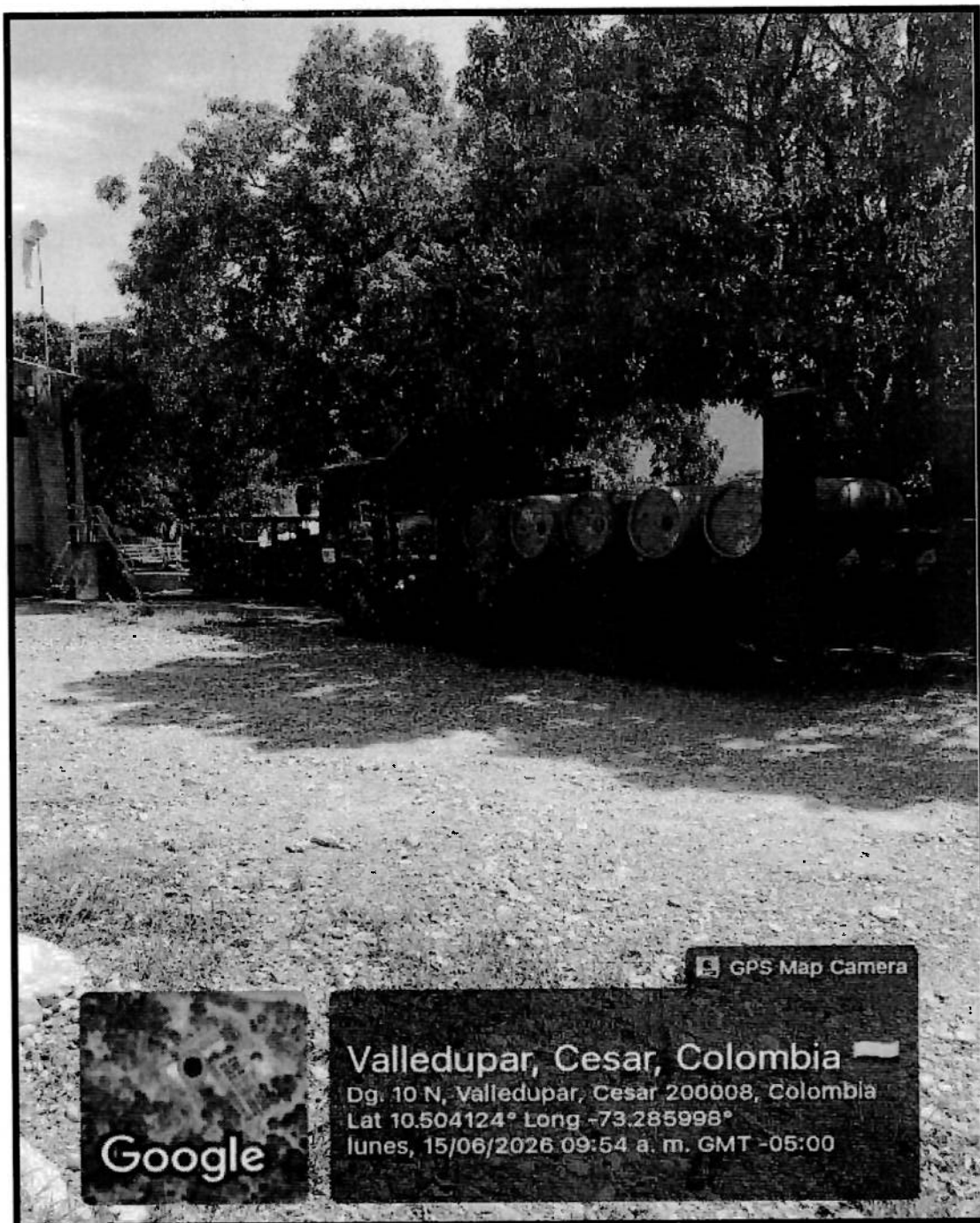
Carrera 32 C No. 1 H - 86, Bogotá - Colombia

Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

HLESSING

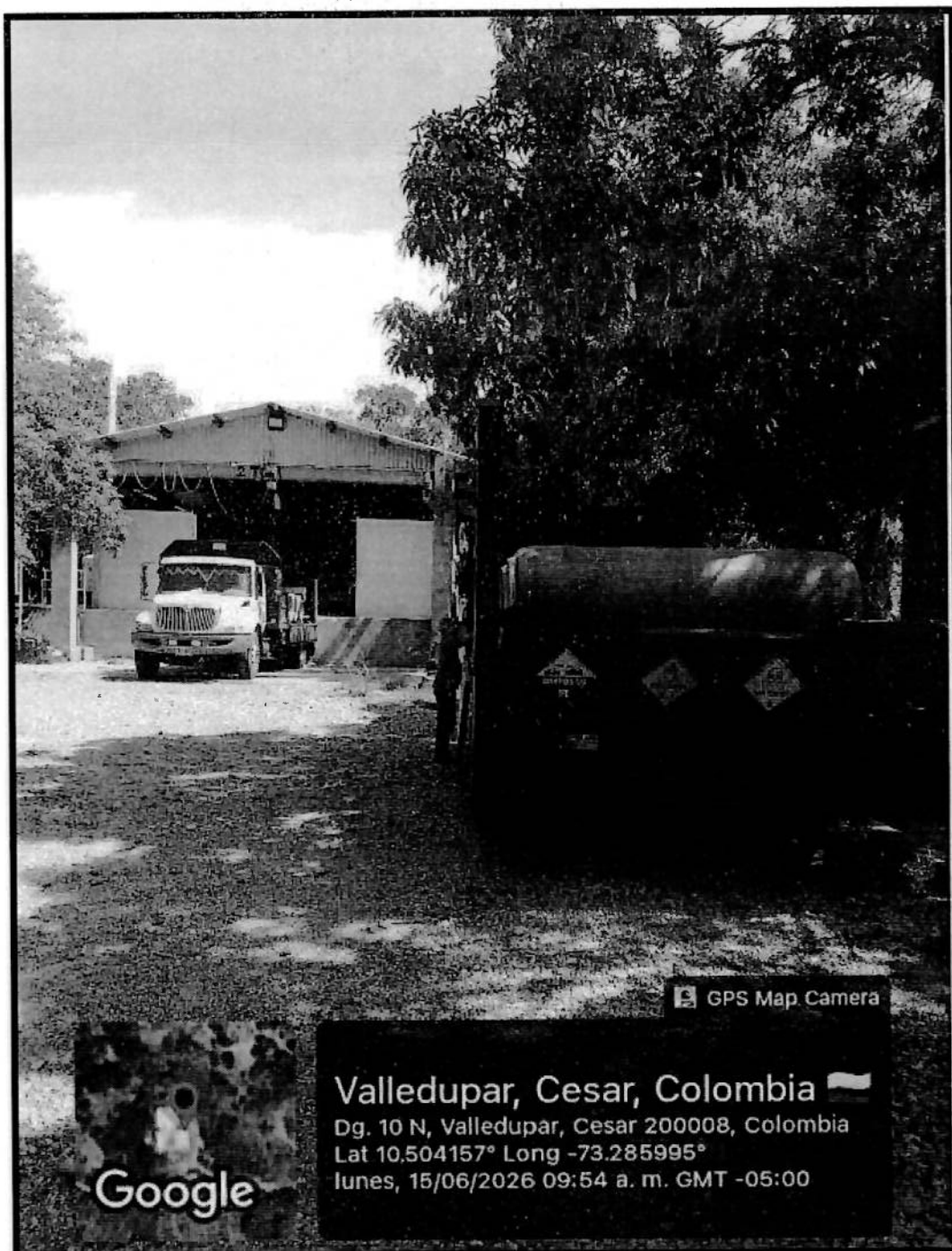
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

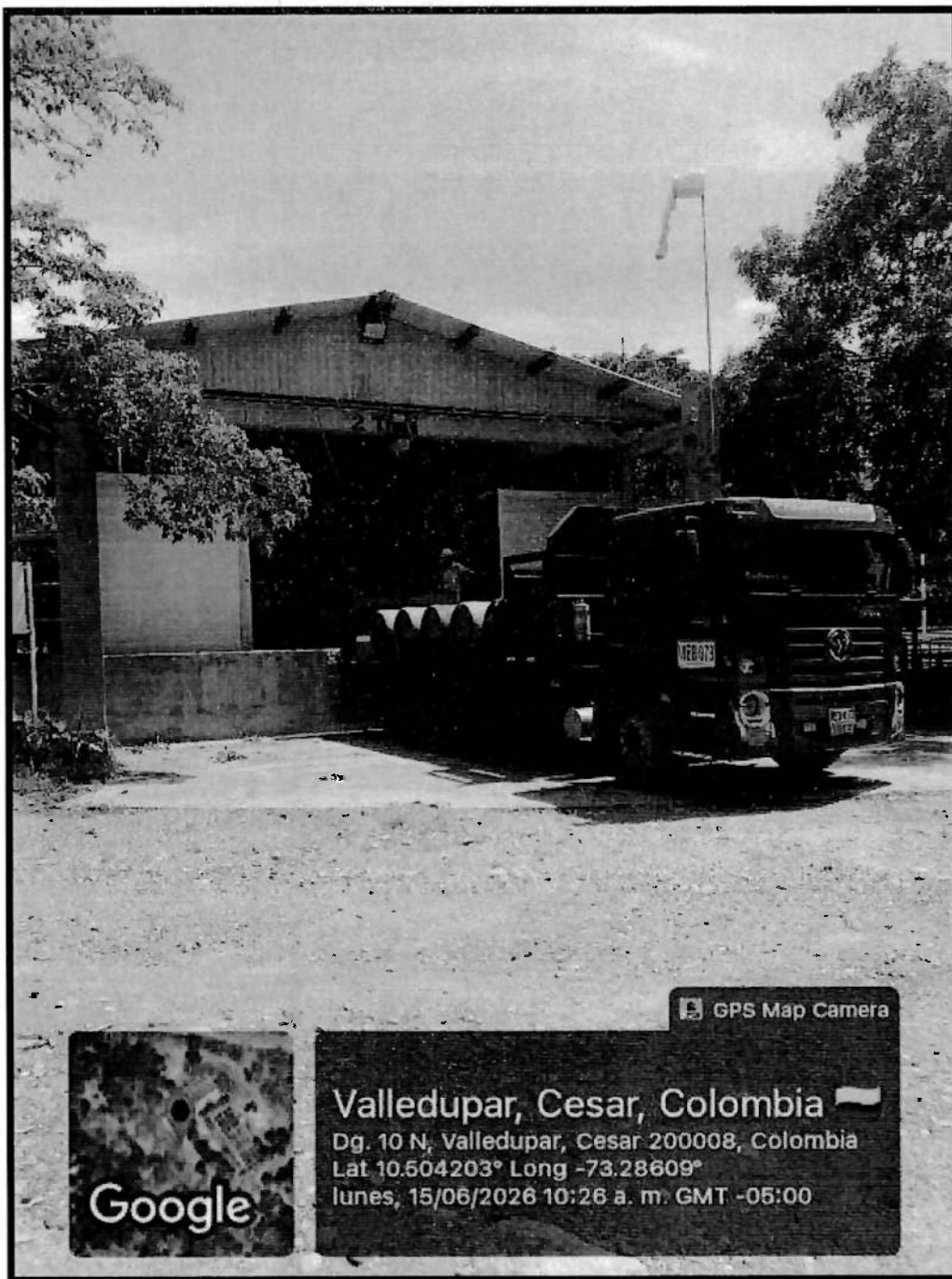
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
☎ 300-6560111

HLESSING

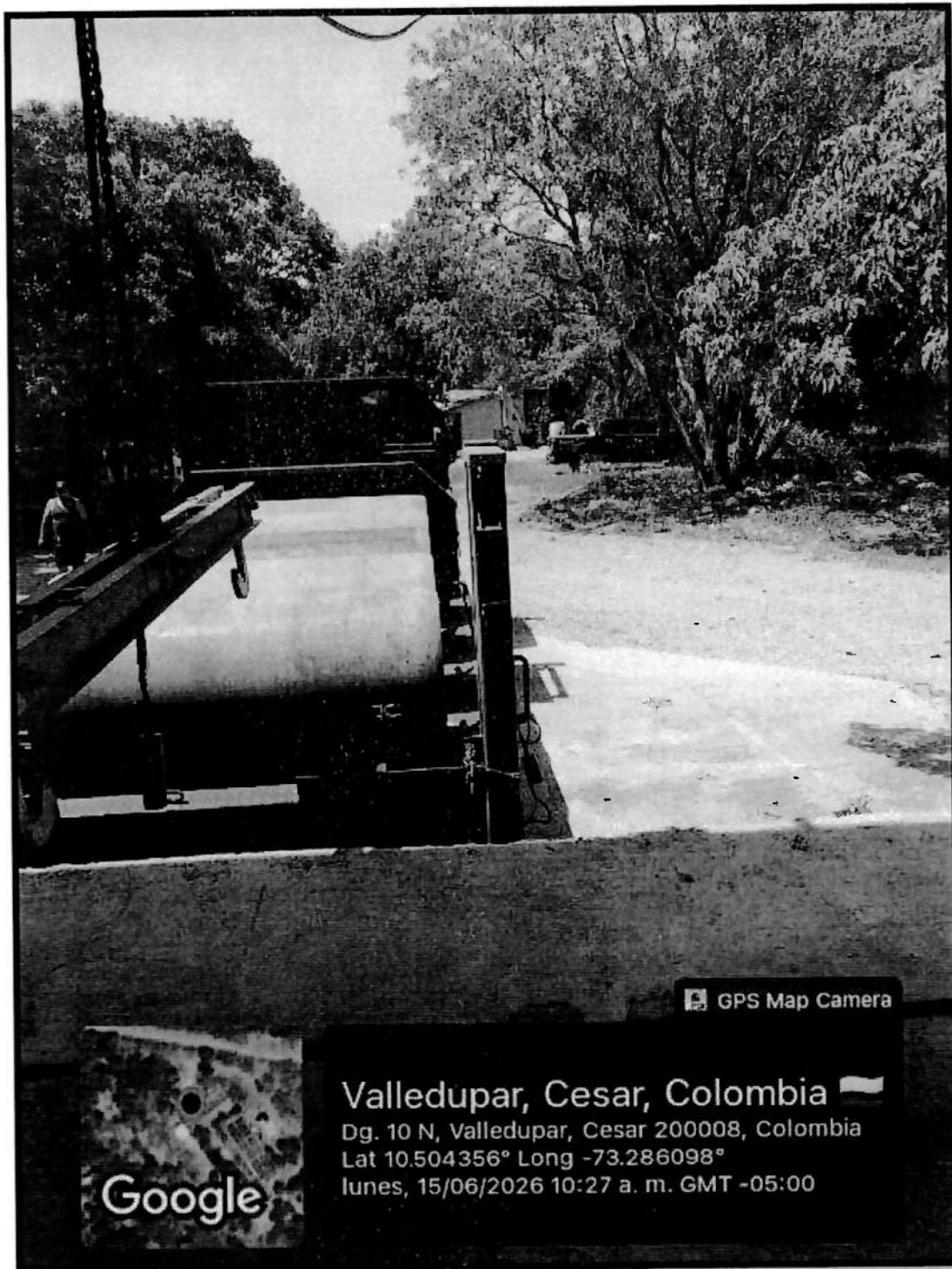
INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
300-6560111

HLESSING

INDUSTRIES



Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia

Correo electrónico: proveedor@hlessing.com

300-6560111

Nit :901.085.486-9

REMISIÓN No. 2285

9 Cra 32C No. 1H - 86 Ofc. 305 Bogotá - DC

Ejecutivo H.L.I.: Eddy's Pulez

Fecha de Remisión: 14 junio / 2026

Fecha de Vencimiento: _____

Tel o Cel: _____

Orden de Pedido:**FORMA DE PAGO:**

FORMA DE PAGO:
LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART 772 AL 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) Y ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN LA LEY 1231 DE 2008. (PRECIO Y TÉRMINOS DE PAGO): EL VALOR DE PRESENTE COMPROVENTA ES EL QUE ESTABLECE EN LA FACTURA. EL COMPRADOR SE OBLIGA A PAGAR EL MISMO DENTRO DE LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LA FACTURA SO PENA DE CANCELAR INTERÉS DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA POR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA. EL COMPRADOR RENUNCIA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE A SER CONSTITUIDO EN MORA. (OBLIGATORIEDAD): EL COMPRADOR RECONOCE DESDE YA QUE LA FIRMA DE UNA REMISIÓN Y/O FACTURA POR CUALQUIER PERSONA A SU NOMBRE TENDRÁ LOS EFECTOS DE ACEPTACIÓN DE LA RESPECTIVA REMISIÓN Y/O FACTURA Y POR LO TANTO LO OBLIGARÁ JURÍDICAMENTE.
NOTA: EL ANEXO 1 HACE PARTE INTEGRAL DE ESTA REMISIÓN POR TANTO SE ENTIENDE COMO REVISADA, VERIFICADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN

DE LA RESPECTIVA REMISIÓN Y/O FACTURA Y POR LO TANTO LO OBLIGARA JURIDICAMENTE

Firma / Sello

Nombre

C.C.

Fecha de Recibido

Enders Fina 20862582
Firma / Sello

Condición Comercial	
Crédito	
Contado	

Nit :901.085.486-9

2 Cra 32C No. 1H - 86 Ofc. 305 Bogotá - DC

REMISIÓN No. 2288

Ejecutivo H.L.I.: Carlos Bueky

Fecha de Remisión: 14 de mayo / 2026

Fecha de Vencimiento: _____

Tel o Cel: _____

Orden de Pedido:

Nuestros productos están sometidos a control de calidad.

FAVOR GIRAR CHEQUE CRUZADO A NOMBRE DE HLESSING INDUSTRIE S.A.S

EN CASO DE TRANSFERENCIA ÚNICAMENTE A LA CUENTA AHORROS BANCOLOMBIA No 19177576984

NOTA: No se aceptan reclamos ni devoluciones después de 5 días de entregada la mercancía.

OBSERVACIONES:**FORMA DE PAGO:**

TOTAL A PAGAR

LA PRESENTE FACTURA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO (ART 772 AL 774 DEL CÓDIGO DE COMERCIO) Y ES UN TÍTULO VALOR SEGÚN LA LEY 1221 DE 2009. (PRECIO Y TÉRMINOS DE PAGO): EL VALOR DE PRESENTE COMPRAVENTA ES EL QUE ESTABLECE EN LA FACTURA. EL COMPRADOR SE OBLIGA A PAGAR EL MISMO DENTRO DE LOS TÉRMINOS INDICADOS EN LA FACTURA SO PENAL DE CANCELAR INTERÉS DE MORA A LA TASA MÁXIMA LEGAL PERMITIDA POR LA NORMATIVIDAD COLOMBIANA. EL COMPRADOR RENUNCIA EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE A SER CONSTITUIDO EN MORA. (OBLIGATORIEDAD): EL COMPRADOR RECONOCE DESDE YA QUE LA FIRMA DE UNA REMISIÓN Y/O FACTURA POR CUALQUIER PERSONA A SU NOMBRE TENDRÁ LOS EFECTOS DE ACEPTACIÓN DE LA RESPECTIVA REMISIÓN Y/O FACTURA Y POR LO TANTO LO OBLIGARÁ JURÍDICAMENTE.

NOTA: EL ANEXO 1 HACE PARTE INTEGRAL DE ESTA REMISIÓN POR TANTO SE ENTIENDE COMO REVISADA, VERIFICADA Y RECIBIDA A SATISFACCIÓN

Eddy Prada 2086282
Firma / Sello

Condición Comercial	
Crédito	
Contado	

Firma / Sello
Nombre
C.C.
Fecha de Recibido

Recibido
por:

Enrollment: 830 048 1458

VERSIÓN 1

CODIGO: R5632.

FECHA:20/03/2019

HLESSING
INDUSTRIES

Certificado de calidad

POLICLORURO DE ALUMINIO + POLIAMINA

FECHA: 11 junio de 2026

LOTE: 20548 T2

ESPECIFICACIONES: 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ESPECIFICACIONES: RESULTADOS DE CONFORMIDAD A LA NTC 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ANEXO 1: REMISION 2285

	RANGO	RESULTADO
Contenido:		
% AL2O3 (alúmina)	5 - 25%	21
% Fe (fe activo)	1 - 5%	1,058%
% Cl.		10,26%
Poliaminas PWG	5.0 - 6.5%	5,9%
DENSIDAD	1,28 - 1,45	1,30
COLOR	AMBAR AMARILLO	AMBAR AMARILLO
TEMPERATURA	15°C - 25°C	24 °C
% VISCOCIDAD	---	125 CPS

FECHA DE ELABORACION: 5 junio del 2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 5 junio del 2027

SE ENTREGA RESPECTIVA CONTRAMUESTRA

ANALISTA: Ernesto Rodríguez.

SE REALIZA MUESTREO DE LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LA NTC 4760, VERIFICANDO QUE EL PRODCUTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICIA DISPUESTAS EN LA NORMA Y EN EL CONTRATO. ✓

LOS RESULTADOS. SON VALIDOS PARA LA MUESTRA ACTUALIZADA.

Entrega

Eudoly Pirela
C.C. 20762582

FECHA _11 de junio 2026

HLESSING INDUSTRIES

Cra 32c No. 1h - 86 Oficina 305- Bogotá, Colombia

Teléfonos: +57300656011

www.hlessing.com

Certificado de calidad

POLICLORURO DE ALUMINIO + POLIAMINA

FECHA: 11 junio de 2026

LOTE: 20575 T5
ESPECIFICACIONES: 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION
ESPECIFICACIONES: RESULTADOS DE CONFORMIDAD A LA NTC 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION
ANEXO 1: REMISION 2288

	RANGO	RESULTADO
Contenido:		
% AL2O3 (alúmina)	5 - 25%	21
% Fe (fe activo)	1 - 5%	1,057%
% Cl.		10,25%
Poliaminas PWG	5.0 - 6.5%	5,8%
DENSIDAD	1,28 - 1,45	1,30
COLOR	AMBAR AMARILLO	AMBAR AMARILLO
TEMPERATURA	15°C - 25°C	24 °C
% VISCOCIDAD	---	125 CPS

FECHA DE ELABORACION: 5 junio del 2026
FECHA DE VENCIMIENTO: 5 junio del 2027

SE ENTEGRA RESPECTIVA CONTRAMUESTRA
ANALISTA: Ernesto Rodríguez.

SE REALIZA MUESTREO DE LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LA NTC 4760, VERIFICANDO QUE EL PRODCUTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICIA DISPUESTAS EN LA NORMA Y EN EL CONTRATO.

LOS RESULTADOS. SON VALIDOS PARA LA MUESTRA ACTUALIZADA.

Entrega

Eudoly Pirela
C.C. 20762582

FECHA _11 de junio 2026_____

VERSIÓN 1

CODIGO: R5632.

FECHA: 20/03/2019

HLESSING
INDUSTRIES

Certificado de calidad

POLICLORURO DE ALUMINIO + POLIAMINA

FECHA: 12 junio de 2026

LOTE: 20688 T8

ESPECIFICACIONES: 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ESPECIFICACIONES: RESULTADOS DE CONFORMIDAD A LA NTC 4760 SEGUNDA ACTUALIZACION

ANEXO 1: REMISION 2290

	RANGO	RESULTADO
Contenido:		
% AL2O3 (alúmina)	5 - 25%	21
% Fe (fe activo)	1 - 5%	1,055%
% Cl.		10,29%
Poliaminas PWG	5.0 - 6.5%	5,7%
DENSIDAD	1,28 - 1,45	1,30
COLOR	AMBAR AMARILLO	AMBAR AMARILLO
TEMPERATURA	15°C - 25°C	24 °C
% VISCOCIDAD	---	125 CPS

FECHA DE ELABORACION: 6 junio del 2026

FECHA DE VENCIMIENTO: 6 junio del 2027

SE ENTREGA RESPECTIVA CONTRAMUESTRA

ANALISTA: Ernesto Rodríguez.

SE REALIZA MUESTREO DE LAS CARACTERISTICAS ESTABLECIDAS EN LA NTC 4760, VERIFICANDO QUE EL PRODCUTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES DE EFICIENCIA Y EFICIA DISPUESTAS EN LA NORMA Y EN EL CONTRATO.

LOS RESULTADOS. SON VALIDOS PARA LA MUESTRA ACTUALIZADA.

Entrega

Endoly Pirela
C.C. 20762582

FECHA _12 de junio 2026_

HLESSING INDUSTRIES

Cra 32c No. 1h - 86 Oficina 305 - Bogotá, Colombia

Teléfonos: +57300656011

www.hlessing.com



**EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE
VALLEDUPAR EMDUPAR S.A. E.S.P.
DIVISIÓN DE PRODUCCIÓN.**

INFORME DE SUPERVISION

CONTRATO No. 037/2026

OBJETO:

**“SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA POTABILIZACION DEL AGUA QUE SE
DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR.”**

**LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME
SUPERVISOR**

Pago Periódico

Fecha de elaboración 24/06/26

Periodo: 11/06/2026 – 15/06/2026

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 1 de 41

1. INTRODUCCIÓN

La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar EMDUPAR S.A. E.S.P., en cumplimiento de su objeto misional orientado a garantizar la prestación continua, eficiente y con calidad del servicio público domiciliario de acueducto a los habitantes de la ciudad de Valledupar, suscribió el Contrato de Suministro N° 037 del 16 de abril de 2026 con la sociedad HLESSING INDUSTRIES S.A.S., identificada con NIT 901.085.486-9, cuyo objeto corresponde al "SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA POTABILIZACIÓN DEL AGUA QUE SE DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR", por un valor total de OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$8.294.430.511,00), con fecha de inicio el 20 de abril de 2026 y plazo de ejecución hasta el 30 de noviembre de 2027.

En cumplimiento de las funciones de supervisión asignadas mediante acta de designación, y en observancia de lo dispuesto en el Manual de Contratación de EMDUPAR S.A. E.S.P. (actualización 2023), la Ley 142 de 1994 —régimen de servicios públicos domiciliarios—, la Ley 80 de 1993, así como el Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico (RAS 2017) y la Resolución 2115 de 2007 — que establece las características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano—, se presenta el Informe de Supervisión N° 3, correspondiente al periodo comprendido entre el 11 de junio y el 15 de junio de 2026, con el propósito de soportar el trámite de pago de la Cuenta N° 3 del contrato en referencia.

El presente informe documenta de manera detallada las actividades de supervisión técnica, administrativa, financiera y legal adelantadas durante el periodo, así como los resultados del seguimiento al cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista, dejando expresa constancia de las particularidades inherentes al estado actual de los análisis fisicoquímicos de las muestras correspondientes al presente periodo, los cuales se encuentran en trámite ante el laboratorio interno de control de calidad de la entidad, sin perjuicio de los soportes técnicos complementarios externos que se incorporan al presente acto administrativo.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 2 de 41

2. OBJETIVOS DE LA SUPERVISIÓN

2.1. Objetivo General

Verificar el cabal cumplimiento técnico, administrativo, financiero, jurídico y contable de las obligaciones pactadas en el Contrato de Suministro N° 037 de 2026, suscrito entre EMDUPAR S.A. E.S.P. y HLESSING INDUSTRIES S.A.S., durante el periodo comprendido entre el 11 de junio y el 15 de junio de 2026, con el fin de soportar el trámite de pago de la Cuenta N° 3 y garantizar la continuidad del proceso de potabilización del agua suministrada a los habitantes de la ciudad de Valledupar, en condiciones de calidad, oportunidad y cantidad acordes con los parámetros exigidos por la normatividad vigente.

2.2. Objetivos Específicos

En desarrollo del objetivo general, esta supervisión adelantó las siguientes acciones específicas durante el periodo del informe:

a) En el componente técnico:

Verificar la entrega efectiva, en cantidad y características, de los químicos suministrados por el contratista en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable (PTAP) Huaricha y PTAP Gota Fría, conforme a las remisiones expedidas.

Supervisar el correcto descargue, pesaje, recepción y almacenamiento de los insumos en las instalaciones de la entidad.

Validar el comportamiento operacional del producto mediante seguimiento a los procesos de coagulación, floculación y desinfección en las PTAP, así como a los parámetros de calidad del agua tratada.

b) En el componente administrativo y financiero:

Revisar la consistencia entre las cantidades efectivamente entregadas según remisiones y las cantidades facturadas en la Factura Electrónica HLI 851.

Verificar el cumplimiento de las obligaciones contractuales en materia de seguridad social y parafiscales por parte del contratista.

Confirmar la procedencia de la amortización del veinte por ciento (20%) del anticipo entregado, conforme a las cláusulas contractuales.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 3 de 41

Validar la pertinencia del pago parcial solicitado y certificar la disponibilidad presupuestal correspondiente.

c) En el componente jurídico y de calidad:

Verificar la vigencia de las garantías contractuales otorgadas por el contratista.
Documentar y analizar los resultados de los análisis fisicoquímicos del producto, tanto los emitidos por el laboratorio interno de Control de Calidad de la entidad como los emitidos por el laboratorio externo acreditado contratado para verificación independiente.
Dejar constancia formal del estado de trámite de los análisis correspondientes al presente periodo y de los soportes técnicos complementarios que respaldan la calidad del producto suministrado.

d) En el componente misional:

Asegurar que las actuaciones del contratista no afecten la continuidad, regularidad y calidad del servicio público domiciliario de acueducto, en cumplimiento de los principios consagrados en el artículo 2° de la Ley 142 de 1994.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO

A continuación, se relacionan los datos generales del contrato objeto del presente informe de supervisión:

3.1. Datos Generales del Contrato

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Número del Contrato	Contrato de Suministro N° 037 de 2026
Modalidad de Contratación	Suministro por demanda
Fecha de Suscripción	16 de abril de 2026
Fecha de Inicio	20 de abril de 2026
Fecha de Terminación	30 de noviembre de 2027
Plazo de Ejecución	Hasta el 30 de noviembre de 2027 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 4 de 41

Valor Total del Contrato	OCHO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE (\$8.294.430.511,00), IVA incluido
Anticipo Pactado	Veinte por ciento (20%) del valor del contrato — sujeto a amortización proporcional en cada cuenta de cobro

3.2. Objeto Contractual

"SUMINISTRO DE QUÍMICOS PARA POTABILIZACIÓN DEL AGUA QUE SE DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR", comprendiendo el suministro de **Policloruro de Aluminio (PAC) con concentración de Al₂O₃ entre 18% y 21%, con ayudante de coagulación (poliamina), y Cloro Gaseoso con pureza mayor o igual al 99,5% Cl₂**, conforme a las especificaciones técnicas, cantidades por demanda y demás obligaciones establecidas en los estudios previos, pliegos de condiciones y minuta del contrato.

3.3. Partes del Contrato

CONTRATANTE:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Razón Social	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. E.S.P.
NIT	892.300.548-8
Dirección	Calle 15 # 15-40, Valledupar – Cesar
Teléfono	(035) 5730040
Correo electrónico	emdupar@emdupar.gov.co

CONTRATISTA:

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Razón Social	HLESSING INDUSTRIES S.A.S.
NIT	901.085.486-9
Representante Legal	JUAN CARLOS LESSING HERNÁNDEZ
Cédula de Ciudadanía	77.105.911
Dirección	Carrera 32 C N° 1 H – 86, Bogotá D.C.
Teléfono	300 6560111
Correo electrónico	juan@hlessing.com / proveedor@hlessing.com
Actividad Económica	2011 – Fabricación de sustancias y productos químicos básicos

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 5 de 41

Responsable de IVA	Si
--------------------	----

3.4. Supervisión del Contrato

CAMPO	DESCRIPCIÓN
Supervisor del Contrato	LUIS EDUARDO SANTIAGO JÁCOME
Cargo	Jefe División de Producción – EMDUPAR S.A. E.S.P.
Designación	Acta de designación de supervisión emitida por la Gerencia

3.5. Productos y Especificaciones Técnicas

Nº	PRODUCTO	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	NORMA DE REFERENCIA
1	Policloruro de Aluminio (PAC) + Ayudante de Coagulación (Poliamina)	Contenido de Al ₂ O ₃ entre 18% y 21%, con poliamina como ayudante de coagulación	NTC 4760 (Segunda Edición)
2	Cloro Gaseoso	Pureza ≥ 99,5% Cl ₂	Resolución 2115 de 2007 / RAS 2017

3.6. Lugar de Ejecución

El suministro se ejecuta en las instalaciones de las **Plantas de Tratamiento de Agua Potable** administradas por EMDUPAR S.A. E.S.P.:

- PTAP HUARICHA
- PTAP GOTA FRÍA

Ambas ubicadas en jurisdicción del municipio de Valledupar, Departamento del Cesar.

3.7. Fundamento Jurídico

El contrato se rige por las siguientes disposiciones normativas:

- **Ley 142 de 1994** – Régimen de Servicios Públicos Domiciliarios.
- **Ley 80 de 1993** y **Ley 1150 de 2007** – Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, en lo aplicable.
- **Manual de Contratación de EMDUPAR S.A. E.S.P.** (actualización 2023).

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 6 de 41

- **Resolución 2115 de 2007** – Características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano.
- **Reglamento Técnico del Sector de Agua Potable y Saneamiento Básico — RAS 2017.**
- **NTC 4760** – Productos químicos para tratamiento de agua. Policloruro de Aluminio.

3.8. Garantías Contractuales

Para amparar el cumplimiento del contrato, el contratista constituyó las pólizas de garantía exigidas por la entidad, las cuales fueron debidamente aprobadas mediante el acto administrativo correspondiente y se encuentran **plenamente vigentes** durante el periodo objeto del presente informe.

En particular, se verificó la vigencia de la **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 400-74-994000029284-0**, expedida el **17 de abril de 2026** por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA – Entidad Cooperativa**, con vigencia desde el 16 de abril de 2026 hasta el 30 de noviembre de 2027, por un valor asegurado de **\$700.362.000,00**, que ampara los riesgos de predios, labores y operaciones; perjuicios por daño emergente y lucro cesante; perjuicios extrapatrimoniales; responsabilidad surgida por actos de contratistas y subcontratistas; amparo patronal; y vehículos propios y no propios, conforme a las condiciones del **Decreto 1082 de 2015**. Igualmente se encuentran vigentes las garantías de cumplimiento, calidad del bien suministrado, salarios y prestaciones sociales, y buen manejo y correcta inversión del anticipo, conforme al acto de aprobación de pólizas expedido por la entidad.

4. ESTADO GENERAL DE EJECUCIÓN Y SUMINISTROS DEL PERIODO

4.1. Periodo del Informe

El presente informe documenta las actividades de supervisión adelantadas durante el periodo comprendido entre el **11 de junio y el 15 de junio de 2026**, correspondiente a la tercera entrega parcial efectuada por el contratista **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.** en desarrollo del Contrato de Suministro N° 037 de 2026. Este periodo constituye el tercer ciclo de ejecución del contrato, posterior al cierre satisfactorio de la **Cuenta N° 3**, cuyos suministros fueron entregados entre el 11 de junio y el 15 de junio de 2026.

4.2. Suministros Efectuados Durante el Periodo

Durante el periodo objeto del presente informe, el contratista entregó a satisfacción en las instalaciones de la entidad los siguientes insumos químicos para potabilización del agua, conforme se evidencia en las remisiones expedidas y validadas en cada planta:

Producto	Unidad	Cantidad Suministrada
Policloruro de Aluminio (PAC) 18-21% Al_2O_3 + Ayudante de Coagulación	Toneladas (Ton)	69,58
Cloro Gaseoso $\geq 99,5\%$ Cl_2	Toneladas (Ton)	23,64
TOTAL ENTREGADO EN EL PERIODO	Toneladas (Ton)	93,22

El suministro de Policloruro de Aluminio (PAC) con ayudante de coagulación se materializó mediante tres (3) entregas independientes realizadas en carrotanques, distribuidas entre las dos Plantas de Tratamiento de Agua Potable de la entidad —PTAP Huaricha y PTAP Gota Fría— de acuerdo con la demanda operativa registrada durante el periodo, en proporciones similares a las observadas en el periodo anterior.

Por su parte, el suministro de Cloro Gaseoso se efectuó mediante dos (2) entregas distribuidas en una de 9,07 de dos vehículos de carga y otra del 15 de junio con 14,575 toneladas en dos vehículos de carga conforme a los requerimientos operativos de las plantas.

4.3. Actividades de Supervisión Adelantadas

En desarrollo de las funciones de supervisión y en cumplimiento de los protocolos internos de la División de Producción, se ejecutaron de manera sistemática durante el periodo las siguientes actividades:

a) Verificación del descargue, pesaje e ingreso de cada uno de los carrotanques arribados a las PTAP Huaricha y PTAP Gota Fría, con validación documental contra las remisiones expedidas por el contratista y recepción de la entidad.

b) Validación de la integridad de los cilindros y vehículos transportadores del Cloro Gaseoso y del Policloruro de Aluminio, así como del cumplimiento de los protocolos de seguridad industrial exigidos para el manejo de sustancias químicas controladas.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 8 de 41

c) **Constatación del cumplimiento de las cantidades facturadas** frente a las cantidades efectivamente entregadas, mediante conciliación entre las remisiones, los pesajes de báscula y la factura electrónica HLI 851 emitida por el contratista, evidenciándose plena correspondencia entre lo entregado y lo facturado.

d) **Ejecución de ensayos operacionales (ensayos de jarras)** en planta para validar el comportamiento del PAC suministrado en los procesos de coagulación y floculación, así como seguimiento al consumo y dosificación del cloro gaseoso en la etapa de desinfección.

4.4. Comportamiento Operacional del Producto en Planta

Durante el periodo objeto del presente informe **no se registraron alteraciones en la calidad del agua tratada** ni desviaciones operacionales atribuibles a los insumos químicos suministrados por el contratista. Los ensayos de jarras realizados en planta evidenciaron un comportamiento satisfactorio del PAC en los procesos de coagulación y floculación, con dosificaciones dentro de los rangos operativos habituales. Asimismo, los parámetros de calidad del agua tratada —turbiedad, color aparente, pH y cloro residual libre— se mantuvieron dentro de los valores admisibles establecidos en la **Resolución 2115 de 2007** del Ministerio de la Protección Social y del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, lo cual evidencia el adecuado desempeño técnico de los químicos suministrados durante todo el periodo del presente informe.

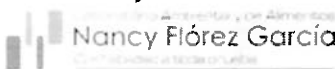
4.5. Factura Asociada al Periodo

El contratista presentó para trámite de pago la **Factura Electrónica de Venta N° HLI 851**, expedida el **24 de junio de 2026**, con fecha de vencimiento el **24 de julio de 2026**, por un valor total de **QUINIENTOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE (\$505,055,963.90)**, IVA incluido, correspondiente al detalle de productos relacionado en el numeral 4.2 del presente informe. La factura fue emitida bajo el régimen de facturación electrónica de la DIAN, conforme a la resolución de autorización N° 18764100750014 del 27 de octubre de 2025, vigente al momento de su expedición.

5. VERIFICACIÓN TÉCNICA Y DE CALIDAD DEL PRODUCTO

La verificación de la calidad fisicoquímica del producto suministrado constituye uno de los componentes esenciales del seguimiento contractual, en tanto el Policloruro de

Aluminio destinado a la potabilización del agua debe cumplir, sin excepción, con las especificaciones técnicas pactadas y con las características exigidas en la **NTC 4760 (segunda edición)** y en la **Resolución 2115 de 2007**. En desarrollo de esta obligación, durante el periodo se adelantaron acciones de verificación interna y se incorporaron como soporte técnico los resultados de un **laboratorio externo acreditado**, conforme se detalla a continuación.



COD: RD-194-VH-16-INT-18-06-Febrero del 2026

INFORME DE ENSAYOS
N° 1132192

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

EMPRESA: MUESITA TURISTRIPS SAS
CORREO: CR-12-11-MBn
CONTACTO: MARIA JOSE DAZA GALINDO
CARGO: ANALISTA DE OPERACIONES CONTRACTUALES

NTT: 901085466
CIUDAD: VALLEDUPAR
TELÉFONO: 324 2136399

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

NOMBRE: FAL
LUGAR DE MUESTREO: CAPROTANQUE
PUNTO DE MUESTREO: 1
TIPO DE MUESTRA: SIMPLE
PLAN DE MUESTREO: IV, S
VÍOLOC DE MUESTREO: N/A

CÓDIGO: 2885165298
LOTE: N/A
REGISTRO INVIMA: N/A

HORA MUESTRA: 15:00
MUESTREO: 2026/04/25
RECEPCIÓN: 2026/05/19
INICIO ENSAYOS: 2026/06/05
FINAL ENSAYOS: 2026/06/05
INFORME: 2026/06/05

Fisicoquímico					
ANÁLISIS	MÉTODO - TÉCNICA	LCM	FECHA ANÁLISIS	RESULTADO	INCERTIDUMBRE DEL ENSAYO
Aluminio (mg/L)	CM 3000 A / SM 3111 D - Espectrofotómetro	1,0000	2026/06/05	11,232,7000	

NOTA:

La muestra o la que se refieren los resultados que figuran en este informe de ensayos, excepto la fecha de recepción, fecha de inicio de ensayos, fecha final de ensayos y fecha de informe han sido proporcionados por el cliente o en formato de conformidad con las directrices del cliente. En consecuencia, los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de la muestra y por tanto se refieren única y exclusivamente a dicha muestra. El Laboratorio no es responsable del origen o la fuente de donde ha sido obtenida la muestra.

N/A: No Aplica. N/S: No Suministrado. N/R: Parámetro no reportado por la especificación. (SNA): Subcontratado no Acreditado. NC: NO Cuantificado. (LCM): Límite de cuantificación del método. (CvPNC): procedimiento desarrollado internamente para ser utilizado.

* No se cuenta con un sistema de manejo de muestras.

***Acreditado como Laboratorio Reactivo Total de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.

***Acreditado como Laboratorio Ambiental de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.

***Acreditado como Laboratorio Reactivo Total de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.

***Acreditado como Laboratorio Ambiental de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.

Todos los datos del laboratorio están respaldados por una muestra que verifica su confiabilidad.

Este dato no corresponde a 5 vez entregado al cliente. El resultado aplica únicamente a la muestra recibida y analizada. No se permite la reproducción parcial de este documento sin autorización expresa del laboratorio.

Cuando se entregue a 12h N/A en la fecha de análisis, indica que el Laboratorio Subcontratado no lo ha subcontratado en el certificado de análisis entregado.

Para los ensayos microbiológicos y BOD, la fecha de análisis corresponde a la fecha de envío de los mismos. La fecha de realización cumple en cada caso los tiempos establecidos en el método.

Los ensayos Ambientales por el IDEAM para los parámetros indicados con (A) según Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026, por lo cual se otorga y se otorga la acreditación al LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLÓREZ GARCÍA de la SOCIEDAD LABORATORIOS NANCY FLÓREZ GARCÍA SAS, para producir información cuantitativa, física, química y biológica para los estudios e análisis ambientales requeridos por los comités de ambientales competentes y de carácter oficial, relacionados con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

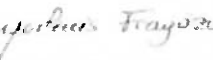
La información suministrada en los campos de Información del Cliente e Información de la Muestra (Lugar de Muestreo, Punto de Muestreo, Tipo de Muestra y Fecha de Muestreo) es definida por el cliente. Adicionalmente para la matriz agua embotellada además los campos Lote y Registro Sanitario.

Para los ensayos de ensayos que contienen declaración de conformidad, esta será realizada basado en la regla de decisión "Declaración Simple para una Regla de Aceptación Simple" conforme a la norma en la cual para establecer Reglas de Decisión en la Declaración de Conformidad (IAC:08-00-2019).

La información estadística reportada ha sido calculada con un factor de cobertura k=2, para un nivel de confianza del 95%.

Autorizó Informe de Ensayos


JUAN SEBASTIÁN REINA
PQ-9496
Coordinador Técnico


YORELIS FRAGOZO
Jefe de Informes

Pin de Informe



COD: FO-104 Vers:16 del 10 de febrero del 2026.

INFORME DE ENSAYOS
Nº 132193

INFORMACIÓN DEL CLIENTE
EMPRESA : HLESSING INDUSTRIES SAS
DIRECCIÓN : CR 32 C 1 H 86
CONTACTO : MARIA JOSE DAZA GALINDO
CARGO : ANALISTA DE OPERACIONES CONTRACTUALES

NIT : 901085486
CIUDAD : VALLEDUPAR
TELÉFONO : 324 2136399

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

NOMBRE : PAC
LUGAR DE MUESTREO : CARROYAQUE
PUNTO DE MUESTREO : 2
TIPO DE MUESTRA : SIMPLE
PLAN DE MUESTREO : N.S
PROC DE MUESTREO : N.S

CÓDIGO : 2605165259
LOTE : N.A
REGISTRO INVIMA : N.A

HORA MUESTRA : 16:30
MUESTREO : 2026/05/10
RECEPCIÓN : 2026/05/19
INICIO ENSAYOS : 2026/06/05
FINAL ENSAYOS : 2026/06/05
INFORME : 2026/06/05

Fisicoquímico					
ANÁLISIS	MÉTODO - TÉCNICA	LCM	FECHA ANÁLISIS	RESULTADO	INCERTIDUMBRE DEL ENSAYO
Aluminio mg/L	SM 3030 K / SM 3111 D - Espectrométrico	1,0000	2026/06/05	109829.1000	-

NOTA:

La muestra y a que se refieren los resultados que figuran en este informe de ensayos, excepto la fecha de recepción, fecha de inicio de ensayo, fecha final de ensayos y fecha de informe han sido proporcionados por el cliente o un tercero de conformidad con las directrices del cliente. En consecuencia, los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de la muestra y por tanto se refieren única y exclusivamente a dicha muestra. El laboratorio no es responsable del origen o la fuente de donde ha sido obtenida la muestra.

N.A.: No Aplica N.S.: No suministrado N.R.: Parámetro no requerido por la especificación (CNA) Subcontratado No Acreditado %: NO cuantificable
(A): Acreditado (S): Subcontratado (LCM): Límite de cuantificación del método DA29C: crecimiento demasiado numeroso para ser contado

Si no se puede dar un criterio de cumplimiento.

- ***Acreditado como Fósforo Reactivo total de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.
- *Acreditado como Nitrógeno Amomiacal de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.
- *Acreditado como Nitrógeno Amomiacal de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.
- ***Acreditado como Fósforo Reactivo total de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.
- ****Acreditado como Fósforo Reactivo total de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.

Todo resultado del laboratorio está respaldado por una marca que verifica su autenticidad.

Resultado no controlado una vez entregado al cliente. El resultado aplica únicamente a la muestra recibida y analizada. No se permite la reproducción parcial de este documento sin autorización expresa del laboratorio.

Cuando se coloque la sigla N.S en la Fecha de Análisis, indica que el Laboratorio Subcontratado no le ha suministrado en el certificado de análisis entregado.

Para los ensayos microbiológicos y DBO, la fecha de análisis corresponde a la fecha de inicio de los mismos. La fecha de finalización cumplen en cada caso los tiempos establecidos en el método.

Laboratorio Acreditado por el IDEAM para los parámetros indicados con (A) según Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026. * por la cual se renueva y se extiende la acreditación: LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLÓREZ GARCÍA de la SOCIEDAD LABORATORIOS NANCY FLÓREZ GARCÍA SAS., para producir información cuantitativa, física, química y biológica para los ensayos o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes y de carácter oficial, respecto a la contaminación del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

La información suministrada en los campos de Información del Cliente e Información de la Muestra (Lugar de Muestreo, Punto de Muestreo, Tipo de Muestra y Fecha de Muestreo) es definida por el Cliente. Adicionalmente para la matriz agua envasada además los campos Lote y Registro Sanitario.

Para los informes de ensayo que conlleven declaración de conformidad, esta será realizada basado en la regla de decisión "Declaración Binaria para una Regla de Aceptación Simple" conforme a lo descrito en la Guía para Establecer Reglas de Decisión en la Declaración de Conformidad IUAC-G8-09/2019.

La incertidumbre expandida reportada ha sido calculada con un factor de cobertura k=2, para un nivel de confianza del 95%.

Autorizó Informe de Ensayos


JUAN SEBASTIAN REINA
PQ-9496
Coordinador Técnico


YORLENIS FRAGOZO
Jefe de Informes

Fin de Informe



COD: RD-104 Ver: 15 del 18 de febrero del 2025.

INFORME DE ENSAYOS
N° 132194

INFORMACIÓN DEL CLIENTE

EMPRESA: HJESSING INDUSTRIAS SAS
DIRECCIÓN: CP 32 C 1 H 08
CONTACTO: MARIA JOSE DAZA GALINDO
CARGO: ANALISTA DE OPERACIONES CONTRACTUALES

NIT: 901085486
CIUDAD: VALLEDUPAR
TELÉFONO: 324 2136399

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA

NOMBRE: PAC
LUGAR DE MUESTREO: CARROTANQUE
PUNTO DE MUESTREO: 13
TIPO DE MUESTRA: SIMPLE
PLAN DE MUESTREO: N.S
PROC DE MUESTREO: N.S

CÓDIGO: 2605165260
LOTE: N.A
REGISTRO INVIMA: N.A

HORA MUESTRA: 16:00
MUESTREO: 2026/05/16
RECEPCIÓN: 2026/05/19
INICIO ENSAYOS: 2026/06/05
FINAL ENSAYOS: 2026/06/05
INFORME: 2026/06/05

Físicoquímico					
ANÁLISIS	MÉTODO - TÉCNICA	LCH	FECHA ANÁLISIS	RESULTADO	INCERTIDUMBRE DEL ENSAYO
Ammonia mg/l	SM 3000 N / SM 3111 D - Espectrofotómetro	1.0000	2026/06/05	114018.0000	

NOTA

La muestra a la que se refieren los resultados que figuran en este informe de ensayos, excepto la fecha de recepción, fecha de inicio de ensayo, fecha final de ensayos y fecha de informe han sido proporcionados por el cliente o un tercero de conformidad con las directrices del cliente. En consecuencia, los datos que figuran en el informe no constituyen una garantía de la representatividad de la muestra y por tanto se refieren única y exclusivamente a dicha muestra. El Laboratorio no es responsable del origen o la fuente de donde ha sido extraída la muestra.

N.A.: No Aplica N.B.: No Suficientemente N.R.: Parámetro no requerido por la especificación (SNA) Subcontratado No Acreditado NC: NO Cuantificable
(A): Acreditado (B): Subcontratado (LCH): Límite de cuantificación del método (DNPS): Concentración demasiado menor para ser cuantificada.

* No se puede dar un criterio de cumplimiento.

- ***Acreditado como Fósforo Reactivo Total de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.
- *Acreditado como Nitrógeno Amomiacal de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.
- **Acreditado como Nitrógeno Amomiacal de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.
- ****Acreditado como Fósforo Reactivo Total de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.
- *****Acreditado como Suficiente amoníaco de acuerdo a la Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026.

Todos resultados de laboratorio están respaldados por una marca que verifica su autenticidad.

Resultados no controlados una vez entregado al cliente. El resultado aplica únicamente a la muestra recibida y analizada. No se permite la reproducción parcial de este documento sin autorización expresa del laboratorio.

Cuando se indique la sigla N.S. en la Fecha de Análisis, indica que el Laboratorio Subcontratado no le ha suministrado en el momento de análisis entregado.

Para los ensayos microbiológicos y OBO, la fecha de análisis corresponde a la fecha de inicio de los mismos. La fecha de finalización cumple en cada caso los tiempos establecidos en el método.

Laboratorio Acreditado por el IDEAM para los parámetros indicados con (A) según Resolución No. 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución 0472 del 24 de abril del 2026. "por lo cual se renueva y se extiende la acreditación al LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLÓREZ GARCÍA de la SOCIEDAD LABORATORIOS NANCY FLÓREZ GARCÍA SAS, para producir información cuantitativa, física, química y biológica para los estudios o análisis ambientales requeridos por las autoridades ambientales competentes y de carácter oficial, relacionadas con la calidad del medio ambiente y de los recursos naturales renovables.

La información consignada en los campos de Información del Cliente e Información de la Muestra (Lugar de Muestreo, Punto de Muestreo, Tipo de Muestra y Plan de Muestreo) es de interés para el cliente. Adicionalmente para la matriz agua enviada además los campos Lote y Registro Sanitario.

Para los informes de ensayos que conlleven declaración de conformidad, esta será realizada basado en la regla de decisión "Declaración Basada para una Regla de Aceptación Simple" conforme a lo expuesto en la Guía para Establecer Reglas de Decisión en la Declaración de Conformidad ELAC-08 (09/2019).

La incertidumbre expandida reportada ha sido calculada con un factor de cobertura k=2, para un nivel de confianza del 95%.

Autorizó Informe de Ensayos


JUAN SEBASTIAN REINA
PQ-9495
Coordinador Técnico


YORLENIS FRAGOZO
Jefe de Informes

Fin de Informe

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 12 de 41

5.1. Soporte Técnico Complementario — Verificación por Laboratorio Externo Acreditado

Con el propósito de robustecer la validación de la calidad del producto suministrado y de mitigar el riesgo asociado a la espera de los resultados internos pendientes, esta supervisión —en coordinación con el contratista— gestionó la realización de **análisis fisicoquímicos por parte de un laboratorio externo independiente y acreditado por el IDEAM**, cuyos resultados se incorporan al presente informe como **soporte técnico complementario** de la calidad del producto suministrado.

Los análisis fueron ejecutados por el **LABORATORIO AMBIENTAL Y DE ALIMENTOS NANCY FLÓREZ GARCÍA**, perteneciente a la Sociedad **LABORATORIOS NANCY FLÓREZ GARCÍA S.A.S.**, entidad **acreditada por el IDEAM** mediante **Resolución N° 0075 del 24 de enero de 2025 y Resolución N° 0472 del 24 de abril de 2026**, lo cual garantiza la idoneidad técnica y la validez jurídica de los resultados emitidos. El parámetro analizado fue el **Aluminio total (mg/L)**, mediante la metodología **SM 3030 K / SM 3111 D – Espectrométrico**, con un límite de cuantificación (LCM) de 1,0000 mg/L y nivel de confianza del 95% (k=2).

5.2. Cálculo del Porcentaje de Alúmina (% Al₂O₃) a partir del Aluminio Total

Para efectos de convertir los resultados de aluminio total (mg/L) emitidos por el laboratorio externo al parámetro contractual de **porcentaje de alúmina (Al₂O₃)** —exigido en el rango del 18% al 21%—, se aplicó la siguiente fórmula técnica de conversión estequiométrica, ampliamente reconocida en el sector:

$$\% Al_2O_3 = \frac{Al\ total\ (mg/L) \times 1.89}{10.000}$$

5.3. Conclusión del Componente Técnico

En atención a lo expuesto, esta supervisión concluye que, durante el periodo del 11 de junio al 15 de junio de 2026:

- (i) El producto suministrado por **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.** se comportó técnica y operacionalmente de manera **satisfactoria** en las PTAP Huaricha y Gota Fría, sin generar afectaciones a la calidad del agua tratada.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 13 de 41

(ii) Los análisis fisicoquímicos internos correspondientes al periodo **se encuentran en trámite**, y serán anexados en el informe de la próxima cuenta de cobro.

(iii) Los **informes de ensayo del laboratorio externo acreditado por el IDEAM** constituyen **soporte técnico suficiente** de la calidad del producto, evidenciando que el contenido de alúmina del PAC suministrado cumple plenamente con las especificaciones contractuales y normativas aplicables.

(iv) No existe evidencia técnica, operacional o documental que sugiera incumplimiento por parte del contratista respecto de la calidad del producto entregado durante el periodo del presente informe.

6. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA

6.1. Conciliación entre Cantidades Entregadas y Facturadas

En desarrollo de las funciones de supervisión, se efectuó la conciliación entre las cantidades efectivamente recibidas en las **PTAP Huaricha y PTAP Gota Fría** —según remisiones expedidas por el contratista, registros de las cantidades relacionadas en la **Factura Electrónica de Venta N° HLI 851**, evidenciándose **plena correspondencia documental y material** entre lo suministrado y lo facturado. Las cantidades conciliadas corresponden a **69,58 toneladas de Policloruro de Aluminio (PAC) con ayudante de coagulación y 23,64 toneladas de Cloro Gaseoso**, para un total de **93.22 toneladas** entregadas a satisfacción durante el periodo del 11 de junio al 15 de junio de 2026.

6.2. Verificación Financiera de la Factura HLI 851

La **Factura Electrónica de Venta N° HLI 851**, expedida por HLESSING INDUSTRIES S.A.S. el 24 de junio de 2026, presenta el siguiente desglose económico, validado y conciliado por esta supervisión:

Concepto	Valor (COP)
Subtotal — Policloruro de Aluminio (PAC) + Poliamina (69,58 Ton × \$4.197.478,99)	\$292.060.588,13
Subtotal — Cloro Gaseoso (23,64 Ton × \$5.598.823,53)	\$132.356.188.25
Subtotal bruto	\$424,416,776.38

Concepto	Valor (COP)
IVA (19%)	\$80,639,187.52
VALOR TOTAL FACTURA	\$505,055,963.90

Los precios unitarios aplicados corresponden a los pactados en la minuta del contrato y en los estudios previos, sin variaciones ni reajustes. La factura cumple con los requisitos formales establecidos en el Estatuto Tributario y en la normatividad de facturación electrónica de la DIAN, encontrándose autorizada mediante Resolución N° 18764100750014 del 27 de octubre de 2025.

6.3. Amortización del Anticipo

De conformidad con lo pactado en la cláusula de pago del contrato, sobre el valor total de la presente factura se aplica una amortización del veinte por ciento (20%) correspondiente al anticipo entregado al contratista, conforme al siguiente cálculo:

Concepto	Valor (COP)
Valor total de la factura HLI 847	\$505,055,963.90
(-) Amortización del anticipo (20%)	(\$101.011.192,78)
NETO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 404.044.771,12

En letras, el valor neto a pagar asciende a la suma de CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y UN PESOS CON DOCE CENTAVOS M/CTE (\$404.044.771,12), IVA incluido.

6.4. Saldo del Anticipo y Ejecución Acumulada del Contrato

Con la presente amortización de \$101.011.192,78, sumada a la amortización efectuada en la Cuenta N° 1 por valor de \$170.821.749,55 (equivalente al 20% de la factura HLI 844 por \$854.108.747,75) más la de la cuenta 2 por valor de \$157.097.461,14 , el saldo del anticipo amortizado asciende a \$ 428.930.403,47, restando por amortizar la suma de \$ 1.229.955.698,53 del anticipo total entregado de \$1.658.886.102,00. La ejecución

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 15 de 41

financiera acumulada del contrato (cuentas 1,2 y 3) asciende a \$ **2.144.652.017,36**, equivalente al **25,86%** del valor total contratado, observándose un ritmo de ejecución consistente con la proyección operativa de la entidad.

6.5. Cumplimiento de Obligaciones de Seguridad Social y Parafiscales

Se verificó que el contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones en materia de **seguridad social integral (salud, pensión y riesgos laborales) y aportes parafiscales** respecto de su personal vinculado, mediante la **Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) N° 9506093243**, conforme a lo exigido por el **artículo 50 de la Ley 789 de 2002** y el **artículo 23 de la Ley 1150 de 2007**. La planilla se encuentra debidamente cancelada y soportada como anexo al presente trámite.

6.6. Vigencia y Suficiencia de las Garantías

Esta supervisión deja constancia de que durante todo el periodo del presente informe permanecieron **plenamente vigentes** las pólizas constituidas por el contratista para amparar los riesgos del contrato, incluyendo la **Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 400-74-994000029284-0** de Aseguradora Solidaria de Colombia (vigente hasta el 30 de noviembre de 2027), así como las garantías de cumplimiento, calidad del bien suministrado, salarios y prestaciones sociales, y buen manejo y correcta inversión del anticipo, conforme al acto administrativo de aprobación de pólizas expedido por la entidad. No se evidenció siniestro, novedad ni circunstancia que afecte la vigencia o suficiencia de las garantías constituidas.

6.7. Disponibilidad Presupuestal

El trámite de pago de la presente cuenta de cobro cuenta con respaldo en el **Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)** expedido por la entidad para soportar la ejecución del Contrato 037 de 2026, el cual ampara la totalidad del valor neto a desembolsar y se encuentra debidamente registrado en el sistema contable de EMDUPAR S.A. E.S.P.

6.8. Cumplimiento de Obligaciones Contractuales del Contratista

Adicionalmente, se verificó que el contratista presentó oportunamente su **Informe de Actividades N° 3** correspondiente al mismo periodo, en cumplimiento de las obligaciones contractuales, en el cual deja constancia de la entrega satisfactoria de los bienes y de la disponibilidad de stock mínimo para garantizar la continuidad del suministro a medida que la entidad lo requiera. Este informe se incorpora como soporte documental del presente trámite.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 16 de 41

7. CONCLUSIONES

Con fundamento en las verificaciones técnicas, administrativas, financieras, jurídicas y de calidad adelantadas durante el periodo comprendido entre el **11 de junio y 15 de junio de 2026**, en desarrollo del **Contrato de Suministro N° 037 de 2026** suscrito entre **EMDUPAR S.A. E.S.P.** y **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.**, esta supervisión concluye lo siguiente:

- El contratista **HLESSING INDUSTRIES S.A.S.** dio **cumplimiento material y oportuno** a sus obligaciones contractuales durante el periodo objeto del presente informe, entregando a satisfacción en las Plantas de Tratamiento de Agua Potable PTAP Huaricha y PTAP Gota Fría un total de **69,58 toneladas de Policloruro de Aluminio (PAC) con ayudante de coagulación y 23,64 toneladas de Cloro Gaseoso**, para un total acumulado de **93,22 toneladas** de químicos para potabilización, conforme a las cantidades, especificaciones técnicas y oportunidad pactadas en el contrato.
- Se verificó la **plena correspondencia documental y material** entre las cantidades efectivamente entregadas según las remisiones expedidas y los registros internos de báscula, y las cantidades relacionadas en la **Factura Electrónica de Venta N° HLI 851** por valor de **\$505,055,963.90 IVA incluido**, sin que se hayan evidenciado inconsistencias, sobrefacturación ni desviaciones respecto de los precios unitarios pactados en la minuta del contrato.
- El **comportamiento operacional del producto en planta** durante todo el periodo fue **satisfactorio**, sin que se hayan registrado alteraciones en la calidad del agua tratada ni desviaciones operativas atribuibles a los insumos químicos suministrados. Los parámetros de calidad del agua tratada se mantuvieron permanentemente dentro de los valores admisibles establecidos en la **Resolución 2115 de 2007**, garantizándose la continuidad y calidad del servicio público domiciliario de acueducto a los habitantes de la ciudad de Valledupar, en cumplimiento del objeto misional de la entidad y de los principios consagrados en la **Ley 142 de 1994**.
- El contratista cumplió con sus obligaciones en materia de **seguridad social integral y aportes parafiscales**, según se acredita con la Planilla Integrada de Liquidación de Aportes (PILA) N° 9506093243, conforme a lo exigido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007.

	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 17 de 41

- Las **garantías contractuales** constituidas por el contratista —incluida la Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual N° 400-74-994000029284-0 de Aseguradora Solidaria de Colombia— se encuentran **plenamente vigentes y suficientes**, sin novedad alguna que afecte la cobertura de los riesgos amparados.
- Como consecuencia de lo anterior, esta supervisión considera **procedente el pago periódico** de la **Cuenta N° 3** del contrato, por valor neto de **QUINIENTOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS CON NOVENTA CENTAVOS M/CTE** correspondiente al valor total de la Factura HLI 851 (\$505,055,963.90), menos la amortización del anticipo del 20 %(\$101.011.192,78), con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal expedido por la entidad para soportar la ejecución del Contrato 037 de 2026.

En constancia de lo anterior, se firma el presente Informe de Supervisión N° 3 a los dieciséis (24) días del mes de junio del año dos mil veintiséis (2026), en la ciudad de Valledupar.

ITEMS	FECHAS ENTREGA	DOCUMENTO DE ENTREGA	CLORO GASEOSO (CL2) TONELADA	HIPOCLORITO DE CALCIO gran Ca (COI)2 TONELADA	BICARBONATO DE SODIO	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION TONELADAS
1	22/04/2026	REM 1-646	4,535	-	-	-
2	25/04/2026	REM 2259				25,7
3	30/04/2026	REM 2263				27,45
4	1/05/2026	REM 2265				16,09
5	4/05/2026	REM 2266				16,11
6	8/05/2026	REM 1-647	19,954			
7	10/05/2026	REM 2269				27,97
8	10/05/2026	REM 2271				25,02
1	14/05/2026	REM 2274				16,19
2	16/05/2026	REM 2275				28,71
3	17/05/2026	REM 2277				24,69
4	27/05/2026	REM 2280				16,12
5	1/06/2026	REM 2281				16,1

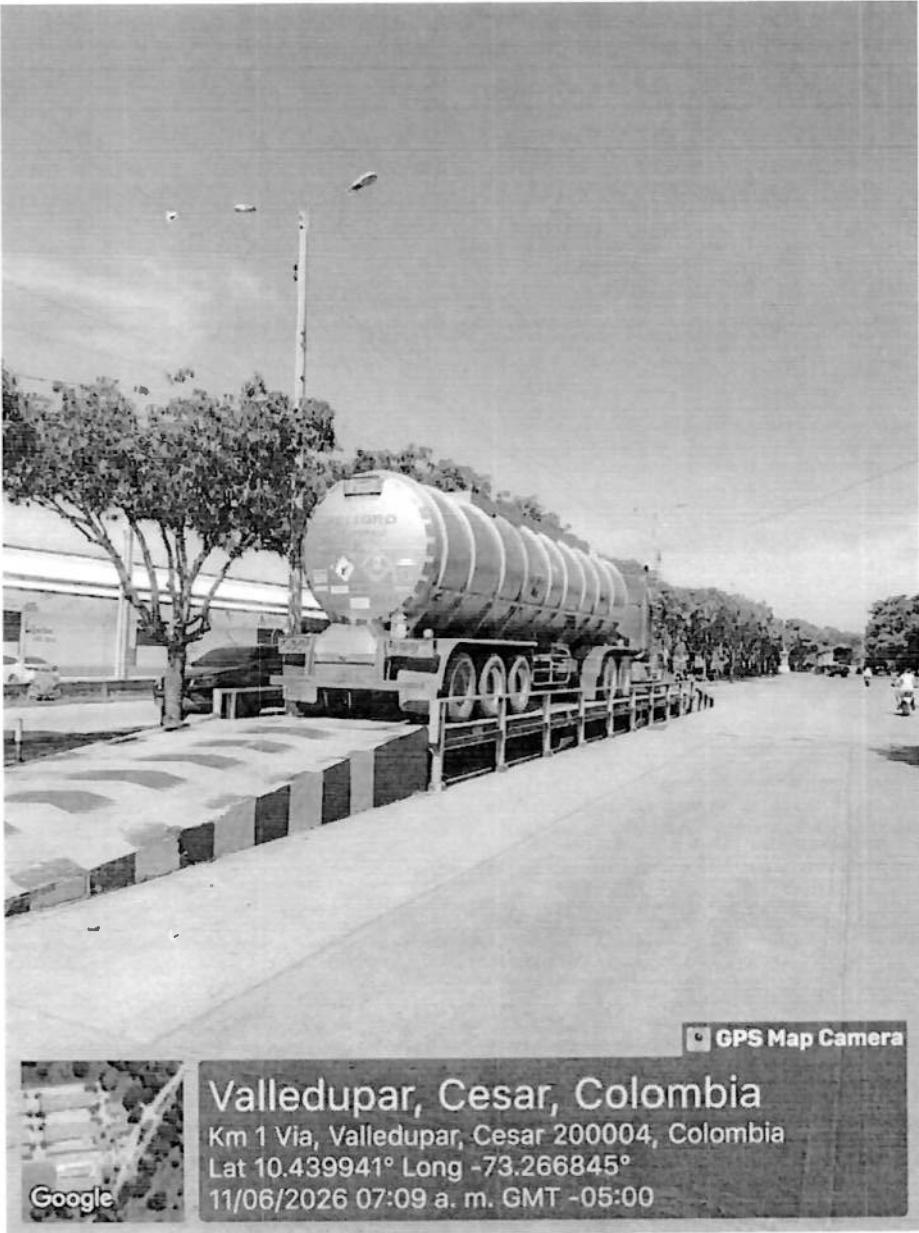
6	6/06/2026	REM 2282				19,76
7	6/06/2026	REM 1-678	4,53			
8	7/06/2026	REM 2283				23,6
9	8/06/2026	REM 1-682	4,53			
10	11/06/2026	REM 2285				✓ 35,19
11	11/06/2026	REM 2288				✓ 29,34
12	11/06/2026	REM 1-684	↓ 14,57			
13	12/06/2026	REM 2290				✓ 5,05
14	15/06/2026	REM 1-685	✓ 9,07			

Cordialmente,

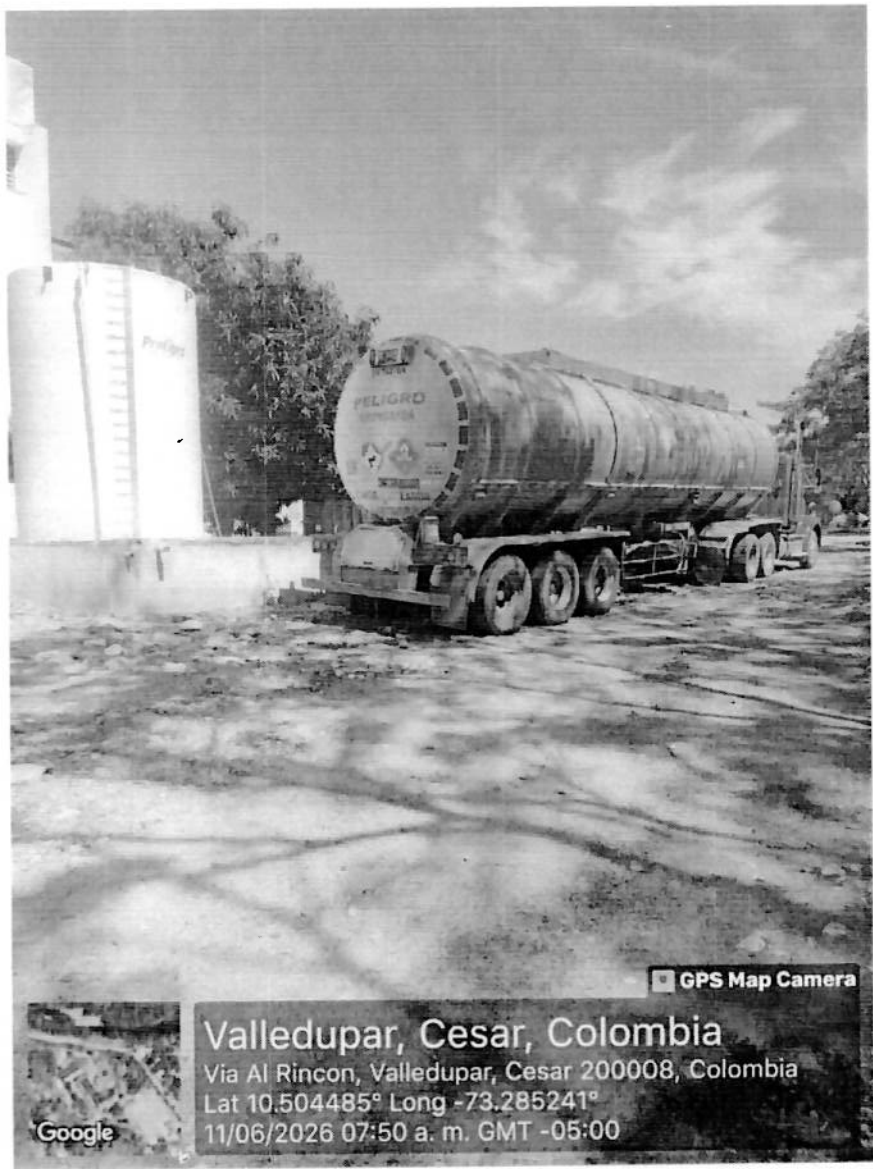


LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME
Jefe de División de Producción
Supervisor del Contrato

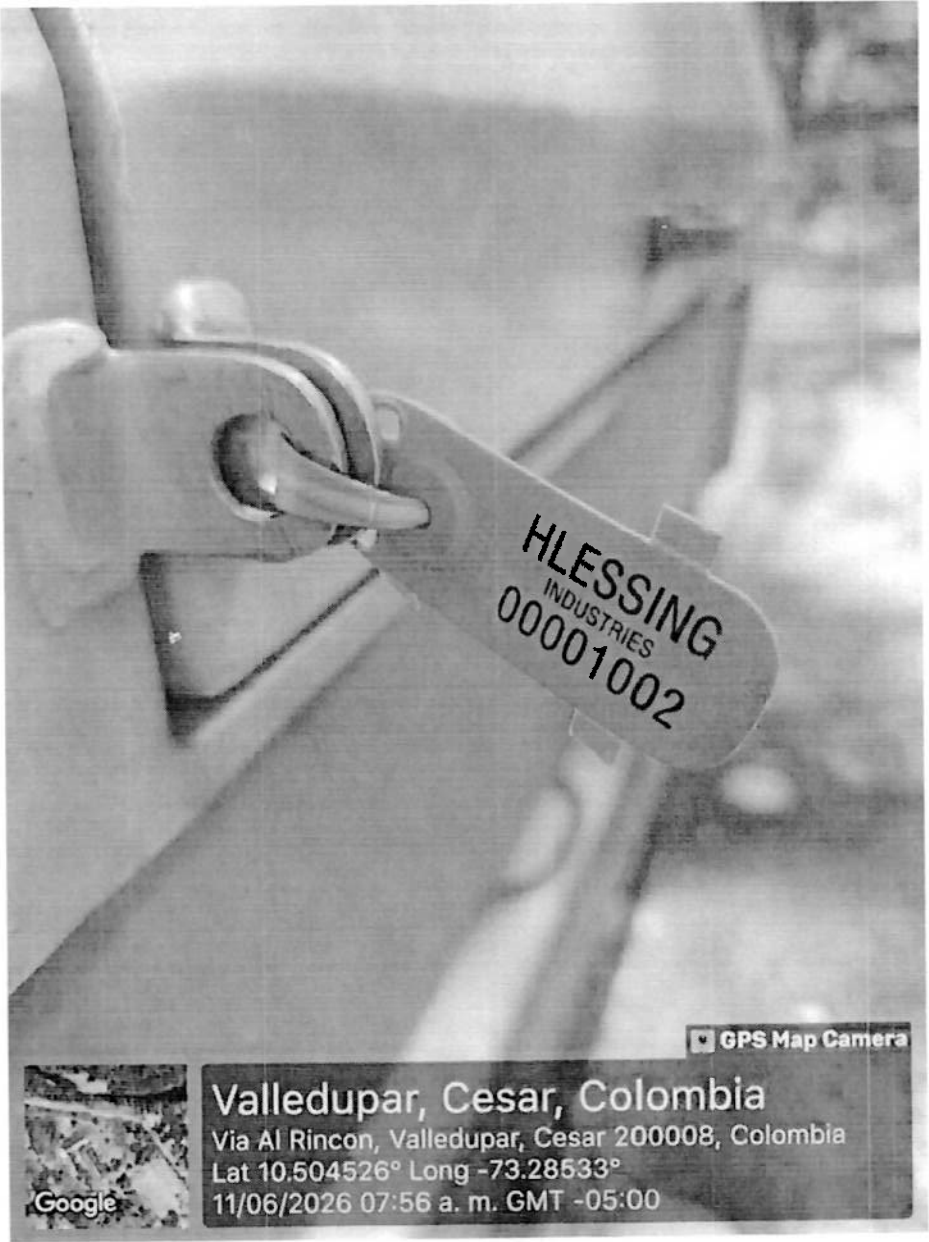
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 19 de 41



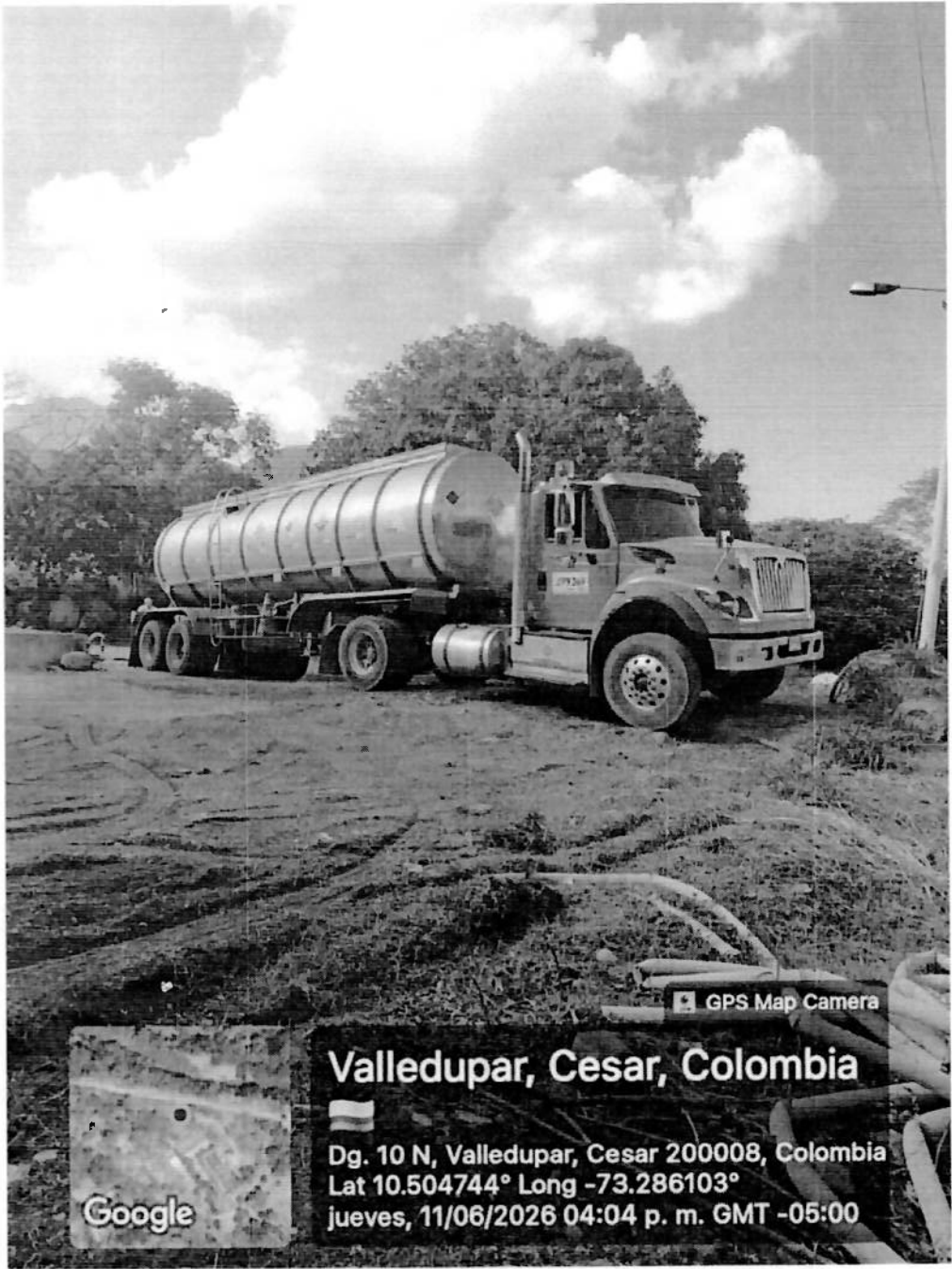
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 20 de 41



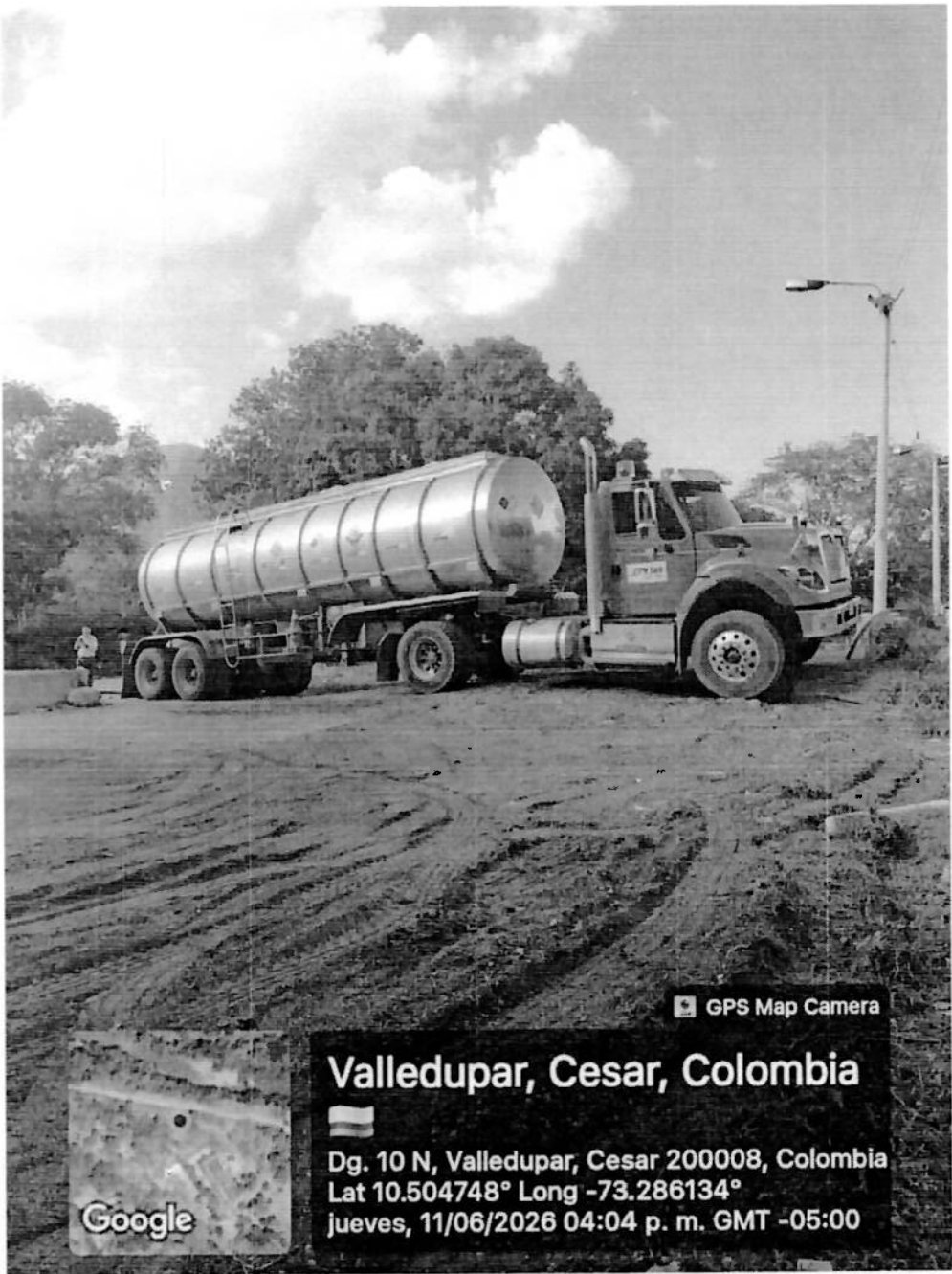
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 21 de 41



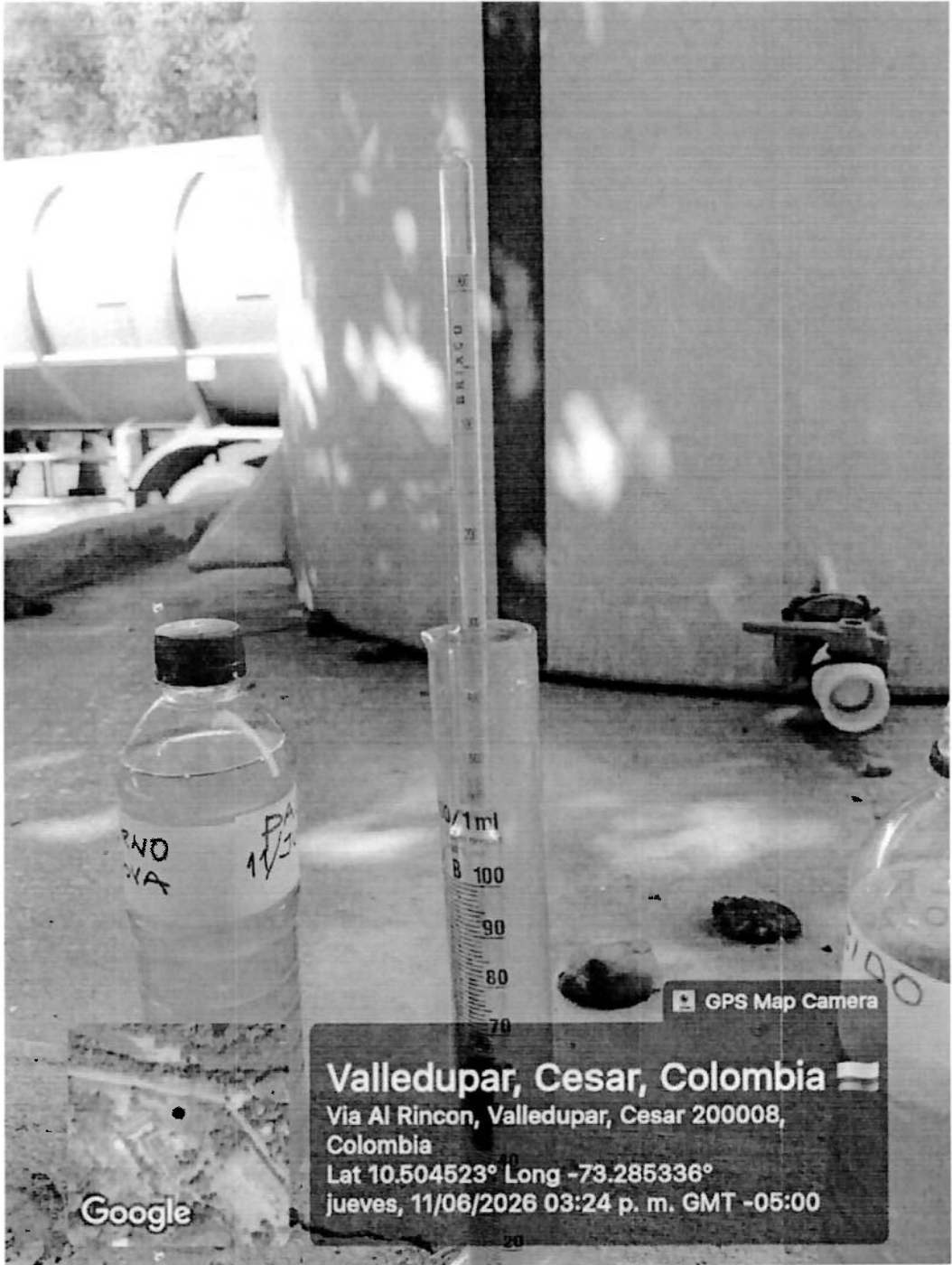
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 22 de 41



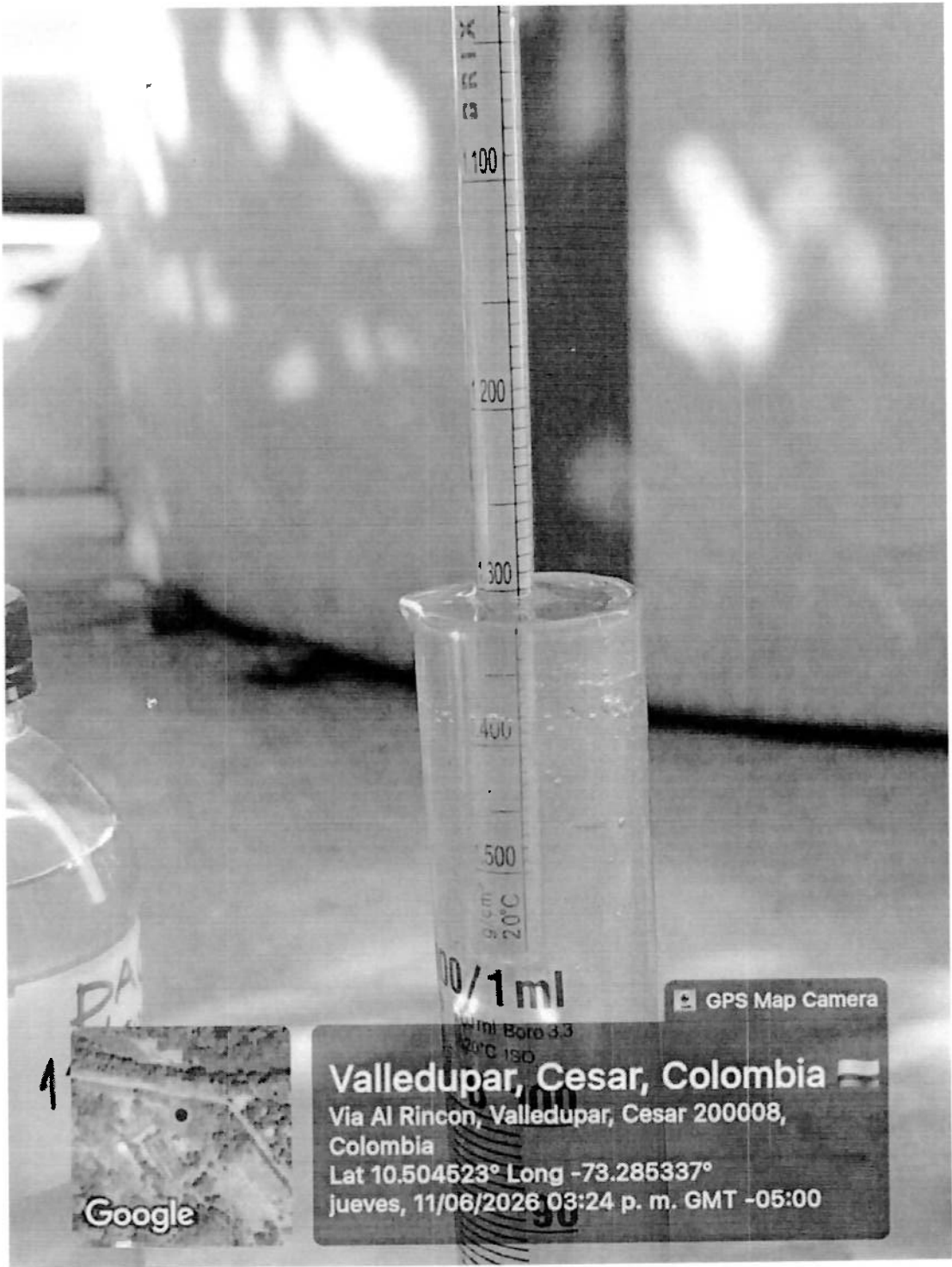
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 23 de 41



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 24 de 41

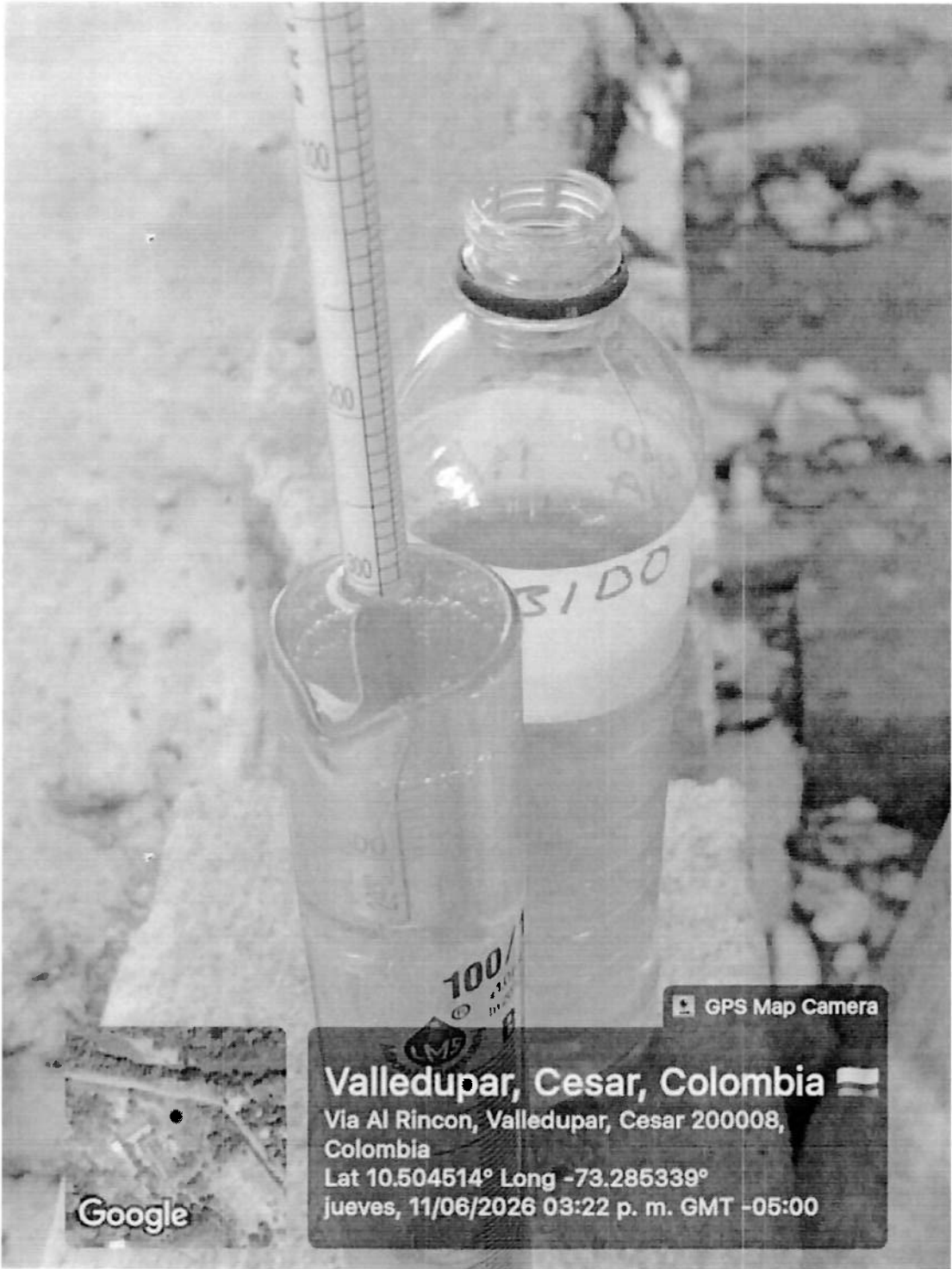


	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 25 de 41



Calle 15 No 15 - 40 Telefax: 5 71 20 61
emdupar.gov.co
NIT 892 300 548-8

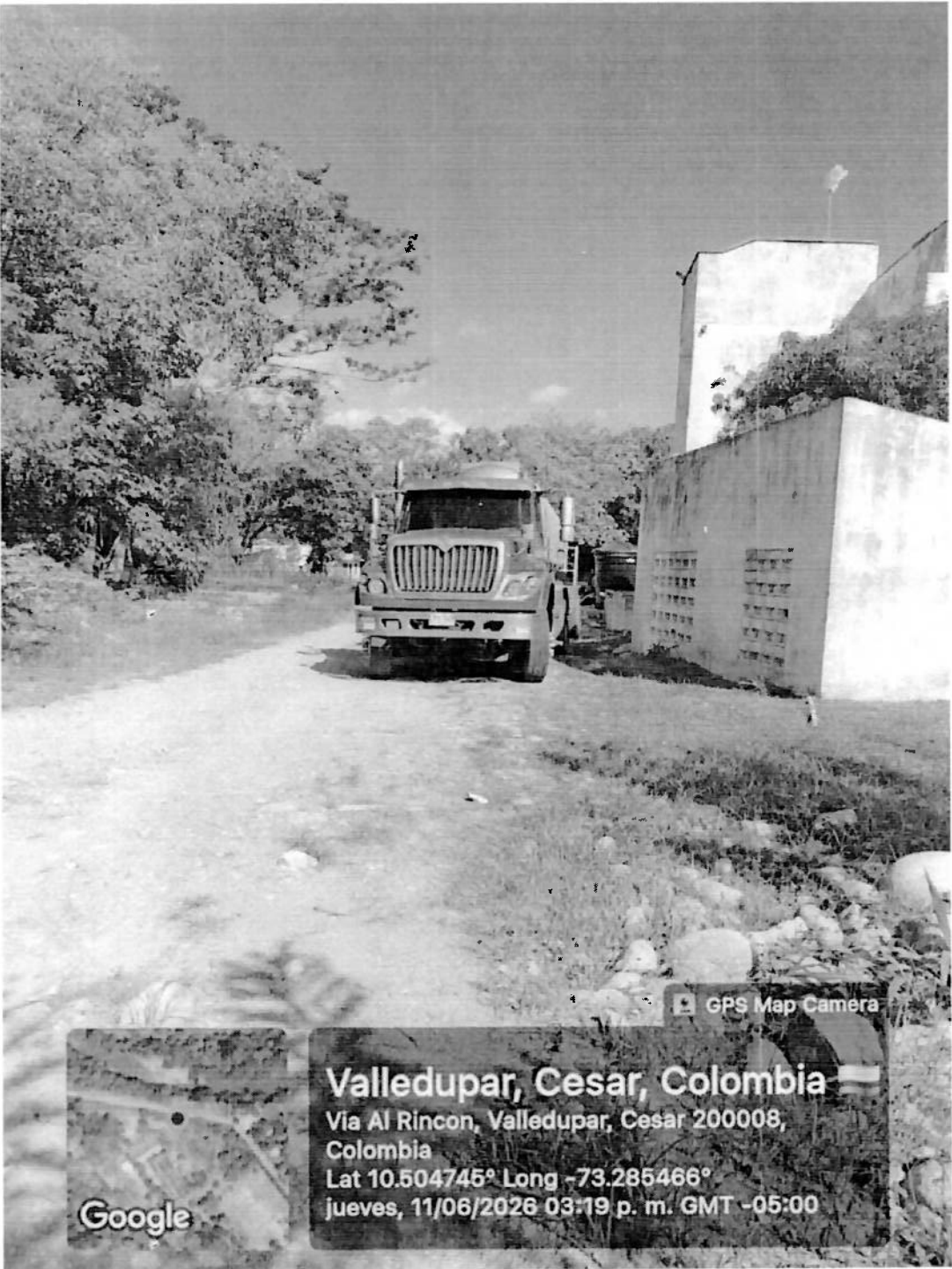
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 26 de 41



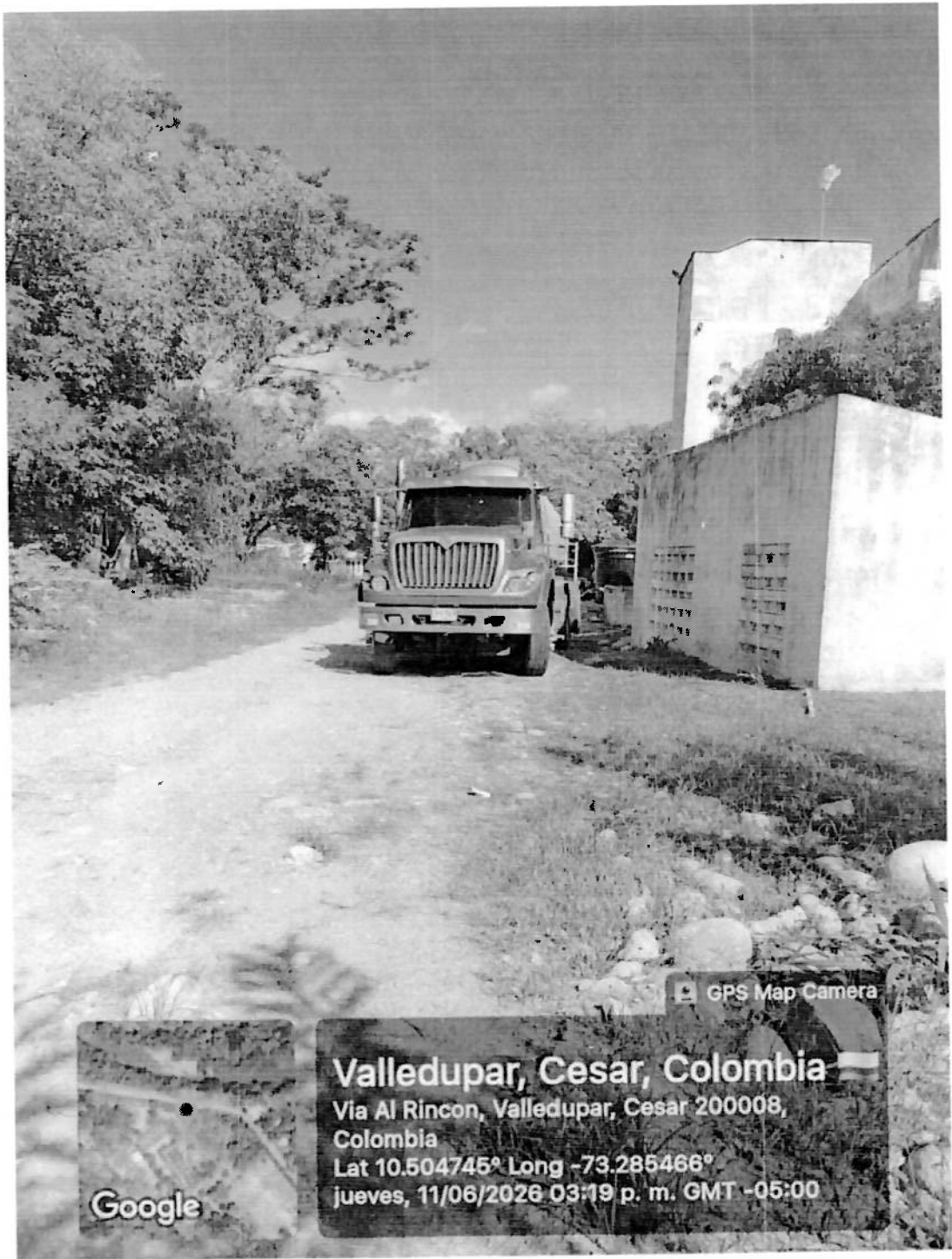
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 27 de 41



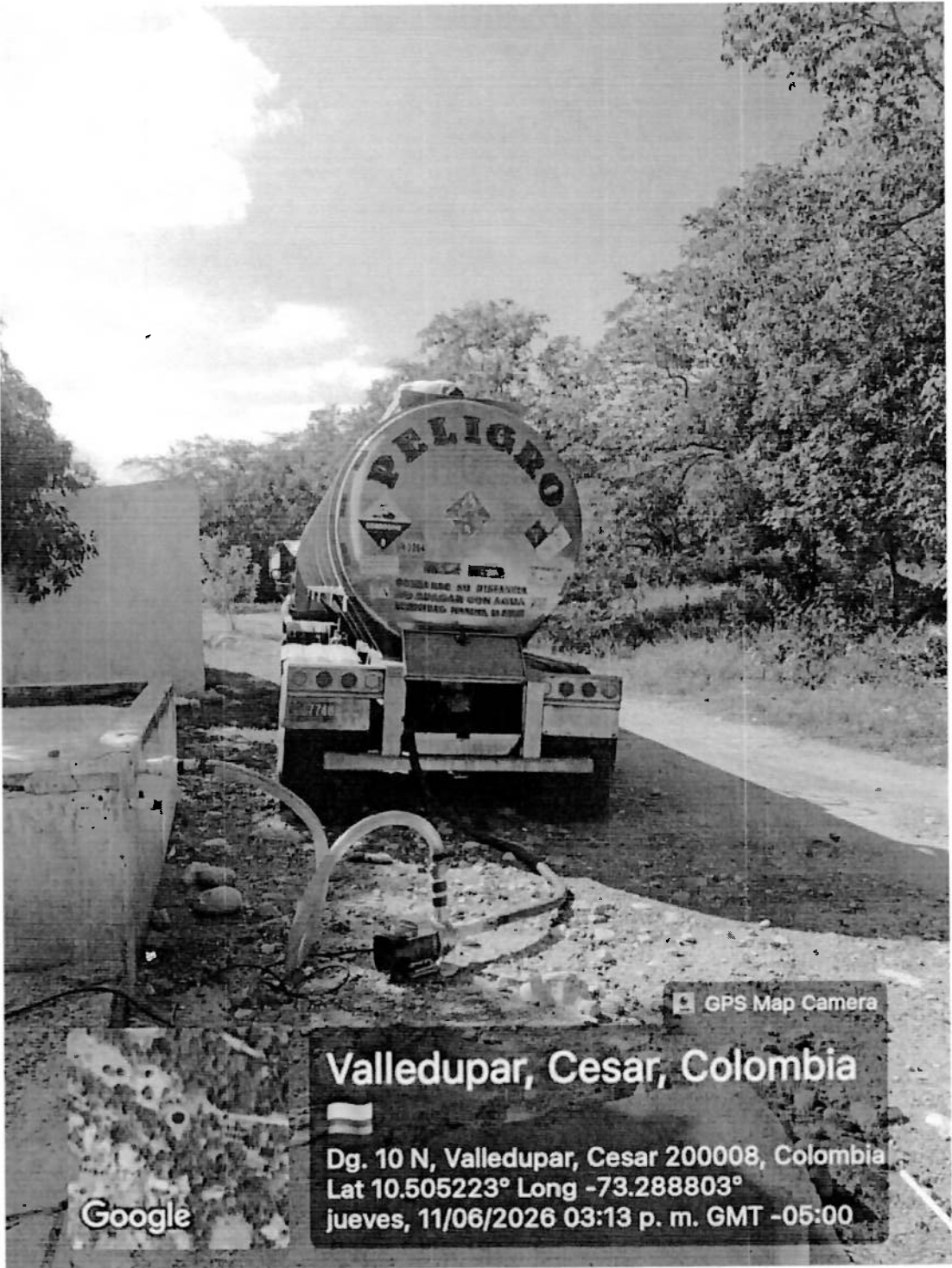
 EMDUPAR S.A. ESP Empresa de Servicios Públicos de Valledupar	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 28 de 41



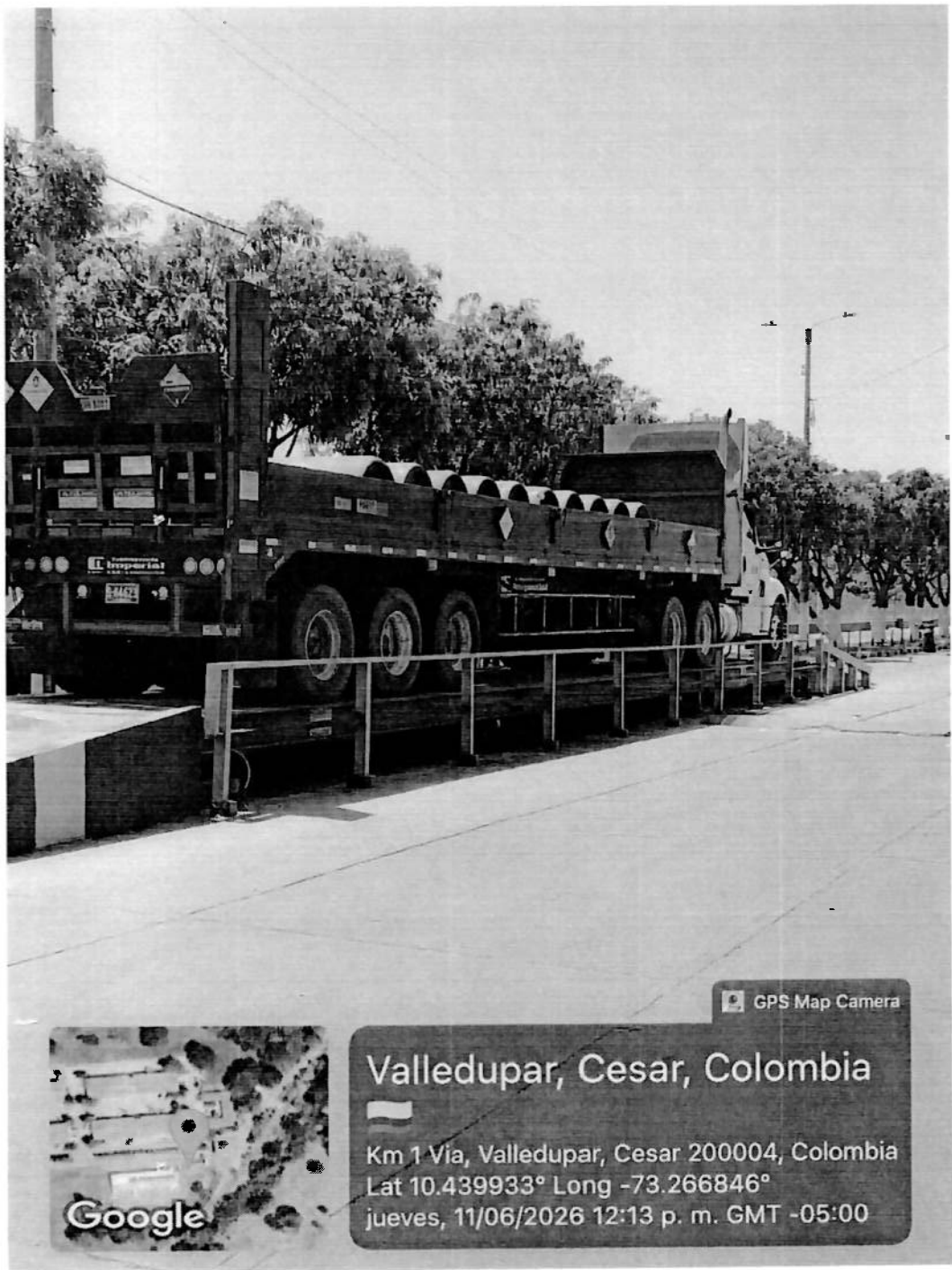
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 29 de 41



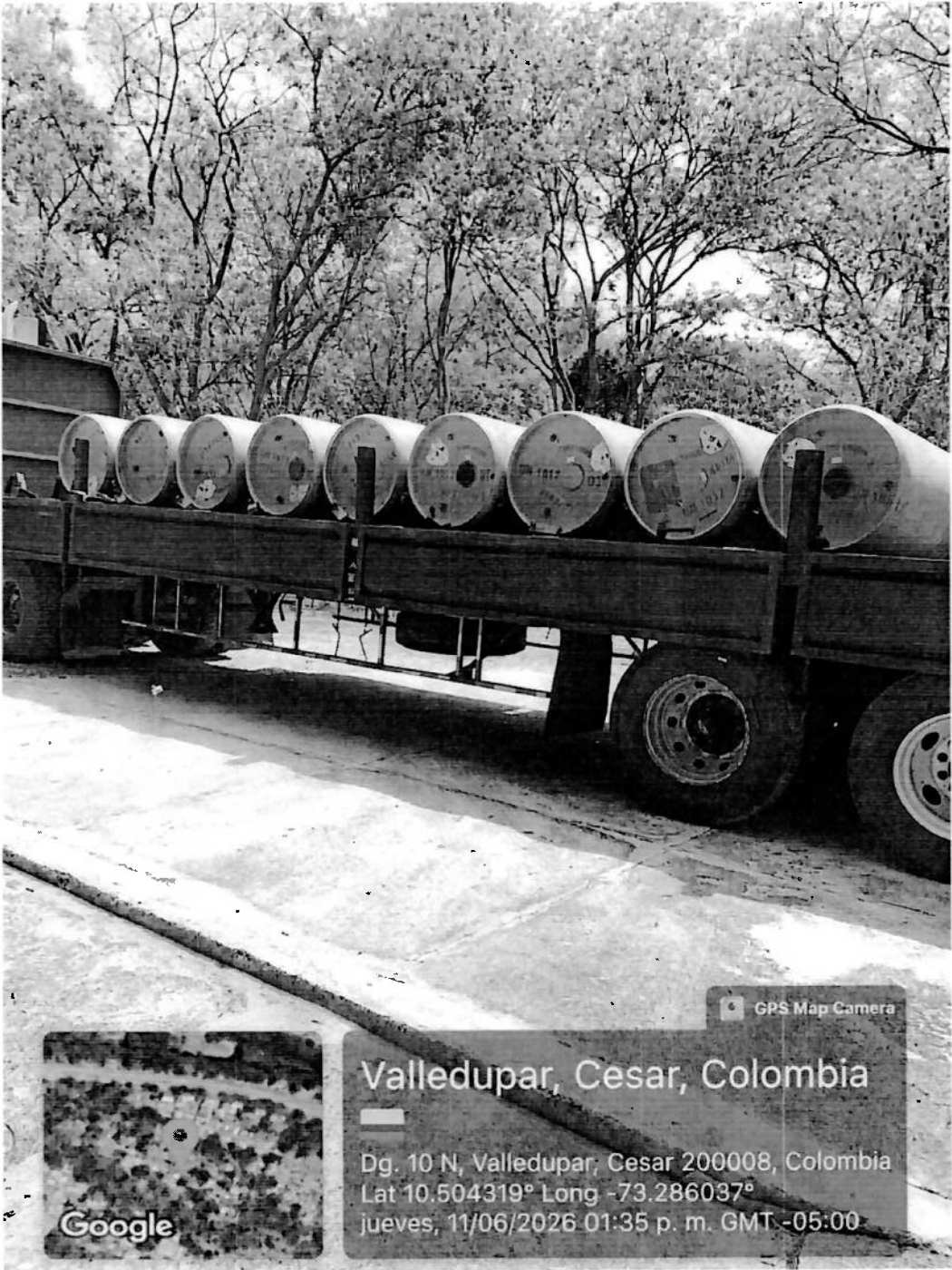
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 30 de 41



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 31 de 41



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 32 de 41

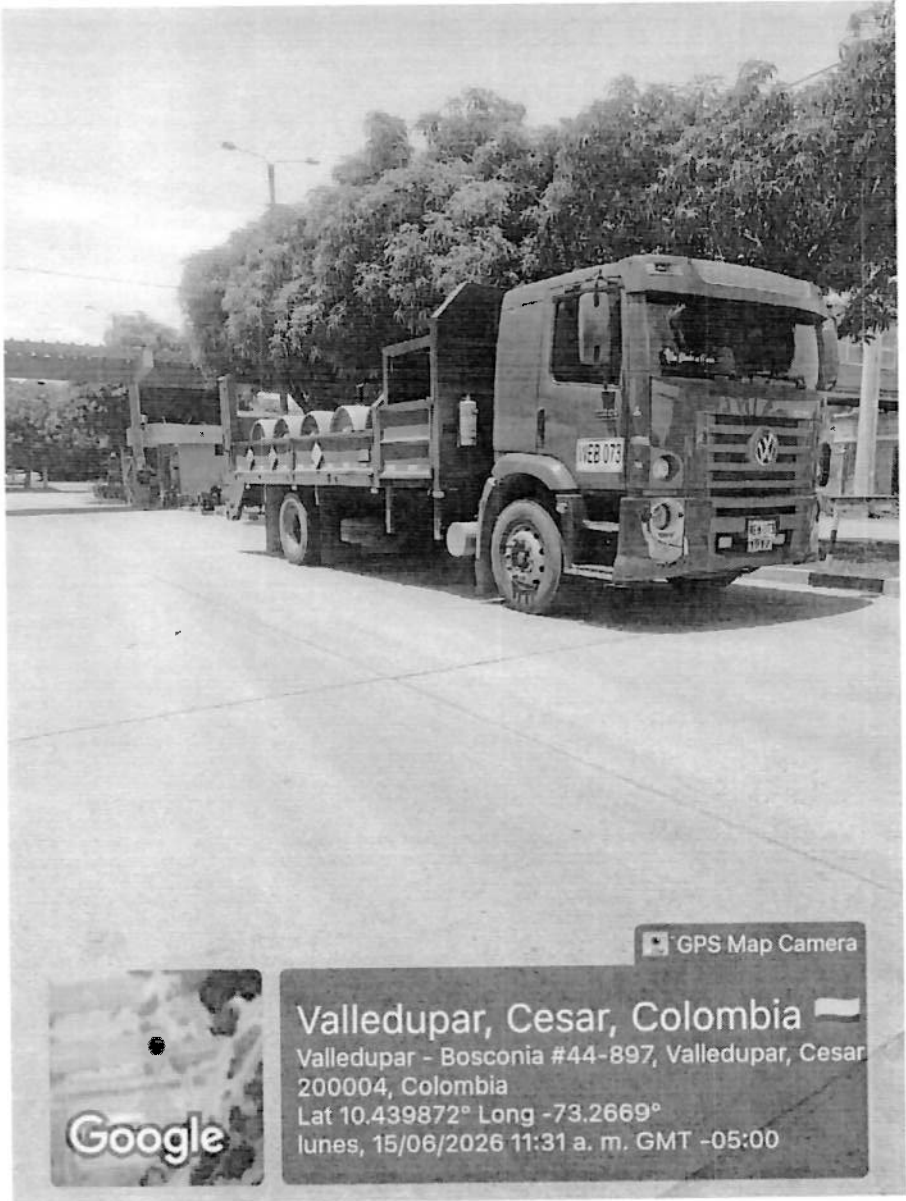


	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 33 de 41

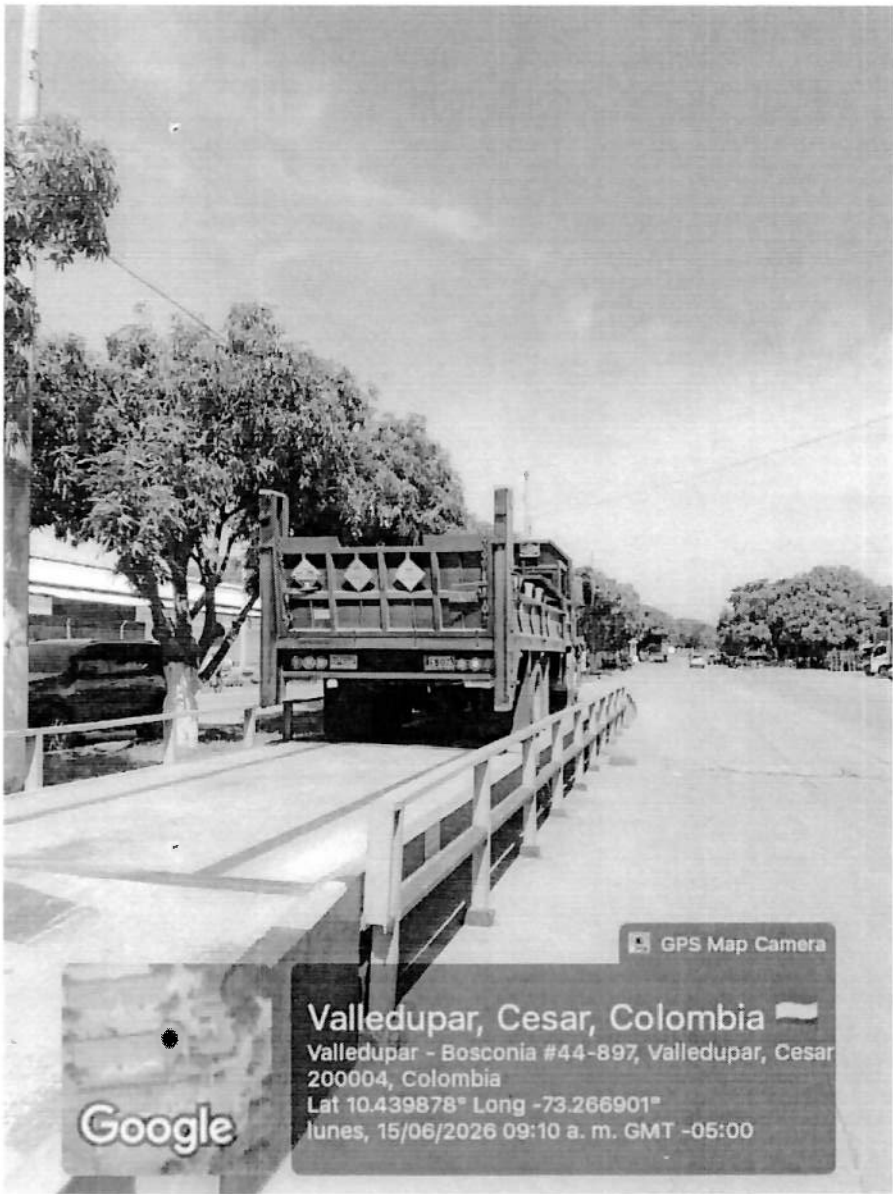




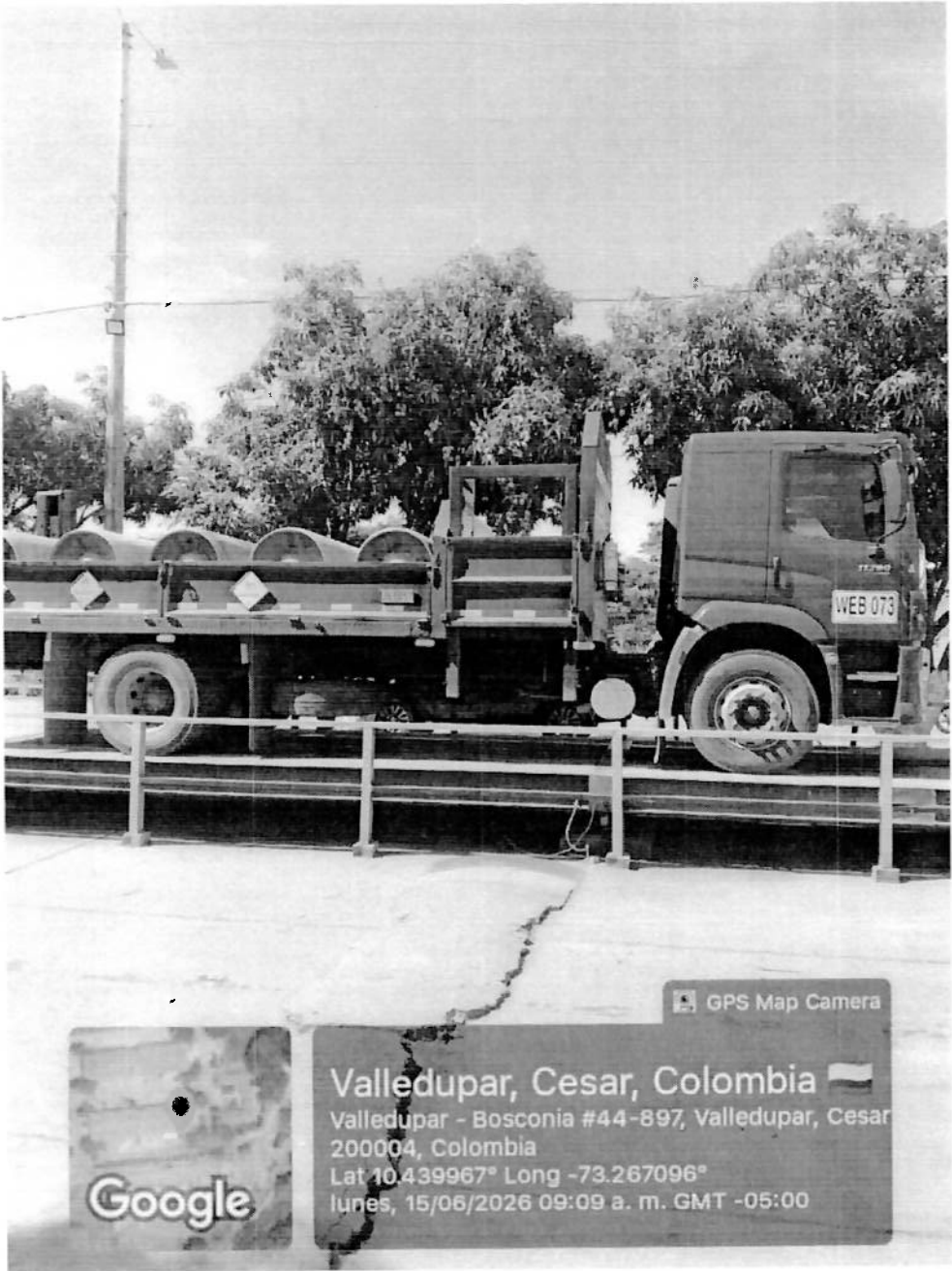
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 35 de 41



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 36 de 41



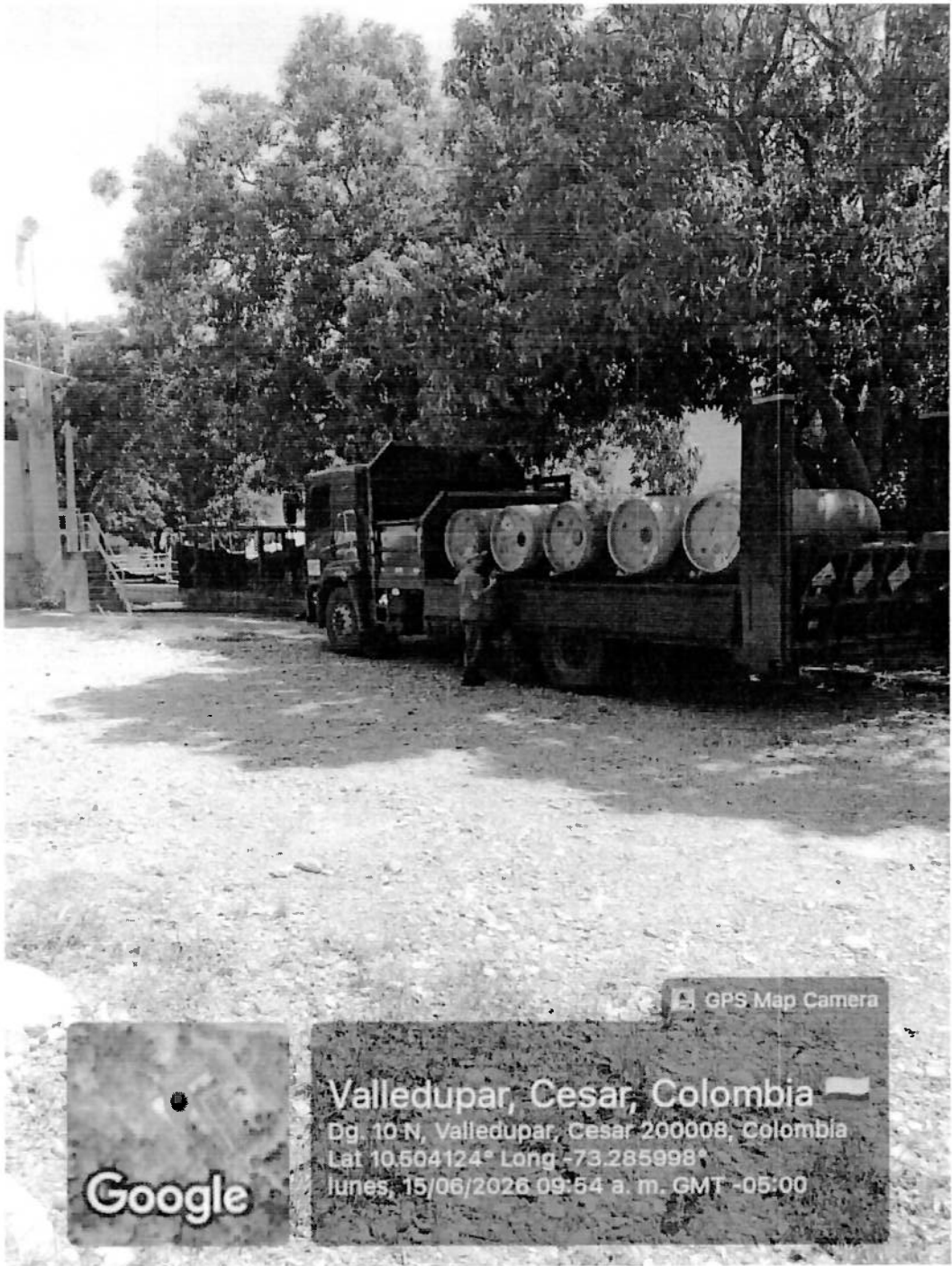
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 37 de 41



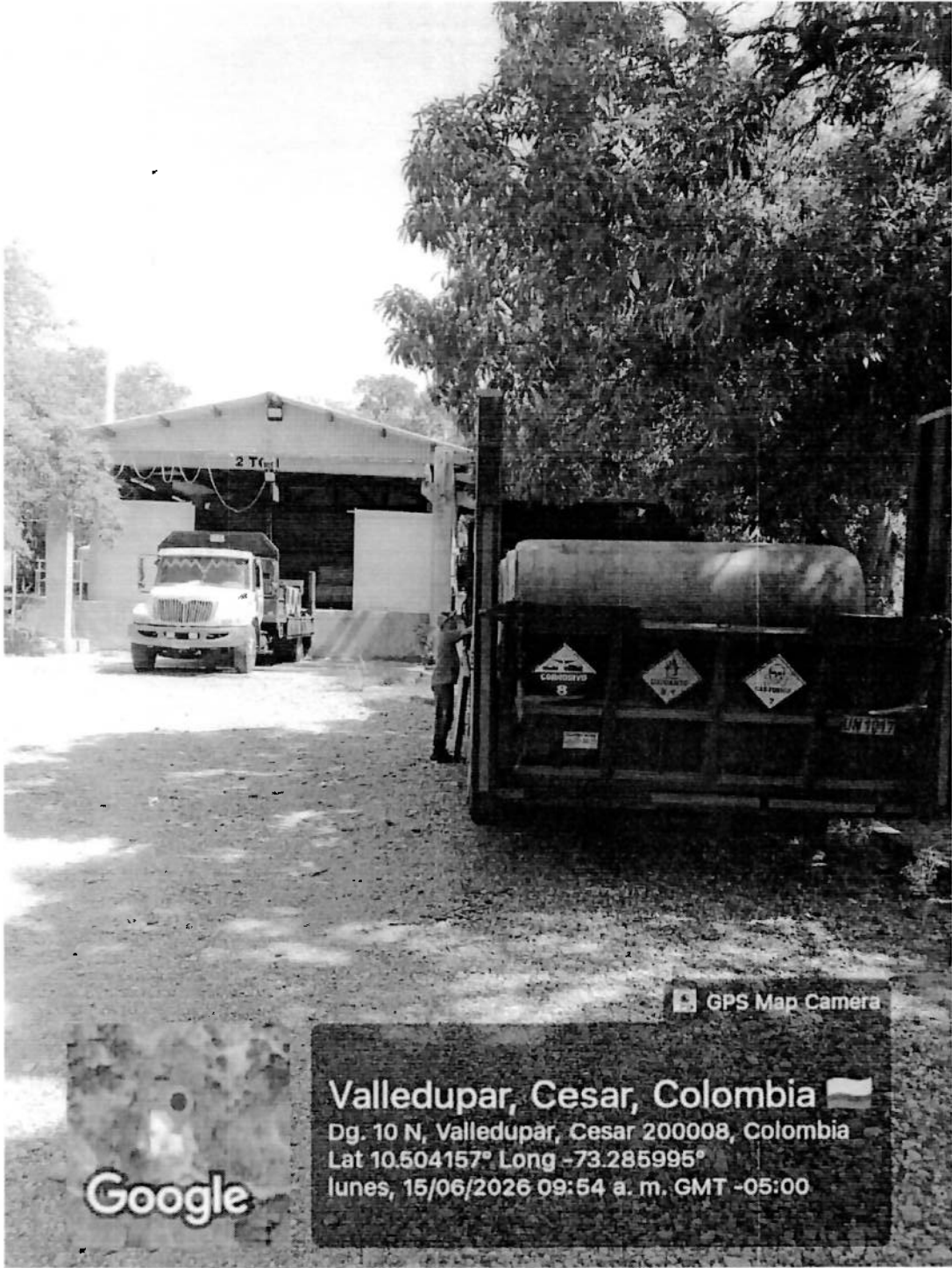
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 38 de 41



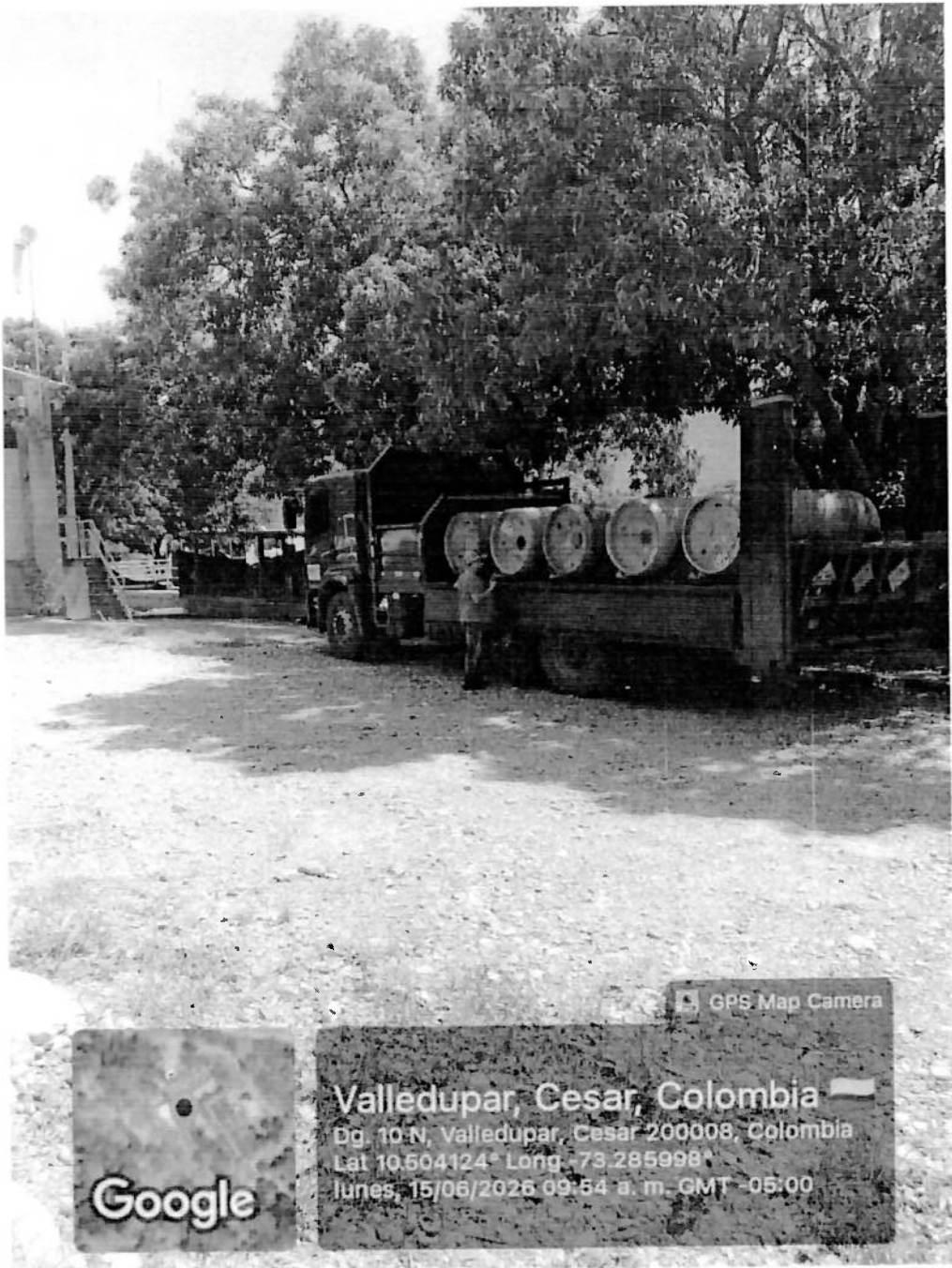
	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 39 de 41



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07- 2020
		Página 40 de 41



	PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	Código: FO-GS-32
	INFORME DE SUPERVISION Y/O INTERVENTORÍA	Versión: 02-06-07-2020
		Página 41 de 41



		EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR S.A. NIT. 892.300.548-8		FO-GS-08 Versión: 02-12-10-18 Página: 1 de 1	
I. INFORMACION DE SUPERVISIÓN O INTERVENTORIA					
Fecha de expedición			Supervisor o Interventor		RADICACION
DD	MM	AAAA	Nombre:	LUIS EDUARDO SANTIAGO JACOME	Teléfono o Ext.
24	6	2026	Cargo:	JEFE DE DIVISION DE PRODUCCION	3136048511
			Fecha	26-06-2026	
			Consecutivo	3	
II. INFORMACIÓN CONTRACTUAL					
Nombre o Razón Social del Contratista			N° C.C. / NIT		
HLESSING INDUSTRIES S.A.S			901.085.486		
Dirección			Teléfono		
KR 32C No 1H-86 OFICINA 305			3006560111		
Correo electrónico			REGISTRO DE INFORMACION TRIBUTARIA - RUT o RIT		
FIAN@HLESSING.COM			Código de la Actividad		
			4773		
CONTRATO			Régimen Tributario		
Tipo			Ordinario		
Contrato			Declarante de Renta		
Clase			Si		
Suministros			Rentas de Trabajo		
			Si		
			Declarante de ICA		
			NO		
			Rentas no Laborales		
			Meses		
			Días		
Fecha			16/04/2026		
No.			37		
Fecha de inicio			20/04/2026		
Plazo de Ejecución			19		
			10		
Son declarantes de Renta en el año 2026. Quienes recibieron ingresos superiores a 1,400 UVTs \$69,700,000 y patrimonio bruto superior a 4,500 UVTs \$224,037,000 en el año 2025. Consignaciones, depósitos o inversiones que excedan de 1,400 UVTs \$69,700,000.					
Son Rentas de Trabajo los ingresos que se reciben por concepto de honorarios y servicios personales siempre y cuando no contraten o vinculen 2 o más trabajadores asociados a la actividad. (Art. 335 E.T.)					
Son Rentas no laborales los ingresos que se reciben por conceptos diferentes a las otras cedulas (Art. 340 E.T.)					
OBJETO CONTRACTUAL:					
SUMINISTRO DE QUIMICOS PARA LA POTABILIZACIÓN DE AGUA QUE SE DISTRIBUYE A LOS HABITANTES DE LA CIUDAD DE VALLEDUPAR					
FORMA Y CONDICION DE PAGO					
CLÁUSULA TERCERA. FORMA DE PAGO. - La Empresa de Servicios Públicos de Valledupar - EMDUPAR S.A. E.S.P., pagará al contratista el valor del contrato en la siguiente forma: 1. Pago en calidad de anticipo como mecanismo de garantía de disponibilidad inmediata del suministro. Con el fin de garantizar la adecuada, oportuna y continua ejecución del objeto contractual, especialmente en atención a la naturaleza del contrato bajo la modalidad de suministro por demanda, la entidad contratante realizará un primer pago en calidad de anticipo al contratista del veinte por ciento (20%) del valor total del contrato, equivalente a la suma de: MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CIENTO DOS PESOS M/L (\$1.658.886.102). 2. Pagos periódicos contra entrega. El valor restante del contrato será cancelado mediante pagos periódicos, contra entrega efectiva de los insumos, de acuerdo con el suministro real ejecutado, bajo la modalidad de suministro por demanda, de acuerdo con las cantidades realmente requeridas y entregadas por el CONTRATISTA, previamente solicitadas por la entidad. Los pagos se efectuarán contra factura, previa verificación del cumplimiento de las condiciones pactadas en el contrato.					
III. PERIODO CERTIFICADO					
Desde			Hasta		
DD	MM	AAAA	DD	MM	AAAA
11	06	2026	15	06	2026
			PARA CONTRATISTA PERSONA NATURAL		
			VR. CONTRATO MENSUAL		
			DÍAS TRABAJADOS		
			VALOR DEL PAGO		
			\$ 0		
			VALOR IVA		
			No Paga Pensión		
			Base Ingreso Cotización		
			\$ 0		
			No. Autorización o Planilla		
			DD		
			MM		
			AAAA		
			Fecha de pago planilla		
Aportes Seguridad Social					
Salud 12,5%	\$ 0		Entidad		
Pensión 16%	\$ 0		Entidad		
Fondo Solidaridad *	\$ 0		Entidad		
ARL *	\$ 0		0,522% Entidad		
AFC* o PV	\$ 0		Entidad/Cuenta/Tipo		
Otros	\$ 0		Entidad		
Nota: * El pago del Fondo de Solidaridad únicamente aplica cuando la base de cotización es mayor a 4 SMMLV (1%) - *ARL = en la casilla se debe elegir el riesgo (riesgo 1 tarifa 0,522%; riesgo 2 tarifa 1,044%; riesgo 3 tarifa 2,436%; riesgo 4 tarifa 4,350%; riesgo 5 tarifa 6,960%) al que se encuentra afiliado y el formato le arrojará automáticamente el valor aportado *AFC = Fondo de Ahorro Vivienda y Construcción					
En mi calidad de Contratista Declaro bajo la gravedad del juramento que la información proporcionada es correcta, verdadera y se relaciona con el propósito de acogerme a lo establecido en el Artículo 4 del Decreto 2271 del 18 de junio de 2009 que hace referencia a la disminución de la base gravable de trabajadores independientes, estos aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, corresponden a los ingresos provenientes del contrato arriba relacionado en la información contractual y periodo certificado.					
IV. CERTIFICACION					
El suscrito Supervisor / Interventor certifica que el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones, en los términos y tiempo pactados, las cuales se verificaron y avalaron por el periodo certificado, conforme a las condiciones de pago, así como, se constataron los pagos efectuados por el contratista para Salud, Pensión y/o Fondo de Solidaridad, contra los recibos originales, para proveedores la certificación expedida por el representante legal o revisor fiscal o contador de la empresa, los cuales se presentaron de acuerdo con lo establecido en la Ley 789/2002 y Decreto 1703/02. Por lo tanto autorizo el pago por valor de: (valor en números y letras)					
\$ 505.955.963,90					
SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCO PESOS CON SETENTA Y UN CENTAVOS MCTE					
Tipo de pago					
Pago Periódico					
Número total de pagos					
19					
Número de pago actual					
3					
V. ESTADO PRESUPUESTAL					
1. Valor total contrato		\$ 8.294.430.511		SALDO AMORTIZACION	
				1.229.955.686,53	
2. Adición		\$ 0		No Disponibilidad Presupuestal	
3. Valor cancelado		\$ 1.839.598.053,46		Garantías	
4. Valor a cancelar		\$ 505.955.963,90		No. Registro Presupuestal Adición	
5. SALDO =(1+2-3-4)		\$ 6.149.778.493,64		\$ 4.432.855.729,95	
				No. Registro Presupuestal	
				Anticipo	
				No. Registro Presupuestal Adición	
				\$ 1.658.886.102,00	
				Código cuenta presupuestal	
				2.1.2.02.01.003.01	
VI. TRANSFERENCIA ELECTRONICA					
ENTIDAD FINANCIERA		TIPO DE CUENTA		No. Cuenta	
7 - Bancolombia S.A. o Banco de Colombia		Ahorros		1917596884	
				Código SWIFT	
VII. OBSERVACIONES					
Firma del Contratista					
Firma Supervisor					
C.C. / NIT. 901065486-9					
147					

**ENTRADA DE CONSUMO POR CONTRATO
DE SUMINISTRO
N 2026000064**

OFICINA ALMACEN GENERAL

FECHA: VALLEDUPAR JUEVES, 25 JUNIO 2026
No 0 del

Factura N°: HLI 851

REQUISICION N°

Remisión N°

Proveedor

HLESSING INDUSTRIES S.A.S, TEL:3006560111, NIT:
901085486 DIRECCIÓN:CR 32 C1 H 86

NR(No registrado)

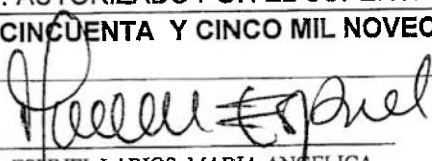
N°	Código	Unidad	Cantidad	Descripción del Elemento	NR	VALOR DE ADQUISICION	
						Unitario	Total
1	103020010	TONELADA	35.19	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION (FLOAT UP MAC) ✓		4,994,999.99	175,774,049.64
2	103020010	TONELADA	29.34	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION (FLOAT UP MAC) ✓		4,994,999.99	146,553,299.70
3	103020010	TONELADA	5.05	POLICLORURO DE ALUMINIO MAS AYUDANTE DE FLOCULACION (FLOAT UP MAC) ✓		4,994,999.99	25,224,749.94
4	103010007	TONELADA	14.57	CLORO GASEOSO TNL TON ✓		6,662,600.00	97,074,082.00
5	103010007	TONELADA	9.07	CLORO GASEOSO TNL TON ✓		6,662,600.00	60,429,782.00
Total						\$	505,055,963.28
Ajuste							0.00
Total S							505,055,963.28

RESUMEN

Grupo	Valor
10301	157,503,864.00
10302	347,552,099.28
SubTotal \$	505,055,963.28
I.V.A. \$	0.00
Imp. Consumo \$	0.00
Total \$	505,055,963.28
Ajuste	0.00
Total \$	505,055,963.28

Observación: SE REALIZA ENTRADA DEL CONTRATO 037 DE 2026, CUYO OBJETO ES:
SUMINISTRO DE INSUMOS QUIMICOS PARA EL TRATAMIENTO DEL AGUA POTABLE
DE EMDUPAR S.A. E.S.P. AUTORIZADO POR EL SUPERVISOR, JEFE DE DIVISIÓN DE

SON: QUINIENTOS CINCO MILLONES CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y
TRES PESOS CON 28 CTVS. MC.


ESPINEL LARIOS MARIA ANGELICA
CARGO COORDINADOR ALMACEN

NIT 901.085.486-9
CRA 32C # 1H-86
Tel: (031) 3006560111
Bogotá - Colombia
facturas@hlessing.com

RES.DIAN No. Número Autorización Electrónica
18764100750014 aprobado en 20251027 preijo HLI
desde el número 801 al 1500 Vigencia: 12 Meses
Responsable de IVA - Actividad Económica 2011 -
Fabricación de sustancias y productos químicos básicos

Fecha y hora Factura
Generación: 24/06/2026,
 09:53
Expedición: 24/06/2026, 11:47

Fecha de Vencimiento
2026-06-24

Teléfono
(035) 5730040

Centro de Costo
15



Total items: 5

Quinientos cinco millones cincuenta y cinco mil novecientos sesenta y tres pesos m/cte con noventa cent.

Total Bruto	424,416,776.38
IVA 19%	80,639,187.52
Total a Pagar	505,055,963.90

Crédito

Otro - Clientes Nacionales - Cuota No. 001	\$ 505,055,963.90
vence el 2026-06-24 por	

FIRMA Y SELLO

C.C. 0 NIT:

CUFE: 731127112a9171260e798e76feb4835c332c35ce214d7e34bf13507a77b9891783c1dd2d6915c27cc13f5f6eac9fe8

Fabricante Software y Proveedor de Tecnología: Sigo SAS - NIT 830.041.145-3. Nombre Software: Sigo Nube. Firma electrónica var en el XML

HLESSING

INDUSTRIES

Valledupar, mayo de 2026.

Señores
EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR
EMDUPAR S.A. E.S.P.
contratacion@emdupar.gov.co

ASUNTO: Solicitud

Cordial y respetuoso saludo,

Yo, JUAN CARLOS HERNANDEZ LESSING actuando en mi calidad de Representante Legal de la empresa HLESSING INDUSTRIES SAS, NIT. 901.085.486-9 domiciliado en Bogotá D.C. e identificado con la cedula de ciudadanía Número 77.105.911 de Chiriguana (Cesar) y contratista de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE VALLEDUPAR - EMDUPAR S.A. E.S.P. bajo el **Contrato Suministro 037 de 2026 del 16 de abril**. Me acojo a lo establecido en el decreto No. 00010 del 05 de febrero de 2024.

Para la causación y pago de las estampillas correspondientes en el momento de la presentación durante las primeras tres (3) facturas correspondientes a la entrega de los suministros o servicios así:

ESTAMPILLA PROUNIVERSIDAD	0,50%
ESTAMPILLA PRO- CULTURA	2%
ESTAMPILLA ADULTO MAYOR	4%

Atentamente,


JUAN CARLOS LESSING HERNANDEZ
CC No. 77.105.911
Rep. Legal HLESSING INDUSTRIES SAS
Nit No. 901.085.486-9

Carrera 32 C No. 1 H – 86, Bogotá – Colombia
Correo electrónico: proveedor@hlessing.com
 300-6560111



Banco de Bogota 091 Llaneros Catedupar
 Srv 212X CSR17102 Usq351 T415
 A091361089 29/05/22 15:54 N.HO
 DEPARTAMENTO DEL CESAR
 Of:3240064995
 Valor Efectivo:
 4r, Cheq:
 Valor TC:107,741,000.00
 Valor Total:107,741,000.00

CONTRIBUYENTE

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

PRO DEPORTE Y RECREACION

Liquidación No. 20260002732

Escaneo para Pago PSE

9 0 1 0 8 5 4 8 6

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20260306133

9 0 1 0 8 5 4 8 6

CONTRIBUYENTE	HLESSING INDUSTRIES SAS		FECHA EMISION	29/05/2026 - 05:03:42 PM									
IDENTIFICACIÓN	901085486		FECHA VENCIMIENTO	29/05/2026									
DIRECCIÓN	K 23C 1H 86		TELEFONO										
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION			6.970.109.673									
ASOCIADA		SOPORTE ASOCIADA	037	FECHA EXPEDICIÓN	29/05/2026								
<table><tr><td>CONCEPTO</td><td>DESCRIPCIÓN CONCEPTO</td><td>TARIFA</td><td>TOTAL</td></tr><tr><td>PDR</td><td>PRO DEPORTE Y RECREACION</td><td>1%</td><td>\$69.701.097</td></tr></table>						CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL	PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	\$69.701.097
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL										
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	\$69.701.097										
(415)0000000022706(8020)020260306133(3900)00000069701097(96)020260529 TOTAL RECIBO INTERÉS POR MORA DESCUENTO VALOR A PAGAR \$69.701.097 \$0 \$0 \$69.701.097													
Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. PAGOS PSE DESDE EL PORTAL TRIBUTARIO. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE NINGUNA ÍNDOLE PARA EFECTOS DE RECAUDO DE IMPUESTOS.													
Público - 29/05/2026 - 05:03:42 PM													

ALCALDIA

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

PRO DEPORTE Y RECREACION

Liquidación No. 20260002732

Escaneo para Pago PSE

9 0 1 0 8 5 4 8 6

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20260306133

9 0 1 0 8 5 4 8 6

CONTRIBUYENTE	HLESSING INDUSTRIES SAS		FECHA EMISION	29/05/2026 - 05:03:42 PM									
IDENTIFICACIÓN	901085486		FECHA VENCIMIENTO	29/05/2026									
DIRECCIÓN	K 23C 1H 86		TELEFONO										
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION			6.970.109.673									
ASOCIADA		SOPORTE ASOCIADA	037	ASOCIADA									
<table><tr><td>CONCEPTO</td><td>DESCRIPCIÓN CONCEPTO</td><td>TARIFA</td><td>TOTAL</td></tr><tr><td>PDR</td><td>PRO DEPORTE Y RECREACION</td><td>1%</td><td>\$69.701.097</td></tr></table>						CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL	PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	\$69.701.097
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL										
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	\$69.701.097										
(415)0000000022706(8020)020260306133(3900)00000069701097(96)020260529 TOTAL RECIBO INTERÉS POR MORA DESCUENTO VALOR A PAGAR \$69.701.097 \$0 \$0 \$69.701.097													
Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. PAGOS PSE DESDE EL PORTAL TRIBUTARIO. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE NINGUNA ÍNDOLE PARA EFECTOS DE RECAUDO DE IMPUESTOS.													
Público - 29/05/2026 - 05:03:42 PM													

BANCO

ALCALDÍA MUNICIPAL DE VALLEDUPAR

PRO DEPORTE Y RECREACION

Liquidación No. 20260002732

Escaneo para Pago PSE

9 0 1 0 8 5 4 8 6

RECIBO OFICIAL DE PAGO No.

20260306133

9 0 1 0 8 5 4 8 6

CONTRIBUYENTE	HLESSING INDUSTRIES SAS		FECHA EMISION	29/05/2026 - 05:03:42 PM									
IDENTIFICACIÓN	901085486		FECHA VENCIMIENTO	29/05/2026									
DIRECCIÓN	K 23C 1H 86		TELEFONO										
TRIBUTO	PRO DEPORTE Y RECREACION			6.970.109.673									
ASOCIADA		SOPORTE ASOCIADA	037	ASOCIADA									
<table><tr><td>CONCEPTO</td><td>DESCRIPCIÓN CONCEPTO</td><td>TARIFA</td><td>TOTAL</td></tr><tr><td>PDR</td><td>PRO DEPORTE Y RECREACION</td><td>1%</td><td>\$69.701.097</td></tr></table>						CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL	PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	\$69.701.097
CONCEPTO	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	TARIFA	TOTAL										
PDR	PRO DEPORTE Y RECREACION	1%	\$69.701.097										
(415)0000000022706(8020)020260306133(3900)00000069701097(96)020260529 TOTAL RECIBO INTERÉS POR MORA DESCUENTO VALOR A PAGAR \$69.701.097 \$0 \$0 \$69.701.097													
Puntos de Pago: BANCO AV VILLAS, BANCO BBVA, BANCO DAVIVIENDA S.A., BANCO DE BOGOTÁ, BANCO DE OCCIDENTE, BANCOLOMBIA Este recibo sólo es válido con el timbre de los bancos recaudadores. PAGOS PSE DESDE EL PORTAL TRIBUTARIO. NO SE ACEPTAN CHEQUES DE NINGUNA ÍNDOLE PARA EFECTOS DE RECAUDO DE IMPUESTOS.													
Público - 29/05/2026 - 05:03:42 PM													



HLESSING INDUSTRIES SAS

I ESPAÑOL

[Inicio \(\)](#) / [Ayuda](#)

¡TU PAGO FUE EXITOSO!

\$ 69,701,097.00

Estado de tu transacción: Aprobada

Referencia de pago: 20260306133

Realizado el: 29/05/2026 06:07:25.0

datos de la transacción

Comercio:	Municipio De Valledupar Rentas
Nombre completo:	HLESSING INDUSTRIES SAS
Identificación:	9010854869
Descripción:	Transaccion por boton PSE del documento No. 20260306133
Valor:	\$ 69,701,097.00 COP
Medio de Pago:	PSE VIP
Banco:	BANCOLOMBIA
Cód. del pedido:	2614
Transacción CUS:	347415216
Ticket:	8746602614



Sucursal Virtual Negocios
Pago PSE

29 May 2026 18:08
NIT 901085486

Usuario: GENIS VERONICA PONZON RODRIGUEZ



Pago exitoso
CUS 347415216

Comercio
BBVA ASSET MANAGEMENT S.A.
SOCIEDAD FIDUCIARIA

Referencia 1
02

Fecha
29 May 2026 18:08

Referencia 2
800098911

Número de factura
8746602614

Referencia 3
8412

Descripción del pago
TransaccionporbotonPSEdeldocume
ntoNo20260306133

Valor del Pago
\$69.701.097

Número de comprobante
TR260529180845UIXVcj

Costo de la transacción
\$ 0

Producto origen
Producto
****** 6984**